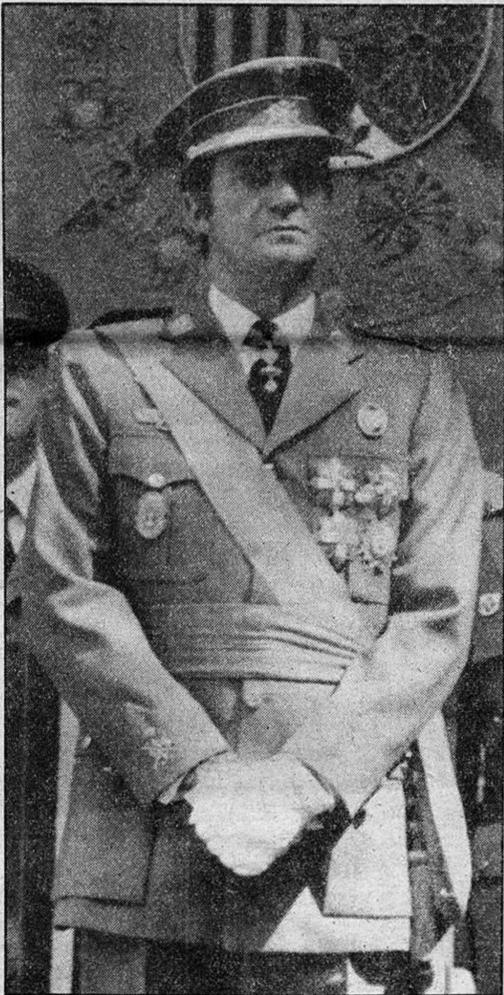


El Rey y el 23-F



Las intenciones de implicar al Rey de España en el fallido golpe de Estado del pasado 23-F por parte de los procesados en dicha causa, ha tenido amplia resonancia en los medios de comunicación en donde se ha visto reflejada la opinión de cuantos pretenden la consolidación democrática del país. Partidos políticos, hombres de la calle, escritores y cualquier sector de los que componen nuestra sociedad, han pretendido salir al paso de cuantos comentarios se han levantado sobre el tema. LA PRENSA ALCARREÑA ha efectuado una encuesta y, las opiniones recogidas se expresan en nuestras páginas diez y once, dejando clara constancia del agradecimiento que, sea cual sea la ideología de los manifestantes, hacia la persona del Rey tienen los españoles. De ahí que decididamente, y seamos o no monárquicos, titulemos "El Rey y su pueblo", como conclusión más clarividente de cuanto en esta pequeña encuesta se dice.

ESPECIAL DEPORTES

FUTBOL: El Deportivo cayó derrotado en el Román Valero frente al Moscardó, por un penalti que sólo vio el colegiado de turno

BALONCESTO: Apabullante victoria del Caja sobre el Tomelloso, que sirvió para que los alcarreños se clasificaran matemáticamente para la liguilla de ascenso a segunda división

BALONMANO: Merecida victoria de los jugadores del Caja sobre un E.M.T. más que difícil

FUTBOL-SALA: En jornada benéfica, volvió a vencer la selección de la primera categoría a los de la segunda división

La respuesta de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sobre las obras del colector Alamín

No satisface al municipio

- Fruto de las filtraciones de agua se ha roto uno de los tramos del colector en las proximidades del puente del Torreón

Según Luis de Grandes, en relación con la aprobación de la distribución de centros por el Consejo de Ministros

El Gobierno tan sólo pudo dar su conformidad al informe presentado

- Pues resulta imposible que el Consejo de Ministros apruebe un proyecto de Ley que debe ser debatido aún en el Senado

(Página 12)

Miembros de la Cámara Agraria Provincial y representantes centristas

Se entrevistaron con el gobernador

- Plan de oficinas comarcales de Cámaras Agrarias locales e iniciación del Plan de Almacenes provinciales

(Página 5)

provincia provincia provincia provincia

A propuesta de la Secretaría de Estado de Turismo

Plan Sectorial de Campamentos de Turismo de la provincia

A instancia de la Secretaría de Estado de Turismo, TAU-Planificación Territorial ha redactado un Plan Sectorial de Campamentos de Turismo en la provincia de Guadalajara, del que ya ha hecho mención este diario al tratar de la posible creación de un campamento en la zona de Molina, propuesto precisamente en este sentido.

Este Plan viene a complementar al de "Aprovechamiento de los Recursos Turísticos de la Provincia de Guadalajara" y junto con este viene a poner los instrumentos técnicos necesarios para la gestión de la planificación turística. Este Plan se ocupa de la totalidad del territorio guadalajareño, con sus 12.190 kilómetros cuadrados y 139.524 habitantes de hecho en 1975.

El objetivo final del Plan Sectorial es ofrecer unas directrices para la localización de nuevos campamentos de turismo en la provincia, así como la ordenación de la actividad campista provincial. Partiendo de los recursos turísticos potenciales, la dinámica existente en los sectores de oferta y demanda y las características urbanísticas físicas y ambientales que el territorio presenta se pretende ofrecer cuál sería el escenario óptimo para el desarrollo de la actividad campista. Así, el Plan no se limita a decir dónde debería o no colocarse un centro turístico, sino que lo relaciona y complementa con todas aquellas posibilidades que existen que pueden potenciar el turismo.

El estudio de TAU ofrece, también, un análisis de la situación actual del mercado turístico, con especial referencia a la actividad campista. Se consideran en él las peculiaridades físico-geográficas que definen el marco provincial y en base a ello se hace una comarcalización a la que se refieren los análisis posteriores. Junto a este análisis, el Plan parte de la consideración de cuáles son las zonas turísticas de la provincia más adecuadas para apoyar una estrategia de localización de campings.

La provincia de Guadalajara, según indica el estudio, muestra un abanico ponderado de sus zonas naturales y turísticas (Ayllón y Alto Tajo) y ciudades monumentales atractivas (Molina, Sigüenza...), sin olvidar el recurso que en la actualidad genera un mayor flujo turístico en la temporada estival: los embalses de Entrepeñas, que son el principal foco de atrac-

ción turística de la provincia.

Por lo demás, se ha dado una amplia información de la oferta y demanda turística, en base a estudios estadísticos en las localidades de Molina, Sigüenza y Sacedón. Según estos análisis, la acampada libre es una actividad complementaria de la actividad campista y los campamentos de ICONA, que con sus instalaciones compensa el escaso número de campamentos.

El Plan Sectorial de Campamentos de Turismo, se ocupa del mismo modo de dar un diagnóstico integrado para cada una de las zonas de la provincia delimitadas por su funcionalidad turística, así como de los criterios y estrategias en los que se apoya el Esquema de Localización de nuevos campamentos propuesto.

• El informe, realizado por TAU-Planificación Territorial, viene a poner los instrumentos técnicos necesarios para la gestión de la planificación turística en Guadalajara

Para la provincia de Guadalajara, el Esquema Director del Plan se refiere a tres áreas concretas en Molina, Sacedón y Sigüenza, destinando en estas tres localidades un total de cinco hectáreas de terreno para tres instalaciones y con una capacidad de 1.500 personas.

PROBLEMAS PARA LA INSTALACION

El estudio también se ocupa del marco jurídico de los campamentos de turismo, con análisis y valoración de la

normativa vigente a este respecto y que al parecer, previo análisis de la misma, se señalan dos grandes tipos de problemas para proceder a la instalación de estos centros turísticos, tan necesarios para la provincia.

En primer lugar, existen aquellos problemas derivados del vacío legislativo que supone la actual desconexión entre las normativas turística y urbanística, especialmente apreciable en los trámites de apertura y emplazamiento de nuevos establecimientos y en la falta de coordinación para

la ejecución de los proyectos.

En un segundo caso, se apunta aquellos problemas derivados de la obsolescencia de la normativa actual especialmente al tratar conjuntamente aquellas instalaciones de residencia temporal y albergues móviles con aquellas otras instalaciones parceladas, a las que se accede a través de una relación de compraventa o por cualquier otro título del que se deriven derecho de uso y disfrute de forma permanente.

Debido a la importancia que esto puede tener de cara al futuro turístico de la provincia de Guadalajara, LA PRENSA ALCARREÑA se ocupará en ediciones posteriores de temas concretos expuestos en este Plan Sectorial de Campamentos de Turismo para la provincia.

Dentro del Plan de Electrificación Rural

Se han invertido 1.413 millones

En la reunión celebrada por la Comisión Provincial de Gobierno, el pasado día 18 de los corrientes, el titular de la Dirección Provincial de Industria y Energía facilitó un resumen de las inversiones realizadas por este Ministerio en la provincia de Guadalajara, en materia de electrificación rural, entre los años 1973 y 1981, ambos inclusive.

Según este informe, mediante inversión propia en la zona de Unión Eléctrica se han construido 202 kilómetros de líneas de media tensión aéreas, con un importe de 150.000.000 pesetas; 28 de líneas de media tensión subterráneas, con 50.000.000 pesetas; 80 centros de transformación, por valor de 70.000.000 pesetas y varias redes de baja tensión, por valor de 160.000.000 pesetas, para los pueblos de Alaminos, Arbeteta, Balconete, Brihuega, Canales del Ducado, Caspueñas, Cifuentes, Cogollor, Cargoles de Abajo, Cargoles de Arriba, Gualda, Huetos, Malacuera, Valdesaz, Viana, Yela, Amayas, Hinojosa, El Pedregal, Tartanedo, Morillejo, Navalpotro, Ocetejo, Olmeda Extrem, Pajares, Peralveche, La Puerta, Romancos, Solanillos, El Sotillo, Tomelloso, Torrecuadrada de Valles, Valfermoso de Tajuña, Villaviciosa de Tajuña, Alcoroches, Cubillejo de la Sierra, Labros, Setiles, Illana. En cuanto a redes de baja tensión parciales, por importe de 20.000.000 pesetas, en los siguientes pueblos: Atazón,

Castilmimbres, Centenera, Chiloeches, Torija, Valdelechos, Maranchón, Molina, Iriepal, Masegoso, Ruguilla, Taracena, Chillaron, Mazuecos, Pareja, Salmerón, Peralejos, Zaorejas, Alhóndiga, Auñón, Fuentelaencina, El Olivar, Sacedón, Sayatón.

En colaboración con el Ministerio de Industria y Energía, (PLANER) y en algunos puntos con la Diputación Provincial, se han hecho 272 kilómetros de líneas de media tensión aéreas, con un total de 190 millones; 30 centros de transformación por valor de 25 millones y redes de baja tensión por 170 millones para los pueblos de Loranca, Escariche, Escopeta, Ablanque, Aguilar de Anguita, Anguita, Balbacil, Clares, Cobeta, Codes, Turmiel, Anchuela del Campo, Villed de Mesa, Mantiel, Hontoba, Gargajosa, Huertahernando, Iniestola, Luzaga, Morenilla, Olmeda de Cobeta, Padilla del Ducado, Ribarredonda, Riba de Saelices, Establés, Mochales, Briebes, Alcocer, Saelices de la Sal, Villar de Cobeta, Villarejo de Medina, Abanades, Renales, Sacacorbo, Canredondo, Esplegares, Horteruela de Océan, Sotodosos, Algar de Mesa y Albares.

Así, en la zona Unión Eléctrica se ha invertido un total de 450 millones en inversión propia y otros 385 en colaboración con el Ministerio o la Diputación. El total asciende a 735 millones de pesetas.

• Por cuenta de Unión Eléctrica, Hidroeléctrica, Ministerio de Energía y Diputación Provincial

ZONA DE HIDROELECTRICA

En cuanto a la zona de Hidroeléctrica Española, se han construido 100.5 kilómetros de líneas de alta tensión, 310 de media, con un aumento de potencia en el período considerado en E.T. Guadalajara 70 MVA. Construcción de S.T. Alarilla 66/22 KV con potencia de 5 MVA. El capítulo de inversiones en redes de baja tensión asciende a 47.200.000 pesetas; 28 millones en CT; 202.661.000 pesetas en líneas de media tensión; 241 millones en líneas de alta tensión; 65 millones en ampliación E.T. Guadalajara; 5 millones en ampliación S.T. Sigüenza y 12 millones en S.T. Alarilla. En colaboración con el Ministerio de Industria y Energía, a través del PLANER y en algún punto con la Diputación Provincial, se han invertido 11.800.000 pesetas en redes de baja tensión; 7 millones en centros de transformación; 50.667.000 pesetas en líneas de media tensión y 8 millones de S.T. Alarilla.

El total de la inversión última asciende a 678.328.000

pesetas y en ambas zonas, de Unión Eléctrica e Hidroeléctrica a un total de 1.413.328.000 pesetas. En cuanto a pequeños distribuidores, se han realizado una inversión total entre propia y en colaboración de alrededor de 40 millones.

INVERSIONES DEL PLANER

Es de destacar que en los últimos años 80 y 81, en que ha tenido vigencia el PLANER, la inversión del mismo ha sido de 314 millones que supone un porcentaje elevado sobre el total de los 1.413 realizados durante el período de los nueve años.

La inversión media anual durante estos años ha sido de 157.036.444 pesetas. Como puede verse, a esta media ha colaborado muy eficazmente la acción del Gobierno a través del Ministerio de Industria y Energía por la puesta en funcionamiento del Plan Nacional de Electrificación Rural (PLANER), realizado por mandato del Plan Energético Nacional (PEN).

La colaboración realizada por la Diputación Provincial lo ha sido principalmente en algunas redes de baja tensión de núcleos de población-colaboración conjunta de Diputación Provincial y ayuntamientos, pero coordinada por la primera y también en algún caso en alguna línea de media tensión.

provincia provincia provincia provincia

SUCESOS

Tres incendios durante el puente

En el número del domingo (130) de nuestro diario, informábamos sobre un incendio producido en la localidad de Hontanares, en donde fueron destruidas tres viviendas, así como de la techumbre de otras dos y un garaje. Los daños se pueden calificar de considerables y el motivo del fuego fue por desprendimiento de las chispas de una estufa de leña. Durante "el puente" de San José, se han producido dos incendios más, uno de ellos el mismo día 19 y el otro el pasado domingo, 21.

CERCA DE 200 PINOS, PASTO DE LAS LLAMAS

Sobre las siete de la tarde del pasado día 19 se declaró un incendio en el pinar Cuesta del Valle, en Taracena, quemándose una extensión total de un cuarto de hectárea y siendo pasto de las llamas de 150 a 200 pinos de unos 25 años de edad. El fuego fue sofocado una hora más tarde con la intervención de la brigada de ICONA, efectivos del parque de bomberos de nuestra capital, así como vecinos de Taracena y Valdenoches y fuerzas de la Comandancia de la Guardia Civil, no considerándose los daños de numerosa cuantía. Se confesaron autores de dicho incendios los menores M.C.M. de 15 años, F.C.M. de 10 años, B.G.S. de 15 años y F.J.A.P. de 14 años de edad.

INCENDIO DE DOS EDIFICIOS DESHABITADOS

El domingo, a las doce de la mañana, se declaró un incendio, por causas desconocidas, en dos edificios deshabitados en la localidad de Almadrones, propiedad de Gumersindo Merino López y de Juan Pérez Flores, siendo sofocado pasadas las dos de la tarde, con intervención de los bomberos de esta capital, de Brihuega y Sigüenza, así como fuerzas de la Comandancia de la Guardia Civil y con ayuda del vecindario, produciéndose daños de alguna consideración.

DETENIDOS LOS AUTORES DE UN ROBO

El sábado fueron detenidos por fuerzas de la Comandancia de la Guardia Civil, los hermanos José María Almagro Beltrán, 21 años y Alejandro Almagro Beltrán, de 19 años, natural y vecinos de Madrid, con recuperación de los efectos sustraídos por valor de 9.500 pesetas.

RECUPERADOS APARATOS MUSICALES

Asimismo, el sábado, fueron recuperados por fuerza de la Co-

mandancia de la Guardia Civil, la casi totalidad de aparatos musicales que fueron sustraídos durante la noche del 8 al 9 de septiembre del pasado año, en la localidad de El Cardoso de la Sierra, por valor de 80.000 pesetas.

DOCE HERIDOS EN ACCIDENTE DE CIRCULACION

A las tres de la madrugada del pasado domingo, en el kilómetro 10,400 de la carretera C-201, Guadalajara-Cifuentes por Brihuega, y en el término de Brihuega, se produjo un accidente de circulación entre el turismo Opel, matrícula ML-2649-B, conducido por José Manuel Jimena Pintado, de 21 años y que resultó grave, al colisionar con el R-12, matrícula M-6383-DV, conducido por Fructuoso Hernán García, de 24 años, que resultó asimismo grave. Los usuarios del primer vehículo, Adoración Vaamonde Gamo, 22 años, Gustavo Felipe de la Cruz, 30 años, Margarita Felipe de la Cruz, 23 años, Gonzalo Martínez Ramírez, 18 años y Adolfo García Domínguez, de 18 años, resultaron todos ellos con heridas de carácter leve. Por otra parte, los ocupantes del segundo vehículo, el R-12, Aurora Serrano Castro, 17 años, Fernando García López, 21 años, Juan Ángel Jiménez Rueda, 22 años, Marta del Carmen Fuentes Fabián, 20 años, y su hermana Delia, de 18, resultaron asimismo con heridas de pronóstico leve.

SE SALIO DE LA CALZADA

A las 7.30 de la tarde del domingo, en el kilómetro 44,800 de la N-II, Madrid-La Junquera, en el término de Allovera, se salió de la calzada volcando la moto Laverda, matrícula M-8399-ES, conducida por Luis José Fernández González, de 28 años, que resultó leve a causa del accidente. La moto iba ocupada, asimismo, por María Luz Arsiz Suárez, de 29 años, quien resultó también con heridas de pronóstico leve.

DOS HERIDOS GRAVES

Cerca de las dos de la tarde del mismo día, en el kilómetro 83,960 de la N-320 Guadalajara-Albalate por Cuenca, en el término de Auñón, se produjo un nuevo accidente al colisionar la moto OSSA, matrícula M-7343-EM, conducida por Luis Garbo de Pitarque, de 19 años y ocupada por Eva Cortina Martín, 17 años, ambos graves, con el R-12, matrícula GU-3115-B, conducido por Antonio Dorado Ruiz, de 26 años, quien resultó ileso.

MOLINA DE ARAGON

A pesar de los esfuerzos de la Asociación de Padres de Alumnos de EGB

La práctica del deporte, de pena

Los diferentes planes dictados por el Estado para la promoción del deporte, han ido pasando por estas tierras con más pena que gloria ya que no contaban con personas responsables para canalizarlos. Los tres centros de estudio con que cuenta Molina de Aragón carecen, oficialmente, de personas encargadas de impartir la disciplina de Educación Física; las instalaciones deportivas son escasas y su estado altamente deficiente. Así el instituto y la escuela de formación profesional cuentan con un gimnasio, pero cuyas instalaciones son raquíticas. El polideportivo municipal situado en la carretera de Teruel, está muy alejado del centro de la población y desde su construcción apenas si se han utilizado las instalaciones para la práctica del deporte.

Ante esta lamentable situación, la Asociación de Padres de Alumnos de EGB, cuya presidenta es Elva de la Cruz, contrató por su cuenta un monitor para que sus hijos pudieran hacer deporte. Este, Juan Nieva, que es el encargado de la educación física de los 900 niños que están dentro de los estudios de EGB imparte las clases en horas no lectivas, ya que no actúa en el cuadro oficial de profesores; pero es tan grande su amor por el deporte en general y el cariño por los niños que comenzó a trabajar el pasado año convocando pruebas de ajedrez, damas, parchis, atletismo, etc. Al final de este curso, se comprobó que los esfuerzos no habían sido vanos, ya que en los campeonatos escolares que se celebraron en la capital consiguieron, entre otros, el título de subcampeón provincial de mujeres en baloncesto y la representación del instituto con-

siguió el subcampeonato provincial de atletismo. Asimismo, se consiguió una medalla de oro en la especialidad de peso en los juegos escolares castellano-manchegos.

El trabajo de Juan Nieva no sólo se limita al trato con chicos, sino que intenta inculcar en los padres la necesidad del deporte, aunque la participación de éstos es mínima, por falta de tiempo. No obstante, si se ha conseguido que un grupo de 23 mujeres, entre los 20 y los 51 años, hayan comenzado a hacer gimnasia por las tardes, con el asesoramiento del citado monitor.

Las diversas competiciones que se convocan se hacen a instancia del Ayuntamiento y de la Asociación de Padres, siendo muy escasa por no decir nula, la colaboración que prestan las firmas comerciales.

Dado que la participación en las actividades deportivas que se desarrollan puede originar accidentes, la totalidad de los niños participantes en las mismas están inscritos en la mutualidad deportiva, que les cubre la asistencia médica en caso de accidente.

Durante el presente curso se han preparado una serie de competiciones, tales como futbito, cuyo torneo ya se ha celebrado con la colaboración de la Caja de Ahorro Provincial y del Banco Popular; baloncesto, atletismo y carreras de bicicletas, en las modalidades de velocidad y habilidad. Para el mes de mayo, el Ayuntamiento tiene pensado convocar una serie de competiciones deportivas para que participen todos los pueblos de la comarca molinesa, ya que si bien en Molina el deporte es escaso en los pueblos es totalmente nulo.

Dentro de este campo, el pasado sábado, convocadas por la Asociación de Padres, se celebró unas pruebas de atletismo en las que se inscribieron 120 chicos de edades entre los 4 y los 8 años. En estas pruebas, en categoría de 4 años ganaron Javier Ruiz y M.ª Carmen Soriano; en 5 años José Martín y Sonia Checa; en 6 años Roberto Martínez Juana y Cristina Gutiérrez; en 7 años César Martínez y Carmen Fuertes; y en 8 años Teofilo Pérez y Silvia Martínez. Todos los participantes recibieron caramelos y los tres primeros de cada prueba medallas. Dentro de la misma jornada, y para estimular a los padres en la práctica del deporte, se realizaron pruebas para adultos, con exigua participación, y en las que ganaron Luis Martínez Villanueva y Amalia Busons Martínez.

FALTA DE CIVISMO

La falta de interés por el deporte en Molina, unida a las deficientes instalaciones, se agrava por la falta de civismo en algunas personas. Así, los vestuarios del Polideportivo están destrozados e, incluso, como han comentado a este diario, las pistas del polideportivo se usan como circuito de carreras de coches y motos, con lo que las deficientes instalaciones se deterioran rápidamente.

Pero si como hemos visto a lo largo de esta información, las clases impartidas por Juan Nieva a los chicos de EGB van dando sus frutos, no ocurre lo mismo con la enseñanza superior, en la que ni siquiera existe profesorado.

P. P. R.

BRIHUEGA

Los "portales de chapero"

Necesitan ser restaurados

Bajo el cobijo de las deterioradas murallas de Brihuega, se refugia el barrio más antiguo de la villa, que paradójicamente se llama "barrio nuevo". En este barrio existió, hasta hace varios años, la iglesia de San Juan, que si no tan artística como San Felipe o San Miguel, los agricultores de Brihuega la consideraban como su parroquia.

Pues bien, esta iglesia —antes de que Brihuega fuese declarada monumento histórico-artístico— estaba en condiciones ruinosas y su torre con una inclinación que presagiaba un peligro inminente. Nadie hizo caso y con ello no queremos referir a quienes tenían la obligación de restaurarla o derribarla y ocurrió lo peor: la torre cayó y ocasionó una víctima.

Pues bien, en el mismo barrio existe uno de los muchos soportales de la localidad y que ha tenido la suerte de conservarse hasta la actualidad. Nos referimos a los "portales de chapero", para los más doctos en la materia son un conjunto artístico de gran belleza y por ahora nadie se ocupa de ellos, tan y como recogía LA PRENSA ALCARREÑA en su edición del pasado domingo.

Los soportales pertenecen a familias labradoras no acaudaladas. Las casas de la parte superior fueron consolidadas en otro tiempo con pies de ladrillo, poco estéticos pero sí prácticos y gracias a ello permiten ser habitables. Las demás, se apoyan sobre maderas carcomidas, con una inclinación peligrosa y ya anuncian, con una simple mirada, su

inhabitabilidad y su no muy lejano derrumbe.

Si los soportales son artísticos, como se comenta, y forman parte del conjunto histórico artístico ¿a qué se espera para proceder a su restauración? Se ha de considerar que los humildes propietarios verán con más agrado sus inhabitables casas convertidas en solares, ya que están pendientes del día que tengan que retirar los escombros, deseando que no se repita un caso similar al de la iglesia de San Juan.

No se ha de olvidar que estos soportales, como el resto de los existentes en la villa, forman parte del patrimonio municipal y que Brihuega es conjunto histórico-artístico.

E. C.

provincia provincia provincia provincia

AZUQUECA

Durante toda esta semana

Ciclo de conferencias

- El tema que va a presidir las conferencias será la problemática del inválido

En esta semana entre los días 22 al 27 se va a celebrar un ciclo de conferencias organizadas por el Club AZOR; el tema que va a presidir las conferencias será la problemática del inválido.

Se celebrarán en el Salón de Actos del Polideportivo Municipal a las siete de la tarde.

Ayer comenzó el ciclo con una conferencia a cargo de doña Josefina Santos, que es una profesora de educación especial y el tema base de su conferencia será el minusválido físico.

Hoy intervendrá el señor Mosquete que es un profesor de la Organización Nacional de Ciegos Españoles y que disertará sobre el minusválido sensorial.

Mañana 24 la conferencia será sobre el minusválido psíquico a cargo de un psicólogo del SEREM.

El día 25 la conferencia será dada por el director del Colegio de

Nuestra Señora de la Salud y tratará sobre el minusválido y el tiempo libre.

El día 26 la conferencia será dada por un profesor de educación especial y llevará como título minusválido, familia y sociedad.

Para finalizar este ciclo de conferencias, el día 27 tendrá lugar la última de estas conferencias que versará sobre la prevención de la subnormalidad y será dada por un médico pediatra.

EXCURSION A MADRID

El Centro de Recreo Azuqueca ha organizado un viaje para el día 25 al Museo de Carruajes, que está situado en los Jardines del Moro del Palacio de Oriente. Los asistentes al viaje comerán en la Casa Regional del Centro de la Villa de Madrid, visitando, por último, el Museo de Cera.

MOLINA DE ARAGON

A cargo de Evaristo Palacios

Exposición de pintura y esmaltes

Próximamente tendrá lugar una exposición de pintura y esmalte a cargo de Evaristo Palacios en el Complejo Cultural de Molina. Las fechas no están ultimadas, pero se cree que será por Semana Santa, quizás, en los días 6 o 7 de abril.

Evaristo Palacios Yuste nació en Torrecillas de la Tiesa (Cáceres) en 1956, vivió en su pueblo natal hasta 1972, en que se trasladó a Madrid. Cursó estudios de dibujo y pintura en la Escuela de Artes Aplicadas de Mérida (Badajoz), Madrid y en la Escuela de Artes de Fuenlabrada (Madrid).

Ha realizado diversas exposiciones individuales, participando en exposiciones colectivas y concursos.

En 1978 obtuvo el primer premio de pintura del primer concurso provincial de Córdoba.

Lo más importante de la obra de Evaristo Palacios, es esa línea de búsqueda incesante en la que van engarzados los tres puntos

que configuran su labor artística: la composición, cuya temática juega perfectamente con el esmalte, y en la que la perspectiva y las sombras son encomiables; la calidad, con la que baña sus trabajos que es un todo de armonía y color, y, por último, la sensibilidad con la que capacita cuanto hace y que es el punto final de una labor continua de creatividad.

GALVE DE SORBE

Crédito de 10 millones de pesetas

A propuesta de la Comisión Especial de Crédito Turístico, el ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, ha autorizado un crédito de 9.800.000 pesetas al Ayuntamiento de Galve del Sorbe, para la construcción de un hostel de 3 estrellas, con 14 habitaciones y 22 plazas. El presupuesto asciende a la cantidad de 16.601.061 pesetas.

A causa de un incendio en los cables del teléfono

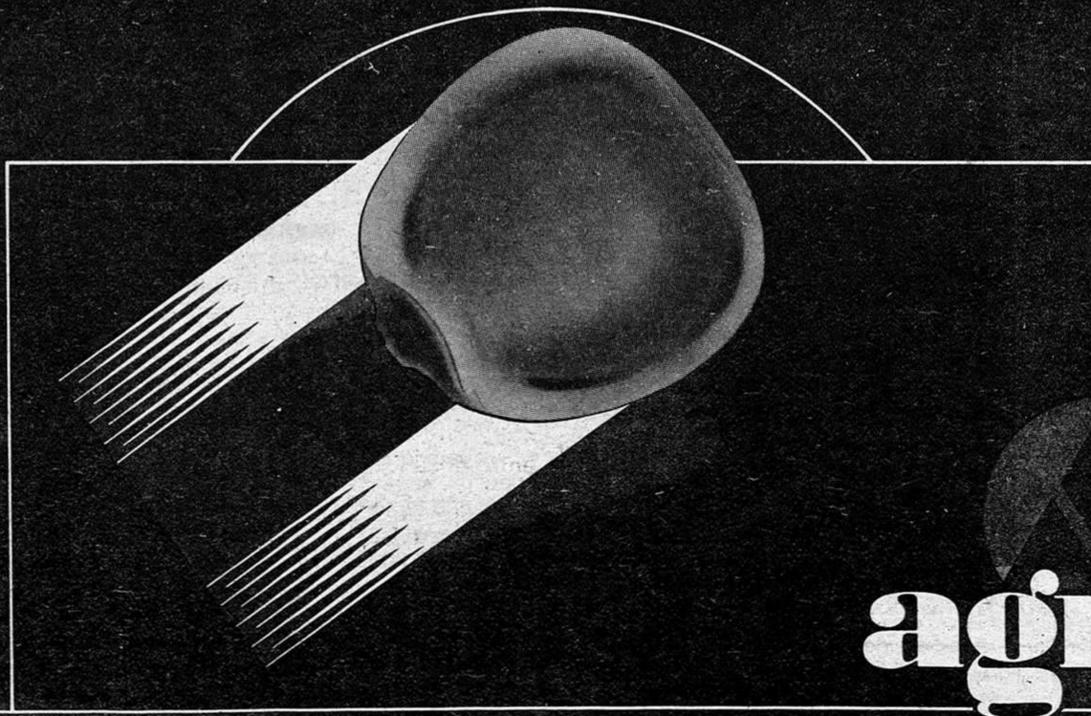
Mondéjar y Fuentenovilla incomunicados

Un incendio producido en el lugar denominado La Pangia, a 4 kilómetros de Pastrana, ha producido la incomunicación de los abonados de la Central de Mondéjar y Fuentenovilla, como consecuencia de haberse quemado el cable de enlace entre esta Central y la de Pastrana.

El hecho se produjo en la tarde del pasado domingo, desconociendo las causas del mismo.

De manera inmediata se procedió a la reparación de la avería producida por esta causa, quedando reparada en las primeras horas del lunes.

Maíz AE-703
la mejor selección del 82



agrar

antes de sembrar, conocemos el resultado

En Octubre de 1981, tomamos mazorcas en nuestros campos de producción de semillas que, sembradas en otras latitudes, han desarrollado su ciclo completo con rotundo éxito.

De este modo, las semillas de Maíz AE-703 tienen la garantía de que, antes de que Vd. las siembre, ya conoce el resultado.

CENTRAL: Monasterio de Coquillada, Tf. 290330 - ZARAGOZA-14. Acuda a su Distribuidor más próximo.

agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

En la mañana de ayer, una representación de la Cámara Agraria Provincial compuesta por el presidente de dicha entidad, Andrés Bueno Abascal, y el secretario de la misma, Jesús García Méndez, acompañados por Jesús Estríngana y José María Brís, mantuvieron una reunión con el gobernador civil, Benigno de la Torre.

El objeto principal de esta visita al Gobierno Civil fue para informar al gobernador de la finalización del proyecto de Federaciones de Cámaras Agrarias. El número de Federaciones es de diez, y cada una de ellas tiene su seleccionadora de grano; tan sólo falta por llevar a cabo la de Sigüenza, que es la que haría el número once.

El gobernador se mostró completamente de acuerdo con este proyecto. Según sus propias palabras, que nos fueron trans-

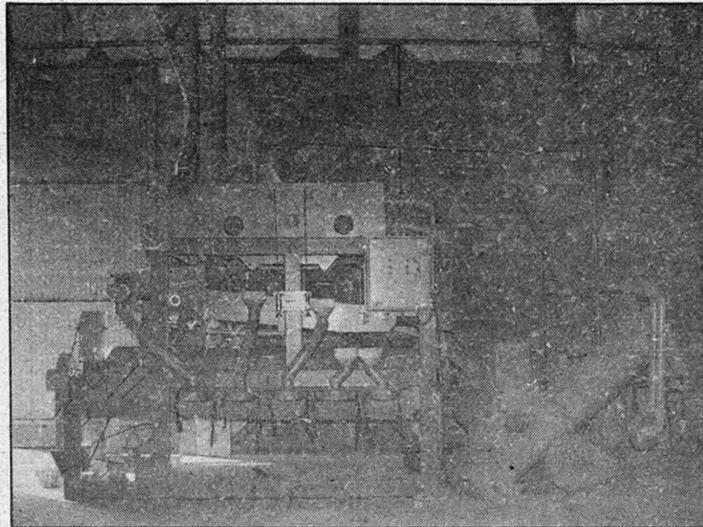
Miembros de la Cámara Agraria Provincial y representantes centristas

Se entrevistaron con el gobernador

ciación de medio millón de pesetas.

Estas seleccionadoras están, por otra parte, totalmente en regla y han sido cumplidos todos los requisitos legales, como, por ejemplo, haber sido dadas de alta en Industrias Agrarias.

Estas seleccionadoras funcionan de una forma mancomunada; cada máquina es propiedad de un colectivo de cáma-



• Plan de oficinas comarcales de Cámaras Agrarias locales e iniciación del Plan de Almacenes provinciales

mitidas por el presidente de la Cámara Agraria Provincial, apoyará moral y económicamente, en todo lo que pueda, estas realizaciones que van destinadas a fomentar la agricultura y la ganadería provinciales.

Uno de estos apoyos es el de la financiación de las máquinas, financiación que se llevará a cabo a través del IRYDA. Hay que tener en cuenta que cada seleccionadora necesita una finan-

ras locales, que al obtener la propiedad, adquirir, al mismo tiempo, una serie de obligaciones.

Para la utilización, por parte de los agricultores, se establecen unos turnos para cada cámara local que a su vez son regidos por las federaciones. Como la utilización de estos servicios suele coincidir en las mismas fechas, es costumbre efectuar una especie de sorteo para establecer los

turnos. Los agricultores que usan este servicio deben pagar unas cuotas, relativamente bajas, que son utilizadas, principalmente, para hacer frente a los gastos ocasionados por los productos fitosanitarios que se echan a los cereales, y a los gastos de amortización de la deuda contraída.

Otro de los temas expuestos es la iniciación del Plan de Almacenes montando tres de 1.500 metros cuadrados que estarían

ubicados en Guadalajara, Almoquera y Molina de Aragón. Después de estos almacenes de iniciación, se pasaría hasta completar los diez almacenes previstos (uno por Federación). Para la finalización de este proyecto se pone un tiempo aproximado de tres años.

Como hemos dicho anteriormente, el gobernador al conocer el Plan de oficinas comarcales de Cámaras Agrarias Locales, se

sintió identificado con el mismo y opinó que se debe ir hacia su consecución hasta cerrar el total de la provincia.

Según nos comentaban en la sede de la Cámara Agraria, se podía hacer más extensa la información de los temas tratados, pero se consideraba que el gobernador era la máxima autoridad provincial, y debería ser él, si lo estimaba conveniente, quien diera esa información una vez estudiado el tema.

En otro orden de cosas diremos que es intención de la Cámara Agraria Provincial el continuar el plan de inauguraciones y el de bendición de maquinaria (aunque muchos piensen que esto puede ser una maniobra electoral con vistas a las próximas elecciones). Hasta ahora sólo han sido inauguradas las máquinas de Alcocer, Irueste y Molina, por cierto que a esta última asistió el gobernador.

PLENO DE LA CAMARA

El próximo día 30 tendrá lugar el pleno de la Cámara Agraria Provincial. Los principales puntos del orden del día son el dar a conocer a los miembros de la Junta del Plan de Federaciones y enseñar las cuentas correspondientes al ejercicio 81, cuentas que tienen que ser refrendadas por el Tribunal General de Cuentas.

Se espera que el pleno se desarrolle con absoluta normalidad sin que hagan acto de presencia los posibles nervios electorales.

Félix GARCIA

Ayudas para agricultores y ganaderos

Construcción de instalaciones para almacenamiento de granos

LINEA DE AUXILIO

Ayudas para la construcción y ampliación de instalaciones para almacenamiento de cereales y otros granos.

OBJETIVO

Ampliación y mejora del almacenamiento de cereales y otros granos en el sector privado.

BENEFICIARIOS

Grupo A. Cámaras Agrarias Locales, Cooperativas, Agrupaciones Cerealistas, Sociedades Agrarias de Transformación, Agrupaciones de Productores Agrarios y Agrupaciones de Agricultores en general.

Grupo B. Cultivadores individuales (propietarios, arrendatarios o aparceros).

Grupo C. Entidades colaboradoras del SENPA.

Las construcciones e instalaciones amparadas por la percepción de estas ayudas, son las siguientes:

— Construcciones para almacenamiento de cereales y otros granos.

— Secaderos de cereales y otros granos.

CLASE Y CUANTIA

TECNICOS. FINANCIEROS.

Subvenciones. Para la construcción de instalaciones.

Cuántia. Un porcentaje máximo sobre el importe base de obras, determinado por el SENPA, y aplicable a los grupos de beneficiarios que posteriormente se especifican en el apartado correspondiente, según la siguiente escala:

- Grupo A: 20 por 100.
- Grupo B: 15 por 100.
- Grupo C: 10 por 100.

El Real Decreto 1.025/78, de 14 de abril y el Real Decreto 1.315/79, de 10 de mayo, sobre ayudas a la comercialización del maíz y sorgo, modifican temporalmente y respectivamente para las cosechas 1978 y 1979, las anteriores cuantías fijando el porcentaje de subvención para secaderos, grupo A, en un 30 por 100.

Financiación. Por el SENPA, con cargo a la dotación autorizada a través del FORPA para subvenciones a agricultores cerealistas.

Préstamos. Para la construcción de instalaciones.

Cuántia. No superior al 70 por 100 de la diferencia entre el importe base de obras y la subvención que se conceda.

La concesión de préstamos superiores a 2.500.000 pesetas para beneficiarios de los grupos B y C, corresponden al Banco de Crédito Agrícola.

Amortización. Los préstamos que se otorgan, tendrán que reintegrarse en el plazo máximo de ocho años. El importe del principal a efectos de su reintegro, se distribuirá en partes iguales entre el número de plazos.

El vencimiento de todos los plazos será el 30 de septiembre. El primer plazo vencerá en la fecha indicada del año siguiente al de su percepción.

En cada anualidad se reintegrará la parte correspondiente al principal y se satisfarán los intereses anuales de dicho principal y de los restantes pendientes de vencimiento.

Como el importe de los préstamos puede ser fraccionado en dos entregas, para cada una de estas partes del préstamo rige lo determinado anteriormente.

Tipo de interés. A fijar por

el Banco de Crédito Agrícola.

Período de carencia. Ninguno.

Garantías. En la actualidad, la única garantía que se admite es el aval bancario.

Financiación. Con cargo al SENPA o a los fondos del Banco de Crédito Agrícola, según procedencia del préstamo.

Primas. Exenciones fiscales.

OTROS AUXILIOS

Condicionamiento. Las construcciones e instalaciones acogidas a estas subvenciones no gozarán de los anticipos y ayudas del IRYDA ni de ningún otro organismo del Ministerio de Agricultura, con excepción de las de desecado de maíz, que podrán acceder a los demás beneficios establecidos en la Ley 152/1963 y Decreto 2.856/1964. Para los solicitantes de los grupos A y B, las ayudas estarán limitadas a la capacidad de almacenamiento y rendimiento de las instalaciones adecuadas para las producciones obtenidas en las superficies de cultivo de los distintos granos que componen las explotaciones.

Para los solicitantes del grupo C, las ayudas estarán limitadas, para la capacidad de almacenamiento de las instalaciones que determine discrecionalmente el SENPA, en función de la situación general de almacenamiento y a la mayor capacidad concertada y comprada por la entidad colaboradora.

Las ayudas podrán ser denegadas si las entidades colaboradoras no han ejercido la actividad para la que se concertaron.

Tramitación. Solicitudes para subvención y préstamos, separadamente a la Jefatura Provincial del SENPA, acompañadas de proyecto. En aquellas cuyo presupuesto límite sea inferior a 250.000 pesetas, puede sustituirse el proyecto por un documento de obra.

Documentación. Solicitudes de subvención y préstamos: en modelos establecidos por el SENPA.

Legislación. Decreto de la Presidencia del Gobierno 583/1970, de 26 de febrero ("B.O.E.", de 10 de marzo de 1970).

Norma general número 35 y 35-A.

opiniones ajenas - cartas al director

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara

Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal

Fotografía: Alfonso M. Romo

Diagramación y Diseño: Esther Rubio

Distribución: José Manuel Laborda

Director Comercial: Manuel Delgado

El honor de todos

Había pensado titular este artículo de otra forma, más pretenciosa. Se iba a llamar, nada menos, "EN DEFENSA DEL REY". ¿Por qué lo he cambiado? Pues porque ese título podría interpretarse, de forma implícita, como que Don Juan Carlos necesita ser defendido por algo que hubiera hecho, en relación con el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, y nada más lejos de la realidad.

También lo he cambiado porque el término "defensa" posee connotaciones jurídicas y un artículo sobre Don Juan Carlos y el 23 de febrero no requiere alegato alguno. Basta con el sentido común.

El ejercicio de dicho sentido resulta necesario después de la extensión, durante los últimos meses, de especulaciones respecto a una eventual vinculación del Rey de España con la aspiración que desembocó en el intento de golpe.

Es evidente que la responsabilidad del fomento de tales especulaciones corresponde, en su mayor parte, a la ultraderecha autoritaria y antidemocrática. Pero sería faltar a la verdad ignorar que también han alcanzado a sectores de la opinión conservadora, a ciudadanos de a pie sin ideología definida y que, en su momento, aunque no considerasen prudente ni responsable manifestarlo públicamente, las sospechas alcanzaron también a sectores de opinión inequívocamente democráticos y hasta de la izquierda.

Fui testigo, por ejemplo, del impacto que causó en la prensa y en la clase política una frase del dramático telegrama del Rey al teniente general Milans, en la madrugada del 24: "Después de este paso, ya no puedo volverme atrás". Esto fue así y no hay que ocultarlo.

LOS HECHOS PUEDEN MAS QUE LAS PALABRAS

Peró inmediatamente después comenzó un ejercicio colectivo de reflexión que ha eliminado las sospechas de una interpretación malévola de esa frase. Y esta conclusión se ha reformado con el conocimiento de nuevos hechos sobre los detalles y acontecimientos de aquellas horas históricas.

El principal argumento — y ciertamente de peso — no es otro que esa constancia de los hechos que sucedieron efectivamente el 23 de febrero y los cuales siguen ahí por encima de cualquier torrente de palabras, y el hecho básico es que desde el primer momento, Don Juan Carlos actúa contra el golpe de Estado, a las seis y media de la tarde del 23, aproximadamente, Don Juan Carlos rechazó la propuesta del general Armada de trasladarse al Palacio de la Zarzuela para "explicarle lo que pasaba" y casi en el mismo momento, al tener noticias de que en la División Acorazada "Brunete" ocurrían cosas extrañas, se puso en contacto con la Capitanía General de Madrid. Veinticuatro horas más tarde y después de una noche en blanco, Don Juan Carlos a

quien recibía en la Zarzuela era al presidente constitucional del Gobierno — todavía Adolfo Suárez — y a los líderes de los cuatro grandes partidos nacionales. Entre una y otra tarde, horas tensas y dramáticas en las que el "leiv motiv" de la actuación de Don Juan Carlos es su enérgica oposición al triunfo del golpe de Estado.

Nadie, absolutamente nadie, ha puesto en duda esta verdad esencial. Ni siquiera la ultraderecha, que desde el golpe ha aumentado sus posiciones antimonárquicas precisamente por tener constancia de que no podrá utilizar a Don Juan Carlos para violar la Constitución o implantar un régimen autoritario.

Si el Rey deseaba esto último, ¿por qué no aprovechar las circunstancias realmente excepcionales del 23 de febrero, con el Gobierno y el Parlamento secuestrados. La Tercera Región Militar sublevada y la imponente División Acorazada lista para reprimir con la mayor contundencia cualquier intento de resistencia en Madrid?

Pues lo cierto es que no solamente no se puso al frente del "cambio de timón" — eufemismo utilizado por uno de los procesados durante la vista —, sino que ni siquiera mantuvo una actitud neutral. Lo que hizo fue oponerse de forma activa y decidida, todo el país pudo verlo y escucharlo por medio de la radio y la televisión. En eso coinciden cuantos testimonios se conocen.

CONTRA EL SENTIDO COMUN

Además de ese dato esencial — tanto que anula cualquier otro —, el análisis de los preparativos de la conspiración y de sus circunstancias ponen de manifiesto, sin utilizar más que el sentido común, lo extravagante de complicar a Don Juan Carlos en la "chapuza", por utilizar el calificativo de Tejero.

En primer lugar, resulta extravagante que después de haber invadido y logrado la hazaña de transformar pacíficamente una dictadura en una democracia, de haber promovido la primera Constitución por consenso de todas las fuerzas políticas significativas, de contar con el sincero apoyo — por primera vez en nuestra dolorida historia — de todos los partidos a la Corona, incluido el Comunista (el nuestro es, sin duda, el PC más entusiásticamente monárquico del mundo), y sin tensiones políticas ni sociales especialmente graves, Don Juan Carlos vaya a conspirar para destruir toda esa extraordinaria obra histórica. ¿Cinco años de esfuerzos para colocar a España en la hora del mundo y luego retroceder más de siglo y medio? ¿Un golpe de Estado contra sí mismo?

Peró hay otro argumento todavía más categórico, porque su viabilidad no resulta ya una simple extravagancia, sino que alcanza proporciones delirantes. Me refiero a que la conspiración, tal y como ha sido presentada por los procesados, no sólo representa un golpe de Estado, sino también un golpe contra el Ejército.

En efecto: la conspiración y el intento de golpe se realizan al margen por completo de la escala de mando de las Fuerzas Armadas. La Junta de Jefes de Estado Mayor no cuenta. El capitán general de la I Región Militar (Madrid) tampoco, al igual que todos los demás capitanes generales — excepto Milans del Bosch, claro está —, los almirantes jefes de Departamento Marítimo y los jefes de las Regiones Aéreas. Un teniente coronel de la Guardia Civil, al mando de 288 guardias, toma el Congreso de los Diputados y sin conocimiento alguno del director general del Cuerpo, general Aramburu. Y se intenta movilizar a la División Acorazada sin tener en cuenta a su jefe, general Juste. El inspector de la Policía Nacional, general Saenz de Santamaría, también permanece al margen.

¿Dónde se encuentran ahí valores militares como la subordinación al mando y la disciplina, tan esenciales que sin ellos no puede hablarse de Ejército como tal? Los procesados utilizan la excusa de que "lo había ordenado el Rey", pero imaginar que puestos a dar un golpe de Estado mediante las Fuerzas Armadas, su jefe supremo va a actuar al margen de la cadena de mando no pasa de la consideración de broma pesada.

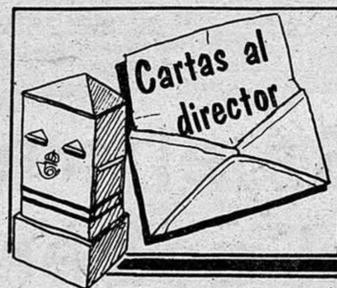
Por el contrario, lo que los mismos procesados revelan es que son ellos quienes actúan por completo al margen de la jerarquía y de la disciplina militares. ¿Cómo puede explicarse que para movilizar a la División Acorazada se utilice a un simple comandante? ¿Dónde está la lealtad al general Armada a su inmediato superior y Jefe de Estado Mayor del Ejército, general Gabeiras, al que no se da cuenta de lo que se prepara? Lo que el sentido común dice es otra cosa: es que actúan así porque no se fían del mando militar, cuando le consideran políticamente no fiable, la subordinación jerárquica, la lealtad al mando y la disciplina se van a hacer gárgaras. Milans del Bosch "puntea" a su general jefe de Estado Mayor y encarga el manifiesto que declara el estado de guerra al coronel segundo jefe, que ha participado con él en la conspiración como enlace con Armada. El coronel Manchado no cumple la orden que le da su director general de presentarse ante él. Tejero no obedece al general Aramburu y llega a un momento en que si siquiera a Milans del Bosch, cuando le pide que acepte la "solución Armada". Pardo Zancada sale para el Congreso contra la orden general de acuartelamiento, contra la opinión expresa de su inmediato superior, el coronel Samartín y sin informar al general de la División, Juste.

Por eso, en buena medida, el 23 de febrero se intentó un golpe de Estado y también se intentó un golpe contra el Ejército. Por eso resultan pintorescas las apelaciones que algunos procesados y abogados defensores efectúan al honor militar y a los valores de la milicia, quizá algún día terminen comprendiendo el daño que hacen a la institución militar cuando en sus declaraciones en el juicio generales y jefes de brillante historial casi se conmueven al exponer sus sentimientos respecto a lo que pudo haberles pasado a los guardias civiles de Tejero, pero nadie expresa la menor consideración hacia los quinientos ministros, diputados y senadores — la encarnación misma de la soberanía nacional — que son las auténticas víctimas de esa noche, encañonados y amenazados por los hombres de Tejero.

El honor está en las conductas, no en los uniformes, un peón analfabeto que barre los suelos para atender sus necesidades y las de su familia tiene exactamente el mismo honor — en principio — que un jefe de Gobierno, un presidente de un Banco o un general cuajado de medallas, ni más ni menos.

Cuando hoy se limpia de oscuridades la conducta ejemplar y admirable de Don Juan Carlos, el mejor jefe de Estado que España ha tenido en un siglo, se protege el honor del Rey. Pero también se protege el honor de todos.

Miguel PLATON



MUCHAS ERRATAS

Estimado amigo:

Desde hace unos días, el periódico que usted dirige — hasta ahora con mucho acierto — publica los trabajos de sus colaboradores, llenos de erratas que desfiguran y mutilan lo que en realidad se dice o se quiere decir.

Por lo que respecta a mis trabajos publicados recientemente, le llamo la atención y le ruego se rectifiquen los siguientes párrafos y palabras que convierten en un absurdo el sentido y la expresión de mi pensamiento:

En mi crónica titulada "RESIDENCIA SANITARIA: PALACIO DE LA SALUD" han lanzado ustedes lo siguiente: "con la ayuda de varios médicos de mabos sexos, mi cuerpo desnudo...", cuando en el original que yo les entregué decía: "con la ayuda de varios médicos de ambos sexos, mi cuerpo fue desnudo..."

En el último trabajo que me han publicado (domingo 21 de marzo) titulado "CAPITALISMO Y SOCIALISMO", han hecho ustedes un verdadero desastre, hasta el extremo de que me avergüenza que figure mi nombre como autor de ese artículo. Le voy a indicar todos los disparates que han publicado sin que hayan hecho uso del más elemental razonamiento. Empiezo. Yo escribí en el original: "Esas flaquezas son los puntos vulnerables que el capitalismo ha escogido como objetivo de sus ofensivas" y ustedes tranquilamente han cambiado "objetivo" por "objeto", que no es la misma cosa. Donde yo digo: "tenemos que reconocer que el sistema capitalista..." ustedes ponen, así por las buenas, "tenemos que recordar".

Ahí va otra de las suyas. Donde yo he escrito "La sabiduría del capitalismo ha puesto al alcance del pueblo obrero mediante una eterna hipoteca...", su periódico dice "mientras" en vez de "mediante"; y donde hay que decir, como está en el original, "Y si no hay socialistas nunca podrá haber socialismo", la persona encargada de esta misión en su periódico, transcribe para imprimir, sin razonar lo más mínimo, "Y si hay socialistas nunca podrá haber socialismo". El colmo, señores. Sigo encontrando meteduras de pata. Yo he escrito: "ahí están para ejemplo Rusia y sus satélites..." y el muy listo pone "por" en lugar de "para".

Le ruego, amigo Javier, que dé publicidad a esta carta para que sirva de enmienda a todas estas cosas que sucedían a diario en los últimos tiempos del desaparecido "GUADALAJARA", pero que ahora, la cosa es más seria, más responsable y usted, como director no debe permitir que sucedan para bien del futuro y prestigio del diario "PRENSA ALCARREÑA".

Un abrazo de su buen amigo y modesto colaborador:

Pedro López Zamora

ICONA SE EXPLICA

Estimado señor:

En el diario LA PRENSA ALCARREÑA correspondiente al sábado día 20 de marzo de su digna dirección y bajo el epígrafe BUENAS, firmado por PACO, aparecen opiniones relativas al funcionamiento de esta Jefatura Provincial de ICONA en el sentido de dudar de la integridad del personal encargado de la emisión de permisos de pesca en tramos acotados. Todo ello parece relacionado con un permiso cuya fotocopia se incluye en el citado artículo, permiso que ostenta el n.º 402.724.

Puede suceder que el comentarista se extrañe al no estar reflejado en el citado documento la fecha de utilización, lo cual tiene una explicación perfectamente lógica.

El coto de Caspueñas, desde su creación en 1980, tiene un régimen de aprovechamiento por el cual su apertura se produce el primer domingo de abril de cada año y diariamente excepto los lunes que se reservan exclusivamente para pescadores ribereños, se emiten seis permisos a los pescadores en general y cuatro a favor de los socios de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Guadalajara, nombrada como Sociedad Colaboradora del ICONA en esta provincia desde el año 1976.

Estos cuatro permisos diarios son de 4.ª categoría y se reparten entre los 175 socios federados de esta Sociedad, que entre los requisitos para ser nombrada colaboradora del ICONA está el de ser sociedad abierta a cualquier pescador que lo solicite. Como la temporada tiene 126 días hábiles, a cada socio le corresponden tres permisos en un año, permitiéndosele que fije la fecha de uso del mismo en función de sus propias necesidades y siempre dentro de una limitación de fechas establecidas por la propia Sociedad mediante sorteo realizado en su Asamblea General.

Esta es la razón por la que el permiso fotocopiado no tiene fecha, pero su titular deberá, el día de su empleo, anotarlo con lo que queda automáticamente inutilizado. El pescar sin este requisito es una infracción, que como tal se persigue por la guardería correspondiente.

Espero que las líneas anteriores hayan aclarado el asunto en el que no hay ni inmoralidad, ni prebendas encubiertas, ni caprichos protegidos, ni desvergüenza, ni perjuicio para ningún pescador, ni saltos a la torera, ni picaresca. La actuación del personal de esta Jefatura es perfectamente responsable y confío en que su buen criterio así lo reconozca ya que están a su entera disposición y a la de cualquier persona interesada, la documentación y disposiciones legales que regulan la expedición de permisos de pesca para las comprobaciones que Vd. o sus redactores quieran efectuar a fin de evitar escritos que no sólo manchan el buen nombre de la Administración sino también el de sus funciones.

Le saluda atentamente.

El ingeniero jefe provincial de ICONA, Francisco Rojo Saiz.

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

Nuestros mayores merecen algo más

Mucho se ha hablado y escrito sobre el problema de nuestros mayores, abocados, en numerosos casos, a finalizar sus días en medio de la triste soledad que suponen los asilos, esas instituciones cada vez más prolíficas en nuestra sociedad, donde están predestinados a acudir aquellos ciudadanos que al llegar al último tramo de su vida, sus familiares consideran que el lugar idóneo para descansar, después de tantos años de trabajo, son precisamente estas residencias para ancianos, denominación que puede considerarse un eufemismo más, de los muchos que se emplean en nuestro quehacer diario, con el objeto de enmarcar una situación real que no nos es excesivamente grata.

Si bien, hay ocasiones en las que van a los asilos aquellas personas de edad avanzada que carecen de cualquier clase de parientes que puedan hacerse cargo de ellos, por lo que resulta comprensible que éstas tengan derecho a un lugar digno al término de sus días, en otros casos, cuyo porcentaje se incrementa día a día, nuestros abuelos y abuelas son apartados de nuestro entorno deliberadamente, ya que su "inutilidad" no es compatible con las circunstancias, evidentemente materiales, de la vida actual. Por dura que parezca esta situación, su carácter real es indudable.

La gravedad de esta actitud, ciertamente generalizada, y de la que todos nos debemos sentir algo culpables, se ha agudizado con la aparición de un nuevo "fenómeno" en este aspecto. Este consiste en el abandono "temporal" que sufren nuestros mayores, por parte de sus familiares, en centros hospitalarios, bajo la apariencia de una inexistente dolencia, circunstancia que siempre coincide con la proximidad de los tan deseados "puentes", ciertamente idóneos para hacer una escapada a la sierra o

a la playa, ante lo que parece ser, ateniéndonos a la realidad, las personas de edad avanzada no tienen derecho a disfrutar. Con motivo de estos días de fiesta pasados, esta "maniobra" ha podido ser detectada en multitud de ocasiones, aunque hasta el momento las autoridades sanitarias no han dispuesto los medios necesarios para acabar con esta lamentable situación, aunque en la práctica su solución definitiva presenta una cierta complejidad, ya que normalmente cuando alguien acude a un centro médico con una persona mayor, solicitando su internamiento bajo el pretexto de una indeterminada dolencia, en la mayoría de los casos se suele apreciar en aquélla algún mal, aunque éste casi siempre es más propio de su edad, que producto de una concreta irregularidad.

En cualquier caso, el hecho está ahí, y ante esta conducta tan reprochable, se puede afirmar sin temor a error que la soledad y el desamparo que sienten "los mayores" con esta inexperada actitud de sus seres queridos es superior a la de aquellos que de forma irrevocable se vieron sometidos un día ya lejano al abandono de sus familias, mediante su internamiento en un asilo. Tal y como señalábamos anteriormente, las circunstancias que caracterizan nuestra actual forma de vida, originan unos determinados comportamientos cuyo factor primordial es la incansante deshumanización de los mismos, aspecto que cobra especial relieve, cuando los afectados por este "modus vivendi" son precisamente nuestros mayores, a quienes tanto debemos, por lo que aunque tan sólo sea en base a un simple mecanismo de agradecimiento, es preciso, en justicia, darles la respuesta que ellos esperan de nosotros.

VILLAHOZ

Telepatía y Telefónica

De la Compañía Telefónica Nacional de España, que a decir de algunos es la "Compañía Telefónica Nacional de Ellos", hay casi siempre motivo para hablar, aunque no tiene porque ser siempre y por sistema desde un punto de vista negativo —para eso está la Asociación de Consumidores y Usuarios, cuyo presidente ha traído de cabeza a la Compañía, denunciando innumerables situaciones y decisiones tomadas unilateralmente, con grave perjuicio para los usuarios, a los que cuando menos lesiona sus intereses al ignorarlos—, pues sería hacer un flaco servicio a una empresa, que aunque monopolística, se preocupa por mejorar sus servicios y hacerlos llegar a todos los rincones de la geografía española.

De hecho, a nivel provincial somos testigos a diario de las ampliaciones de la red telefónica acometidas por la Delegación Provincial, lo que demuestra que hay un gran interés en mejorar el servicio telefónico, aunque también hay que reconocer que en el medio rural son todavía muchos los pueblos que tienen grandes problemas de comunicaciones, bien porque todavía no se ha producido la necesaria automatización o bien porque hay falta de líneas.

Pero lo cierto es que esta Compañía de la que se ha dicho obtiene grandes dividendos anuales a costa de casi todos los españoles, no puede aislarse del contexto y de la situación generalizada de crisis económica. Ahora bien, esta situación que viene quedando plasmada en la negociación del convenio colectivo a escala nacional donde, por cierto, ayer quedaron desbloque-

adas las conversaciones y se espera que en próximos días tanto los representantes de los trabajadores a nivel nacional como la dirección de la empresa se sienten nuevamente a la mesa de negociaciones, no justifica bajo ningún concepto el que, arbitrariamente, o como se suele decir "sin encomendarse ni a Dios ni a los santos", ni explicar pormenorizadamente los motivos, se emprenda una revisión o actualización —que hay para todos los gustos—, como siempre, para subir las tarifas de este servicio que dejó de ser un lujo hace ya tiempo, para convertirse en una necesidad.

Aquí es donde le duele y en este punto es donde se centran las críticas de una sociedad que no ve con claridad como es posible que siendo una Compañía sin competencia —quizá este pudiera ser el motivo—, se vea en la necesidad periódica y casi obsesiva de incrementar los costos por la utilización de sus servicios. En resumidas cuentas, lo que no se llega a comprender es que, en poco tiempo, con la cuota de abono se regalaban cien pasos mensuales y únicamente se tenían que abonar los que excediesen este número, disminuyéndose posteriormente el "regalito" a cincuenta y cobrandote todos los pasos, incluido los del regalo si te pasabas uno sólo de los cincuenta en uno de los dos meses, para llegar al momento actual en el que se cuestiona que sea necesario que por la simple cuota de abono tengan que abonar 150 pasos, según se oye por ahí, los consumas o no.

Eso sí, también se dice que la instalación baja 500 pesetas, algo

es algo, y que si bien el precio del paso ha pasado de 2,25 a 2,50 no sucede lo mismo para las llamadas internacionales. Donde éste, no ha sufrido modificación alguna. Bueno pues a pesar de esto último, como sigamos a este ritmo, el teléfono va a volverse a considerar como un lujo de minorías en tanto que las mayorías nos tendremos que comunicar por "telepatía sin hilos".

L. DE E.

Trepa, que algo queda

Llegó un día en que se hizo célebre la expresión "fauna política" para definir al conjunto de quienes son o se creen prohombres de cualquier sociedad. Como Guadalajara no es una isla, sino que le vienen los vientos y las corrientes como a cualquier otra tierra, también por estos pagos se da un amplio repertorio de políticos con clase y sin ella, subidos al machito o hábiles trepadores para escalar a lo más alto. En la política, como en el amor y en la guerra, todo está permitido. El único requisito es que lo que se realice lleve a la inteligencia por brújula y no se cometan torpezas que descalifiquen.

Entre tan variada "fauna" provincial, hay personajes que no alcanzan los mínimos exigibles. La codicia, que es vicio desgraciado, ciega en ocasiones a avisados y patanes, sin hacer distinciones pero con mayor facilidad en estos últimos. Y es el caso que de los dos ojos viene cegando a un individuo que actualmente ostenta cargo en una importante corporación provincial —en una situación que, por inestable, es incómoda para él mismo— y que no ceja de dar la nota cuando la ocasión es propicia.

No le faltan recursos culturales, pero en lo que se refiere a tacto y bien llevar su debilidad política, o los conocimientos le faltan o desdeña reiteradamente hacer uso de ellos. En muchas ocasiones se ha comentado que Guadalajara tiene el cáncer de la mediocridad y ésta, por lo que se ve, está también presente en el cuerpo de nuestra clase política. Y como todo cuerpo, el único recurso para mantener la salud es estirpar el tumor. Ahora falta saber quién será el cirujano, si de la tierra o de otros lares. De cualquier modo, tenemos la seguridad de que el bisturí está servido.

La ambición, bien llevada, es capaz de mover montañas. Sin embargo, cuando los deseos de ascender y figurar se elevan por encima de lo razonable, es seguro que el desenlace termina siendo fatal. Así nos lo marca la historia y así lo marcará, es más que previsible, el futuro. Si de verdad queremos una provincia distinta, en la que los viejos tópicos sean inservibles ante nuevas y mejores realidades, lo más importante es empezar, no por la base, sino por todos aquellos que en esto del poder tienen alguna responsabilidad. Resulta desalentador comprobar un día sí y otro también como hay quien dedica su vida a los cambalaches de camarilla con prioridad absoluta sobre la función pública que tiene encomendada. Con esta escala de valores, es lógico que las lagunas afloren y, la crítica, en consecuencia, aparezca. Sólo queda esperar que los tiempos cambien para bien y que el medro personal, aún no desapareciendo, quede convenientemente encauzado en el servicio a la comunidad. Para aviso de ambiciosos con grandes sueños y escasas realidades, el "J.R." televisivo también hace suyo eso de que, antes o después, la avaricia rompe el saco.

Augusto GONZALEZ



Pepepe

local local local local local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD.

Sección de Carlos ROMERO
(Sacerdote)

Oscar Romero un "imprudente" por el pueblo

El día 24 de marzo de 1980 era silenciada por las balas de cuatro asesinos a sueldo, o por el sueldo asesino, "la voz de los sin voz". Oscar Arnulfo Romero, obispo de San Salvador, a quien no sólo las balas, sino también el silencio, la suspicacia y el temor de quienes debíamos hacer más y no lo hacemos amparados en lo que llamamos "prudencia", mataron cobarde y asesinamente.

El se refirió como la voz del pueblo: "Yo sé que esta voz que habla no es una voz suelta. Es que cuando un hombre habla todo el organismo se expresa por la boca. Y así también el cuerpo místico de la Iglesia en el que participa hasta el último cristiano, hasta el cristiano perseguido, callado, torturado. Pero hay una voz en nombre de todo ese organismo que sufre, que clama y dice la verdad, la fortaleza, el aliento. Y yo siento hermanos, que yo soy esa voz". Y esa voz por más que se empeñen los poderosos no puede ser silenciada; el pueblo no permite que la voz del Espíritu sea secuestrada por quienes utilizan la "prudencia" como tapadera de su acomodamiento; sobre todo un pueblo que como el salvadoreño está experimentando en su propia carne que la "imprudencia" de Jesús trajo su propia Liberación.

El 25 de marzo, al terminar la misa a la que asistieron más de 40.000 personas convocadas por el Frente Sandinista en Nicaragua, el comandante Wheelock dijo: "Monseñor Romero es de los muertos que nunca mueren"; porque así lo creemos y aún conscientes de que no podremos evitar que se "eche tierra sobre el asunto", queremos rendirle un sencillo y respetuoso homenaje a quien nos transmitió coraje e ilusión por seguir la causa de Jesús, que es la causa de los pobres, de su pueblo.

Sean sus propias palabras la que nos impregnen de la valentía necesaria para salir de nuestra apoltronada situación, en la que convertimos el Evangelio en pura falacia. Estar con los que sufren las injusticias de los poderosos y denunciarlas proféticamente, llevó a monseñor Romero a experimentar la presencia viva y actuante de Jesús. El obispo Romero vivió las tensiones de muerte a que conduce la Verdad de Jesús.

Estas son algunas de sus palabras: "¿Dónde está el papel trascendental, en una democracia, de este poder, que debería velar y reclamar justicia a todo aquel que la atropella? Esta denuncia que se inspira en un positivo «animus corrigendi» y no en un mal espíritu de maledicencia creo un deber hacerla en mi condición de pastor del pueblo que sufre la injusticia. Me lo impone el Evangelio por el que estoy dispuesto a enfrentar el proceso y la cárcel aunque con ellos no se haga más que agregar otra injusticia" (14-V-78).

"Existe otra relación más de fondo y de fe entre la Iglesia y las «organizaciones populares» aunque no se profesen cristianas. Y es que la Iglesia cree que la acción del Espíritu que resucita a Cristo muerto en los

hombres es más grande que ella misma. Más allá de los límites de la Iglesia hay mucha fuerza de la redención de Cristo; y los intentos libertarios de los hombres y de los grupos, aún sin profesarse cristianos, son impulsados por el Espíritu de Jesús; y la Iglesia tratará de comprenderlos así para purificarlos y animarlos e incorporarlos —al igual que los esfuerzos de los cristianos— en el proyecto global de la redención cristiana" (6-VIII-78).

"Es mi deber de pastor, señalar un peligro muy grande cuando el señor presidente dice: «Reitero categóricamente que estamos contra la violencia venga de donde venga...»

La frase es hermosa y yo también la aceptaría solamente que, se llevara a la realidad, sin dos faltas de lógica en la práctica. La primera es que, si de verdad se repudia la violencia "venga de donde venga", ¿dónde están las sanciones a los cuerpos de seguridad que han hecho tantas violencias?...¿Por qué no se investigan esos crímenes? Son violencia horrorosa para nuestro pueblo...

Y la otra falta de lógica me parece que en señalamiento de esa violencia venga de donde venga hay que señalar lo más profundo y la fuente de todas las violencias. Es la injusticia social y la violación de la libertad" (7-79).

"Un día el Imperio Romano tomó posesión de la tierra de Israel y la denominó bajo su Administración, bajo su ejército. ¡Un pueblo dominado! En ese pueblo dominado por Roma llega Cristo y a ese pueblo sometido políticamente a un poder extranjero, a un imperialismo, Cristo le predica hoy esta bienaventuranza: dichosos los pobres porque de ustedes es el Reino de Dios.

He recordado este contexto para que no mixtifiemos las bienaventuranzas del Evangelio, porque San Mateo, en una reflexión más difícil de entender, nos dice: "bienaventurados los pobres de espíritu". Y muchos han tergiversado esa frase hasta el modo de querer decir que todos son pobres, hasta el que está oprimiendo a los demás... María, la Virgen, canta en su Magnificat que Dios libera a los humildes, a los pobres. También resuena esta dimensión política cuando dice textualmente: "Dios despacha vacíos a los ricos y colma de bienes a los pobres". María también llega a decir una palabra que diríamos hoy "insurreccional": "derriba del trono a los poderosos cuando estos ya son un estorbo para la tranquilidad del pueblo". Esta es la dimensión política de nuestra fe: la vivió María, la vivió Jesús. El era auténticamente un patriota de un pueblo que estaba bajo una dominación extranjera y que El sin duda la soñaba libre..."(17-II-80).

En este segundo aniversario de su muerte muchos hombres, no creyentes y creyentes, agradecemos que no se haya comportado "prudentemente".

Desde ayer, en la sala de la Agrupación Fotográfica Alcarreña

Exposición de J. M. Fernández

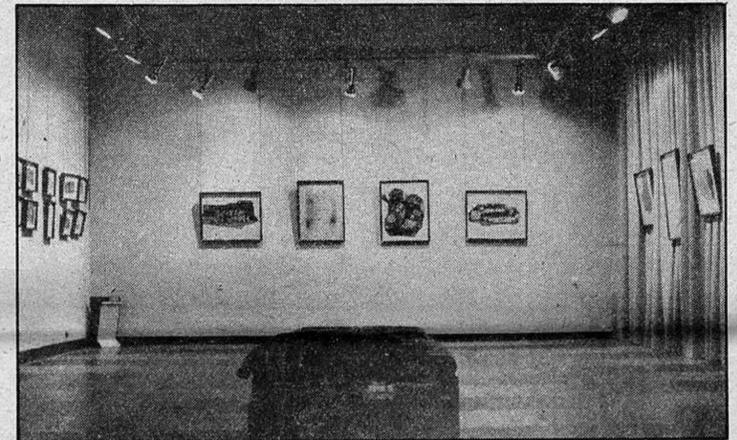
Ayer por la tarde quedó inaugurada la exposición de José María Fernández en la sala de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara. Autor joven y recientemente iniciado a la fotografía artística, este vallisoletano afincado en nuestra ciudad camina por rumbos cercanos a la fotografía conceptual. La cita es casi obligada para aquellos que deseen tener una idea precisa de

cómo se desarrolla este difícil arte de la fotografía en nuestra tierra, sobre todo, por parte de los miembros de la Agrupación Fotográfica.

La exposición permanecerá abierta en la sala de la calle Benito Chavarri, número 3, hasta el próximo día 29. El horario es desde las 7.30 de la tarde a las 9.30 de la noche.

Hoy se inaugura su exposición en la Diputación Provincial

De la Concepción Torreira y sus gentes



Esta tarde se inaugurará en la sala de arte de la Diputación Provincial la anunciada exposición de Mariano de la Concepción Torreira. En esta muestra, aun dentro de la línea habitual en el artista alcarreño, se entremezclan formas e intenciones. Como novedad, un amplio muestrario de dibujos en pequeño formato, en los que se recogen desde el paisaje rural de nuestra provincia hasta apuntes venecianos, radicalmente diferentes al resto de su producción presentada.

Sobre las naturalezas muertas casi puntillistas destacan los desnudos femeninos. Figuras de línea clara, podrían calificarse de grotescas sino se advirtiera en su fondo una ternura que las transforma. Es por este camino donde De la Concepción Torreira encuentra sus mayores aciertos. Mucho más que en los paisajes, en las figuras humanas el observador halla una concepción peculiar del dibujo. No importa tanto la valoración de la técnica empleada, ya que trasciende su papel de soporte material. De la cachondez crispada de esa fami-

lia compuesta al modo de un retrato y sus cabezas cortadas por encima de los ojos a los bostargos, se cumple una singular galería de personajes nacidos de la imaginación y del buen mirar aquellos que nos rodea y nunca vemos.

Cuando llega el color de la mano del pincel, el dibujo se convierte. Los tonos calientes, sobrepuestos a los trazos negros, quedan amortiguados, adquiriendo el conjunto una atmósfera especial a medio camino entre la serenidad y la tristeza. Tristes son esos paisajes rurales de casas a medio derrumbarse y a punto, al tiempo, de erigirse de nuevo en una última agonía. Es esta exposición, al fin y al cabo, un reencuentro después de varios años con la forma de comprender y mostrar el arte de un alcarreño que cree en su obra. El resto, el espectador puede contemplarlo en la sala de arte de la Diputación Provincial hasta el próximo día 29, con el horario habitual: laborables de 7 a 9 de la tarde y festivos de 12 a 2 de la mañana.

A. G. P.

ACEITE



SYNOIL

PARA DIESEL Y GASOLINA

40.000 Km. sin cambios.

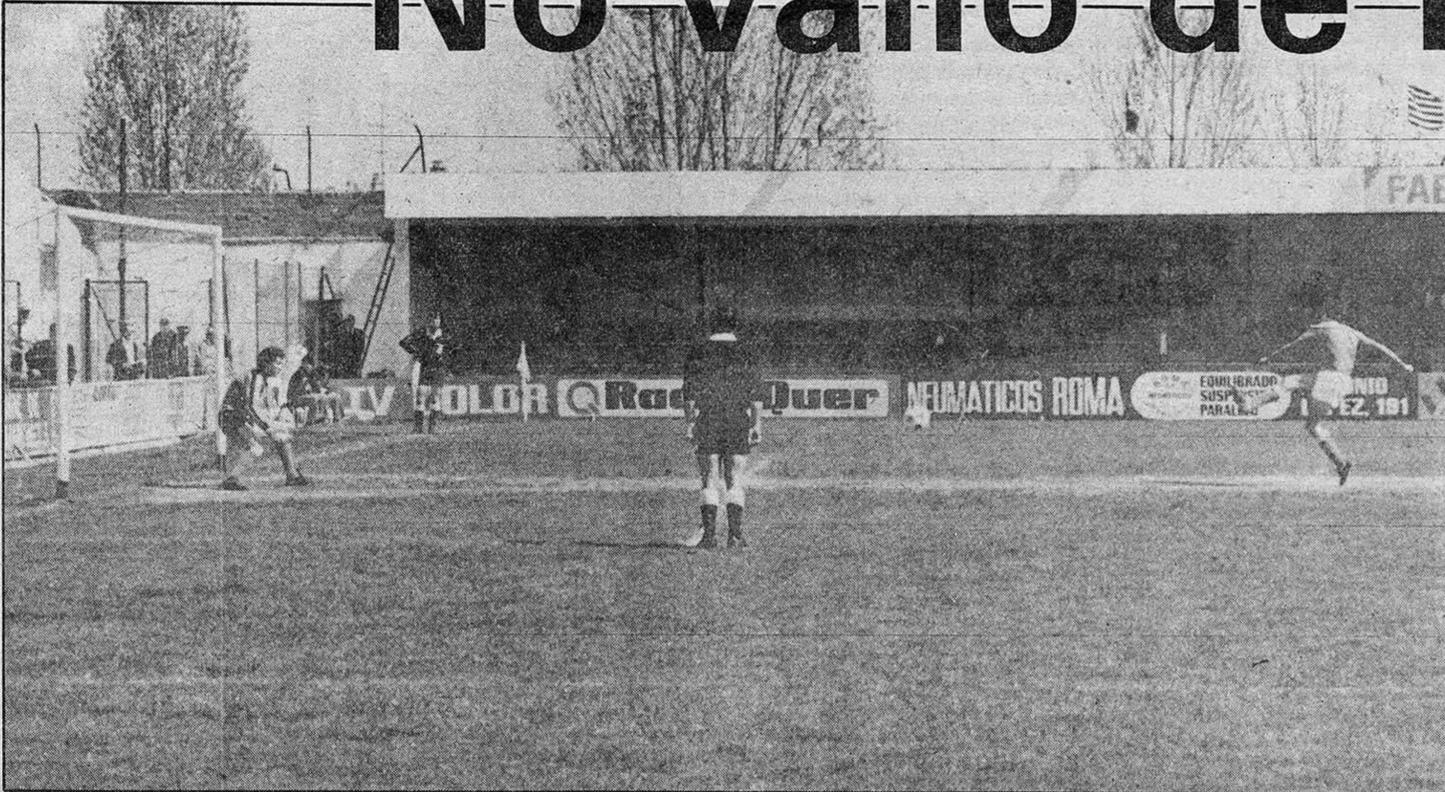
Distribuidor para provincia

SEGRONASA

Avenida del Ejército, 9-F
Teléfonos: 23 12 61 y 21 20 04

GUADALAJARA

No valió de nada



Efectivamente, no valió de nada el penalty que, como muestra la instantánea, transformó Salagre y que suponía que el Deportivo se adelantara en el marcador. Pero fue algo así como el canto del cisne, porque conforme pasaban los minutos y más se acercaban al final, fueron llegando los tantos del Moscardó.

Al final, por enésima vez ya, desilusión, por la ocasión perdida de borrar negativos, de escalar posiciones, de evitar el descenso...

Foto: ROMO

Codicia y victoria

El encuentro jugado por el Caja Provincial contra el madrileño EMT fue una demostración más de la buena racha de juego que actualmente mantienen los "chicos" de Paco Nogueira. Con ganas de vencer y convencer, los "verdillos" realizaron un gran encuentro, pese a que los nervios aparecieron en más de una ocasión. Aunque no cabe destacar a ningún jugador en concreto por encima del resto — pues todos cumplieron más que sobradamente — los "vuelos" de Javi por encima de la barrera contraria levantaron frecuentes aplausos de la hinchada alcarreña. Al final, una nueva y merecida victoria frente a un difícil rival.





Frente al Moscardó...

EXTRA DEPORTES - EXTRA DEPORTES

(2-1) Al Deportivo le cuarenta y cinco m

CAMPO

"Ramón Valero". Mañana soleada; terreno en buenas condiciones. Entrada normal y más seguidores alcarreños que en anteriores desplazamientos.

ALINEACIONES

Moscardó: Jaro (1); Aguirre (2), Bosque (1), Núñez (1), Merino (1); Serna (2), Aguirre I (2), Romero (1); Moya (1), Muñoz (2), Dani (3). Rabadán (1), Miguel Angel (2).

Guadalajara: Aguiar (1); Javi (2), Cabanillas (1), Salagre (2), Romo (2); Mariano (1), García Ruiz (1), Benito (1); Linares (2), Julián (2), Marianín (1). Urbano (0), Mozas (0).

ARBITRO

Dirigió el encuentro el colegiado Agapito Zapatera Maroto, que en nuestra opinión pecó de cierta voluntad de protagonismo, y cuyas decisiones influyeron directamente en el resultado.

Para comenzar se le ocurrió señalar un penalti sobre la persona de Linares, y lo cierto es que lo fue, porque el empujón de Bosque a Linares fue claro; eso sí, penalties como ese, hay catorce en cada encuentro y no se pitan. Incluso habría otro del mismo estilo en este encuentro, que de haber señalado todos el señor Zapatero, el encuentro se hubiera convertido en un continuo lanzamiento de penalties.

Pudo hundir a los locales, en una jugada en que Benito tocó claramente el balón con la mano, lo cual fue tan diáfano que Julián se encontró con la pelota en los pies extrañadísimo de que no se hubiera señalado, y si disparó a puerta fue por acto reflejo. Julián fallaría por esa causa, pero de haber marcado el señor protagonista, perdón el señor colegiado, hubiera hundido a los locales.

Y del hundimiento local se llegaría al hundimiento morado, pasando directamente por otra jugada en la que el señor colegiado compensó bochornosamente el primer penalti. Ni fue penalti ni fue nada; simplemente Urbano colocó el pie y cortó el

a la labor del colegiado. Para nosotros descarada y alevosamente mal.

GOLES

0-1. A los diecisiete minutos de juego, Marianín bota un córner a la derecha de la portería local. Linares entra al remate y es empujado por Bosque. El colegiado no lo duda y señala el punto fatídico. Salagre, engañando completamente a Jaro marca el único tanto del Deportivo.

1-1. A los siete minutos del segundo tiempo, Bosque roba un balón en el centro de campo, penetra hasta la frontal del área alcarreña, sin que nadie lo evite, desde donde largó un auténtico trallazo. Aguiar al intentar hacerlo bonito, perdió el balón, y su rechace lo recogió, ante la pasividad de la defensa alcarreña, Aguirre I que a placer logra el tanto del empate.

2-1. A falta de diez minutos para el final del encuentro, Muñoz se interna en el área alcarreña, le sale al paso Urbano quien cortó limpiamente la trayectoria del esférico, sin tocar al jugador del "Mosca". No obstante, el colegiado señala el punto de penalti. Serna es el encargado de lograr el tanto de la victoria local.

INCIDENCIAS

La nota desgraciada del encuentro la daría un espectador, que al acercarse Marianín a la banda a recoger el esférico para ponerlo en juego, lanzó el balón con fuerza y premeditación al estómago del alcarreño que quedaría dolorido. Se formaría el consiguiente revuelo sin que afortunadamente hubiera consecuencias, pero el detalle del citado "señor", permítanme la expresión, fue lamentable.

En cuanto al capítulo de amonestaciones hay que hacer otro apartado para el señor Zapatera Maroto, que a lo ya señalado y de forma un tanto rara, haría un

por entrada, también a Linares. Nos queda la duda si la segunda tarjeta le fue mostrada a Serna o a Núñez, pues de haber sido a Serna éste debería haber sido expulsado. Según testimonio de los jugadores alcarreños tras la jugada de la segunda tarjeta el colegiado dijo al linier que apuntara al "6" por la entrada. ¿Quiso decir el "4"? ¿Lo arreglaría más posteriormente en el acta? ¿Fue a Serna a quien mostró la segunda tarjeta? Para nosotros es un asunto dudoso y grave, tan grave que nos inclinamos por la equivocación del colegiado y por la posibilidad de que esa segunda tarjeta le fuera señalada a Núñez. Vaya usted a saber.

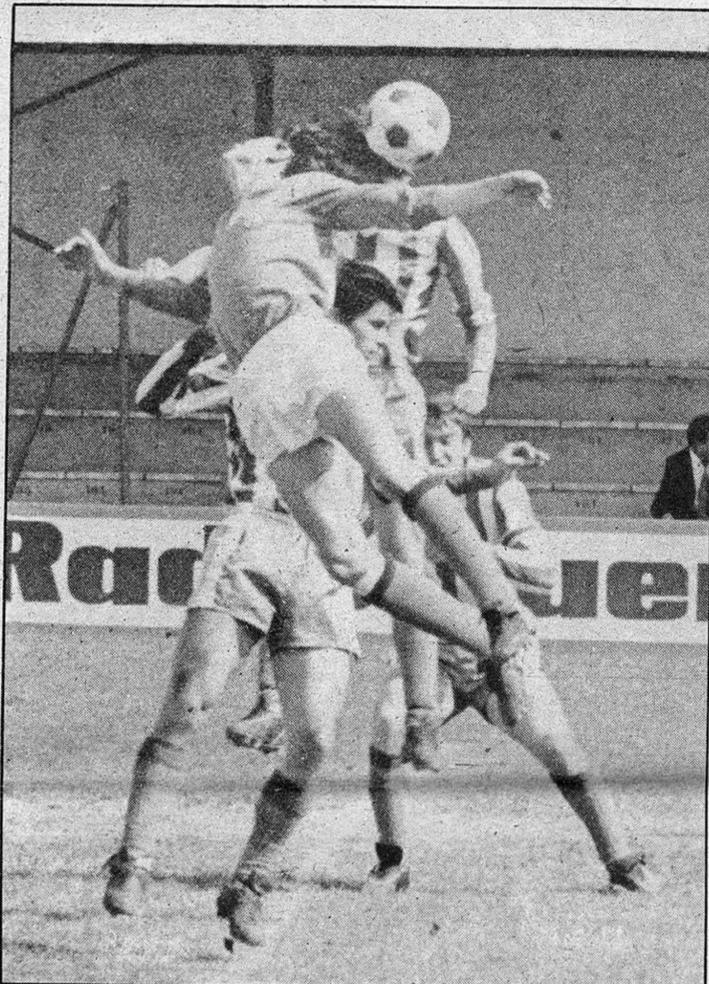
Por el bando alcarreño fueron amonestados Cabanillas y Mozas por entrada a un contrario y García Ruiz por protestar.

JUVENTUD AL PODER

Si sirvió para algo el encuentro de Moscardó fue para que los locales respirarán profundamente con los dos puntos conseguidos y para que el Deportivo conquiste nuevamente el último lugar de la tabla clasificatoria, abundando en los errores vistos en otros encuentros de la temporada.

Ni el Moscardó ganó el encuentro, ni el Deportivo lo hubiera empatado, perdió quien se le antojo al señor colegiado, aunque ciertamente el único tanto lógico del encuentro, a nuestra forma de ver, fue el que sirvió al Moscardó para lograr el empate, resultado que hubiera sido justo para los méritos de unos y otros, si algo le hubiera debido desequilibrar fue la juventud y el empuje de los jugadores del "Mosca".

No es corriente que un equipo de Tercera División alinee en sus filas a ocho jugadores Sub-20, y lo que es menos normal es que mantengan el tipo con mejor o peor juego encuentro tras en-



avance del delantero local que hábilmente se tiró al suelo, dando opción al protagonismo del colegiado, que de esta forma quedó completamente condecorado con el público local.

Pongan ustedes el calificativo

baile de tarjetas en beneficio de los locales. Nada más comenzar el encuentro el señor colegiado amonestaría a Serna por entrada a Linares y, posteriormente, volvería a amonestar, en un primer momento al mismo jugador

cuencro. Tomen nota los detractores de las canteras y los semilleros de nuevos jugadores, ocho jugadores, casi juveniles algunos y juvenil algún otro, vencieron a pesar de todo a una plantilla con nombre y experien-

cia, y lo hicieron además de por los errores del colegiado, por el empuje y por la necesidad de lograr los dos puntos, corriendo y buscando el área con mayor o menor fortuna.

Pudo el Deportivo dejar fuera de combate a los locales en el primer tiempo, pero como viene siendo habitual, y comenzamos a compartir la opinión del entrenador, Luis Fernando Fernández, faltó "punch", o mejor dicho falta fe para terminar de una vez por todas con las posibilidades de los jóvenes locales. Se prefirió, una vez más, nadar y guardar la ropa con la ventaja y la garantía escasa de un solo gol, logrado muy tempranamente para poder esperar con garantías el final del encuentro. Quizá, como en otras ocasiones, sucediera porque el equipo no se crea capaz de rematar la faena en términos taurinos.

LAS OCASIONES MORADAS

El Deportivo quiso con el 1 a 0 hacer "su partido", pero no resultó porque el Moscardó cuenta con dos extremos con vocación de área, con mayor o menor calidad pero pundonorosos cien por cien. Aguantar un resultado se puede frente a un equipo incapaz, no ya de hacer goles, sino de penetrar y buscar el área. Es decir, se puede aguantar un resultado frente a un equipo como el Deportivo, lo cual es tan triste como cierto.

Lo de menos para nosotros es la forma en que llegaron los goles

del Moscardó, porque tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe, de una forma u otra.

Si marcó primero el Deportivo por mor de un máximo castigo de los que en cada encuentro hay catorce y no se pitan, pudo haberlo hecho en el minuto doce del juego Dani, en una jugada en la que Aguiar, con mucha fortuna y grandes reflejos, salvó con las piernas el tanto. Por ello que el Deportivo consiguiera marcar primero para nosotros es anecdótico.

Pudó, sin embargo, el conjunto alcarreño aprovechar el desconcierto del "Mosca" tras el gol, en una jugada que Benito encarriló claramente con la mano, y que Julián fallaría, por poco, precisamente por la incredulidad de que no se señalara nada.

Fueron las dos jugadas más claras de ataque del conjunto alcarreño, junto a otra en la que Linares recibió una tarascada impresionante al borde del área. El resto de los primeros 45 minutos carecieron de historia, todo se limitó a un continuo bregar del Moscardó hacia el área alcarreña, defendida por una sólida defensa que se mostró impenetrable, y por un juego contemporizador del conjunto alcarreño aguantando el resultado y dejando correr el tiempo en espera del segundo golpe de fortuna, o de la ventaja de jugar con el cronómetro a favor.

UN FRONTON

Los segundos 45 minutos fueron lo más parecido a una par-

EXTRA DEPORTES -

EXTRA DEPORTES -



VESTUARIOS

sobraron inutos

tida de pelota vasca. Los pelotaris los locales, y el muro del Deportivo. Y sólo en una jugada se rompería esta tónica, precisamente en la jugada del empate. Bosque lanzó un chutazo desde la frontal, Aguirre intentó la palomita y le rebotó el balón en el pecho quedando muerto el balón para que Aguirre le marcara ante la pasividad de la defensa alcarreña. El segundo gol del Moscardó, no fue una jugada la que lo propició, sino el "rostro" del señor colegiado que compensó sobradamente y con creces el raro penalti señalado en el primer período, por lo menos aquél lo fue. Curiosamente en jugada anterior el señor Zapatera hizo además hacia el punto de penalti del área alcarreña, y no se atrevió, quizá buscó una mayor justificación. Pero hasta eso lo hizo mal, porque ni los locales, que lo andaban buscando, ni nadie podía imaginar que en esa jugada se señalara penalti.

Los cambios forzado el de Benito, quien por cierto sigue sin demostrar su calidad de ex-jugador de Primera División, ni el de Julián servirían para que Mozas y Urbano enmendaran la plana. Pudo hacerlo el segundo en el primer disparo a puerta del equipo alcarreño en el segundo tiempo, una falta bien lanzada pero algo desviada. Sólo a partir del minuto veintiséis de este período el Deportivo se desesperó ligeramente, y tras encajar el segundo gol intentó acosar en busca de un empate que no habría, ya, de llegar.

Si el segundo gol llegó a raíz del fallo del colegiado, y catalogémoslo de esta forma por una sola vez, pudo haber también llegado en el minuto treinta en una falta botada sobre el punto de penalti, que Aguirre remataría entre dos defensores alcarreños, o en el minuto siguiente en un disparo lejano de Núñez que Aguirre desvió a córner, por po-

co, cuando intentó detener el esférico. Y es que señores para ganar un encuentro cuando menos hay que arriesgar los medios para ganar, y en eso el Moscardó superó claramente a los alcarreños. También hay otra posibilidad para aguantar un resultado favorable y es neutralizar y cerrar el camino del área propia a los rivales. Y eso el Deportivo ha demostrado no puede tampoco hacerlo, porque si bien la defensa puede comportarse de forma sólida, no es el único medio, sino que el centro de campo debe ser marcador y los extremos deben cerrar el camino a los laterales contrarios. Ni una ni otra cosa puede hacerla el conjunto alcarreño. Ni Linares ni Marianín pueden hacer otra cosa que no sea correr paralelamente a sus marcadores, y en el centro como no sea Mariano, y no tuvo su mañana, o Julián a distancia no hay quien se anticipe. Resultado, tarde o temprano, el cántaro se rompe de una forma u otra.

Y a modo de corolario, si el equipo no está capacitado para aguantar a la defensiva un resultado, ni es capaz de crear ocasiones en la puerta contraria, la pregunta es inmediata. ¿Qué se puede hacer en este campeonato? Pues de momento la respuesta es clara y evidente, se puede únicamente ocupar el farolillo, el último lugar de la tabla, se pueden quemar las esperanzas, domingo a domingo, de mantener la categoría nacional. Lo cual está muy difícil. Y el caso es que la plantilla no es de las peores sino de las que deberían mantener un equipo en la mitad de la tabla.

Quizá sea una cuestión de ajuste de piezas o igual es cuestión de moral y fe en las propias posibilidades. Pues queda muy poquito tiempo para solucionar el problema y, más que andar, se está corriendo a la regional.

F. TORCAL
Fotos: ROMO

LUIS FERNANDO FERNANDEZ: "Un paso atrás grandísimo, quedan pocas oportunidades de salvación"

VALBUENA: "En cada partido hay doce o catorce penaltis como los de hoy"

La decepción y la frustración viene siendo nota común tras los encuentros en el vestuario del Deportivo, una vez más se ha perdido la oportunidad de puntuar en encuentro en el que entraba en los planes de jugadores o entrenador conseguir los dos puntos. Luis Fernando Fernández, el entrenador alcarreño, es todo decepción tras su primer encuentro fuera de casa con el Deportivo.

—¿Cuál es la primera impresión tras el encuentro?

—Desilusionado, me había hecho ilusiones durante el primer tiempo y en el segundo ha venido el gol.

—¿No se ha perdido por renunciar demasiado al ataque?

—Bueno, teníamos que amarrar esos dos puntos que llevábamos de cara. Tampoco es que renunciásemos al ataque, sino que esperábamos el contraataque, ellos eran los obligados a atacar y nosotros teníamos que defendernos como es lógico.

—¿El Moscardó se ha empleado con cierta dureza?

—Pienso que sí, con demasiada dureza y con mucha fuerza.

—¿Dónde han ganado el encuentro aparte del penalti?

—Yo creo que lo han ganado en la fuerza, pero desde luego el penalti ha sido fundamental. Lo que ocurre que como tengo por norma no hablar de los árbitros, omito el comentario.

—¿Cómo has visto la jugada del penalti que le costado al Deportivo el encuentro?

—Para mí no ha sido penalti, creo que ha sacado claramente y limpiamente el balón. Únicamente puede haber tropezado o no, o se ha tirado. Pero penalti, desde luego, no ha sido.

—¿El penalti del gol alcarreño, no es de los que no se pitan?

—Bueno, pero ha sido, no hay más que ver como tiene Linares los riñones.

—¿Esperabas que se desarrollara el partido tal y como ha sucedido?

—Esperaba lucha del Moscardó.

No tanta, es la verdad, porque creo que han corrido y que se han dejado la piel en el campo. Quizá sea un poco lo que nos falte a nosotros, el tener esa garra.

—Ocho jugadores Sub-20 en la alineación del Moscardó, y se han empleado con fuerza, con dureza, con ciertas garantías. ¿La juventud es indispensable para esas cualidades?

—El Moscardó lo tiene montado así, saca gente de la cantera, les va bien y... enhorabuena. ¡Ojala pudiéramos nosotros hacer lo mismo!

—¿Justo el resultado?

—Creo que no, que hubiera sido más lógico el empate.

—¿Esperabas este rendimiento del equipo, que jugara el encuentro tal como lo ha hecho?

—Sinceramente esperaba algo más de este encuentro, tenía muchas esperanzas caras al encuentro. Quizá haya intentado sujetar a los hombres claves, y han sido precisamente los que han llevado esos dos goles a nuestra portería.

—Son dos encuentros ya con la batuta del equipo en tus manos. ¿Qué principales defectos le ves tú al equipo?

—Yo lo que veo es fundamentalmente una falta de confianza que nos hace estar agarrotados y nos merma facultades. A estas alturas el equipo no puede estar falto de facultades, porque ha entrenado bien como creo que ha entrenado.

—En cuanto al fútbol de ataque creo que el Guadalajara arrastra una carencia de oportunidades de gol durante toda la temporada. ¿La plantilla tiene garantías para poder salir de este bache en el que se halla metida?

—Ya comenté que teníamos que venir a por la victoria porque nos quedan nueve encuentros. No tenemos mucho margen, prácticamente ninguno, la derrota para mí no contaba. Es un paso atrás grandísimo.

—¿Pocas oportunidades quedan ya de salvar el equipo?

—Pocas.

El Moscardó por el contrario tras conseguir los dos puntos logró también un alivio fundamental en sus aspiraciones de mantenerse. Paco Valbuena estaba satisfecho. No era para menos.

—¿Qué le ha parecido el encuentro?

—Creo que el resultado ha sido justo, hemos merecido al llegar al final de los noventa minutos la victoria. Creo que un 2 a 0 hubiera sido justo. El penalti nos lo puso cuesta arriba, son cosas del árbitro, pero los hombres han luchado y han superado un resultado adverso contra un equipo que no da una pelota por perdida. Pienso que en la segunda parte el Guadalajara, al que he visto a un alto nivel no ha salido de su terreno. Han querido aguantar el resultado pero pienso que por más entrega y oportunidades hemos merecido la victoria.

—¿No es raro en un encuentro de fútbol que se señalen estos penaltis, que hoy se han señalado?

—Efectivamente, encuentro que penaltis como los que ha habido en un partido de fútbol se dan doce o catorce. ¿Qué son penaltis o no? No me voy a meter en la labor del colegiado, pero efectivamente doce o catorce de éstos sí los hay en cada encuentro.

—Ocho jugadores Sub-20 en la alineación inicial, y cuando menos un equipo con fuerza. No es normal esto en la Tercera División. ¿Cuál es la razón?

—La razón es la misma de todos los equipos, la económica. Efectivamente el Moscardó tenía jugadores de nombre y valía, lo que ocurre es que el jugador de valía se cotiza y vale dinero. El Moscardó no estaba en condiciones de repetir la temporada anterior. Hemos tenido que echar mano de chavales jóvenes, del juvenil y del amateur.

La meta del Moscardó este año es no bajar, y hoy hemos dado un paso fundamental.

-Me hacían falta unas vacaciones.



"Después de dos años no era cuestión de esperar y ahorrar el dinero necesario. Hicimos nuestros planes, hablamos con La Caja y aquí estamos, disfrutando!"

Para lo que haga falta.



crédito familiar
cajamadrid

DEPORTES - EXTRA DEPORTES - EXTRA DEPORTES - EXTRA

La tómbola es la salvación

Otra vez la historia de la semana pasada. Otra vez que el Deportivo se adelanta en el marcador y ve como le igualan, primero, y le superan después. Con el Parla, en el Pedro Escartín, al menos se conservó un punto; este domingo, frente al Moscardó, ni aún eso. Posiblemente a ello ayudara la decisión del colegiado de turno que pitó un penalti en contra de los morados harto dudoso, cuando restaban diez minutos para la finalización del encuentro. Pero, claro, el Guadalajara va el último, no tiene peso alguno y si pierde se achacará la derrota a su impotencia. Un árbitro rara vez se equivoca a favor del débil. Lo triste es que los jugadores alcarreños sean débiles, hayan perdido el prestigio, pululen, zigzagueando, sin norte ni rumbo, viéndose arrastrado por una corriente que les conduce irremisiblemente a categoría regional.

Si el Deportivo anduviera por los lugares que le corresponde, que no son otros que los de arriba, se vería más compensado y respetado. De esta forma, lo único que logra es hacer realidad eso de que a perro flaco todo son pulgas. Otra cosa que se está haciendo es dejar bien patente que la culpa no la tenía Montero y que si los jugadores no ganaban, no era tanto por su indiferencia como por su desconocimiento e inoperancia. De donde no hay, no se puede sacar. Y miren que siempre dije que había equipo para estar bien clasificado, hombres con experiencia, veteranía, astucia y su pequeña dosis de calidad. Pero lo han hecho, y lo siguen haciendo, tan mal que son los primeros en creerse que no sirven. Y como luego la teoría la aplican a la práctica, pues ya han vuelto a colocarse los últimos y así caminan, de la mano con el Alcobendas y el Conquense, hacia la Preferente. Y si por lo menos lo hiciesen ganando algún que otro encuentro, cayendo con las botas puestas, como hizo el conjunto madrileño, derrotando al Alcorcón por dos a uno. Sin embargo, parecen empeñados, incluso ilusionados, por ir superando

el triste récord de no vencer. De momento, llevan catorce encuentros sin hacerlo, exactamente, desde el 13 de diciembre, cuando se impusieron a domicilio al Aranjuez.

Así las cosas, sólo falta sentarse y contemplar cómo termina esto. No merece la pena ni estrujarse el cerebro en cábalas que luego corren a echar por tierra los Aguiar y compañía. Fijense si lo hacen todo mal que llevan la tira de partidos diciendo a la parroquia que van a descender, que se preparen porque al año que viene, en vez de ver al Talavera, al Carabanchel o al Manchego, verán al Urbis, al Manzanares y al Torrijos, cuando al menos podían haber tenido el detalle de darle a la cosa su poquito de emoción. Claro que bien mirado, así el dolor y el sufrimiento se nos pasan antes. Y cuando los seguidores de los otros clubs descendidos en las últimas jornadas lloran sus penas, nosotros iremos ya por el medio luto. Otra ventaja es que me ahorran el que apueste por ellos: no tiene cuenta. Sólo gané en una ocasión en que me aseguraban que el Real Madrid le metería

"tres, por lo menos" y yo dije que no. Al final, sólo fue uno y en la agonía del partido. Pero es triste tener que apostar sobre la cuantía de la derrota en vez de hacerlo sobre la posible goleada que se le infringirá al rival de turno. Pensar ahora mismo que el próximo domingo se va a lograr un tanteo que supere el que logró el Móstoles en el encuentro de ida (3-1), es como creer que va a tocar el gordo sin jugar a la Lotería.

Entre tanto, y desde el viernes, en plena plaza de Santo Domingo, funciona la tómbola que todos los años instala el Deportivo. Yo pediría que todos echáramos, aunque sólo fueran cinco duros. Y cuando digo todos, me refiero a directivos y jugadores también. Quizá haya una mano afortunada que dé con un boleto premiado con la permanencia en la Tercera División que, presentado en la Federación Castellana, le permita al Guadalajara conservar la categoría. Deme a mí que como no sea así, otra forma ya no hay...

F. SOTILLO
OÑORO

Tercera División

Grupo séptimo

Móstoles, 0; Daimiel, 0.
Parla, 2; Avila, 1.
Carabanchel, 2; Pegaso, 2.
Moscardó, 2; Guadalajara, 1.
Aranjuez, 1; Leganés, 0.
Alcobendas, 2; Alcorcón, 0.
San Fernando, 2; At. Pinto, 2.
Conquense, 1; Ciempozuelos, 2.
Manchego, 3; Real Madrid, 1.
Valdepeñas, 1; Talavera, 1.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
Parla	29	17	7	5	40	22	41+11
Talavera	29	15	7	7	40	30	37+9
Real Madrid	29	13	9	7	46	27	35+5
Manchego	29	12	11	6	35	28	35+5
Valdepeñas	29	13	8	8	47	31	34+6
Leganés	29	14	3	12	48	33	31+3
Carabanchel	29	11	9	9	38	42	31+1
Avila	29	10	10	9	48	33	31+3
Alcorcón	29	10	10	9	44	40	30+2
Ciempozuelos	29	13	4	12	39	30	30
Pegaso	29	10	9	10	50	37	29-1
Aranjuez	29	8	12	9	34	38	28-2
Daimiel	29	8	12	9	25	33	28
Moscardó	29	18	5	13	28	39	27-1
San Fernando	29	7	10	12	39	52	24-4
Móstoles	29	8	8	13	25	40	24-4
At. Pinto	29	8	8	13	32	48	24-4
Conquense	29	5	11	13	23	35	21-9
Alcobendas	29	8	5	16	31	57	21-9
Guadalajara	29	5	10	14	28	44	20-8

1.ª REGIONAL: Frente al Unión de Aravaca

(1-1) El Azuqueca sólo pudo empatar con el colista

Se esperaba que el Azuqueca consiguiera los dos puntos en su desplazamiento a terreno del último clasificado, el Unión de Aravaca, y la cosa parecía bastante fácil en principio, pero los locales a base de defenderse e intentar no ser goleados, consiguieron arañar un punto en su propio campo frente al Azuqueca.

En cualquier caso el empate a un tanto, es un resultado positivo por cuanto añade al saldo de los alcarreños otro positivo, valga la redundancia.

Consciente de sus posibilidades el Azuqueca salió dispuesto a ganar el encuentro y ya a los cinco minutos Carmona pudo marcar en un disparo que salió desviado por muy poco. Cinco minutos después, Domin culminaría una jugada en la que Carmona le sirvió perfectamente el balón. Domin, cabeceó como mandan los cánones al palo contrario, consiguiendo un gran gol, que en aquellos momentos adelantaba al Azuqueca. A consecuencia de la jugada el azudense quedaría conmocionado durante algunos momentos, tras recibir un golpe en la nariz que lo tuvo apartado del terreno de juego unos cinco minutos.

Los jugadores del Azuqueca tendrían varias oportunidades más de marcar, pero serían los locales quienes lograrían el empate, en una jugada en la que el colegiado anduvo desafortunado. Félix se internó y su centro dió en el codo de Albertq, y sin dudarle el colegiado señaló penalti, que supondría el empate a un tanto, con el que finalizaría el encuentro.

Si el dominio del Azuqueca, fue grande en el primer tiempo, en el segundo los del Unión de Aravaca no saldrían de su campo, sucediéndose una y otra vez oportunidades para los alcarreños sin que ninguna fuera aprovechada. En el primer tiempo tanto Carmona como Roldán, fueron zancadilleados dentro del área sin que el colegiado señalase nada. Ya en el primer tiempo una jugada similar de Carmona, supuso la amonestación para zancadilleador y zancadilleado, y falta en contra del Azuqueca, de forma incomprensible.

Las ocasiones tras el primer cuarto de hora se fueron sucediendo para los alcarreños. Domin enviaría fuera un balón, en una gran jugada de Carmona. Y el propio Carmona en el último minuto enviaría al poste un gran disparo, posteriormente rechazaría la defensa local y Embarba falló a la media vuelta, el último cartucho para haber conseguido los dos puntos.

Dirigió el encuentro el colegiado señor Merino Lumbreras, falto de facultades y siguiendo el juego de lejos, lo que propiciaría sus errores; y por otra se despreocupó de su labor eludiendo cualquier posible complicación.

Unión de Aravaca: Pedro; Ugena, Ambite, Manolo, Núñez; Zambrano, Hurtado, Félix; Valiente, Reyes.

Azuqueca: Jero; Roldán, Ballesteros, Gárcés, Mingo; Alberto, Re, Navas (Mofino); Domin (Embarba), Carmona, Tito.

1.ª Regional

Grupo I

Vicálvaro, 3; San Sebastián R., 1.
San José O., 3; Mejoreño, 0.
Socuéllamos, 1; Barajas, 1.
Unión, 1; Azuqueca, 1.
Colmenar, 0; Fundación, 1.
Recing Bilbao, 6; Simancas, 0.
Collado Villalba, 2; Osiris, 0.
La Solana, 5; Pozuelo, 2.
Acueducto, 1; Pedroñeras, 1.

J. G. E. P. F. C. P.

S. J. OBRERO	25	13	8	4	42	21	34
Colmenar	25	13	7	5	47	20	33
Barajas	25	13	6	6	48	33	32
Osiris	25	13	6	6	33	30	32
San Sebastián	25	12	7	6	46	37	31
Azuqueca	25	11	8	6	41	35	30
Vicálvaro	25	11	6	8	37	30	28
Socuéllamos	25	11	6	8	33	30	28
Fundación	25	11	5	9	44	33	27
Acueducto	25	11	4	10	38	40	26
Pozuelo	25	11	3	11	44	37	25
Pedroñeras	25	10	5	10	34	30	25
La Solana	25	8	8	9	52	45	24
Mejoreño	25	9	5	11	36	40	23
Bilbao	25	6	9	10	30	35	21
C. Villalba	25	5	5	15	33	61	15
Simancas	25	1	6	18	25	64	8
Unión	25	1	6	18	21	63	8

2.ª REGIONAL: En el duelo provincial...

(1-0) El Marchamalo derrotó al Hogar

Un gol a los tres minutos de juego sentenciaba este duelo de rivalidad alcarreña, que al final se inclinó del equipo local, el Marchamalo, lo que le permite alejarse de los lugares de peligro.

Sin embargo, no fue una victoria cómoda, habida cuenta de que el Hogar plantó cara y llegó a dominar en bastantes ocasiones; llevando el peligro que Pajares se encargaba de desbaratar, con intervenciones realmente sensacionales, hasta el punto de convertirse en la figura del encuentro.

No supo, pues, el conjunto que dirige Manolo Martínez aprovechar sus oportunidades y continúa en zona de descenso.

Hogar Alcarreño: Ayuso; Artero, Cheli, Jesús, Tomás; Tony, Ripoll, Montero; Coronel, Llorente I y Llorente II. Gil por Coronel y Riendas por Artero, ambos en la segunda mitad.

2.ª Regional

Grupo III

At. Candeleda, 3; La Granja, 1.
Galapagar, 1; Residencia P. Avila, 0.
Horche-Cebreña (s. r.).
Alcalá Prom.-El Alamo (s. r.).
Las Navas, 2; Arenas, 1.
Arévalo, 1; El Escorial, 3.
Sp. Adrada, 3; Torrejón Prom., 0.
Diamante, 4; At. Veilla, 0.
Marchamalo, 1; Hogar Alcarreño, 0.

J. G. E. P. F. C. P.

ATL. CANDE.	25	20	3	2	76	17	43
Las Navas	25	15	4	6	58	32	34
La Adrada	25	12	9	4	48	32	33
Res. Avila	25	11	9	5	38	24	31
Arenas	25	13	4	8	41	31	30
Torrejón Prom.	25	13	4	8	40	34	30
Cebreña	25	9	10	6	52	39	28
At. Veilla	25	10	6	9	45	44	26
Alcalá Prom.	25	11	4	10	40	41	26
El Escorial	25	9	6	10	35	39	24
Marchamalo	25	10	4	11	34	46	24
Galapagar	25	8	7	10	28	42	23
La Granja	25	8	5	12	35	48	21
Hogar Alcarreño	25	6	7	12	34	36	19
Arévalo	25	7	5	13	39	53	19
Diamante	25	4	7	14	31	49	15
El Alamo	25	6	3	16	23	42	15
Horche	25	4	3	18	25	70	11



Farolillo rojo de penalti



Por si acaso Serna fallaba el inexistente penalti que costó la derrota al Deportivo en el Román Valero, Aguirre penetró en el área del primero. Pero no falló. Aguirre intuyó bien la trayectoria del esférico, más nada pudo hacer por detenerlo, y una vez más el Deportivo perdía la oportunidad de empezar

a recuperarse en la tabla clasificatoria. Lejos de ello, ese penalti ha costado el primer puesto, empezando por atrás. Farolillo rojo, que se llama, eso es donde mandó el colegiado Zapatera Maroto, con su decisión de compensar el penalti que les señaló a los locales en el primer período.

Los "juniors" también ganaron



Foto: ANA

Ni las más duras defensas

Cayó también el E.M.T. ante la bravura y coraje de los jugadores alcarreños que poco a poco se van afianzando en los primeros puestos de la tabla merced a una segunda vuelta sorprendente. De estar casi por los suelos, el Caja se ha levantado hasta extremos insospechados. Pasó la racha de lesiones, la de malos resultados y todo se desarrolla por su cauce normal, el del gol. Y es que en esta segunda vuelta ni las más afamadas líneas defensivas se resisten a los Nogueira boys.

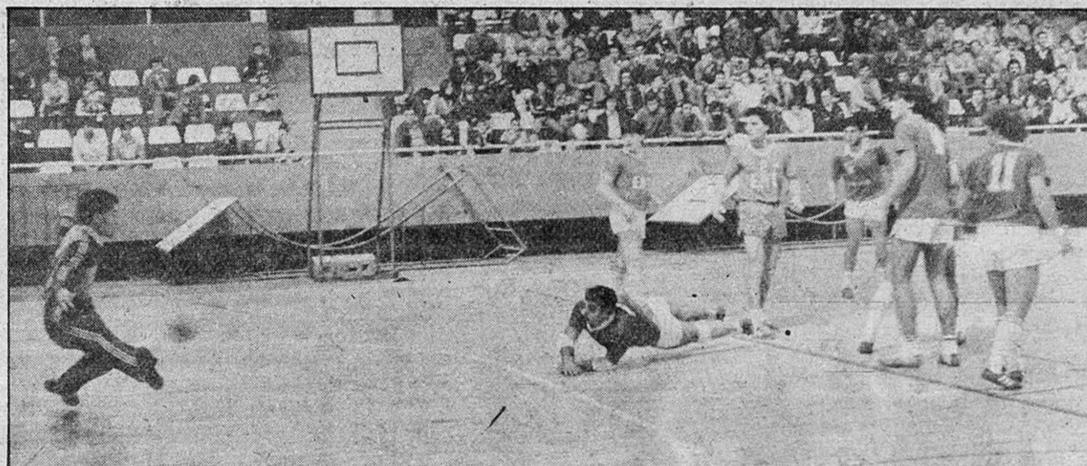


Foto: ANA

Flojísimo rival fue el Tomelloso para un Caja Provincial que ya tiene un pie puesto en la Segunda División. Con las facilidades dadas por los manchegos y ya puesta tierra por medio en el marcador, la oportunidad era propicia para que los juniors de la cantera mostraran sus cualidades en un encuentro de categoría superior. Tanto Lanza, como Gómez y Román cumplieron su cometido. Especialmente bullicioso estuvo Lanza, que substituyó por unos minutos a Luis Antonio, y que quiso demostrar con un poco de atolondramiento sus posibilidades. Como queda recogido en la fotografía de ANA, ellos también colaboraron en esta victoria ante el Tomelloso.

No perdonan

En los enfrentamientos entre los seleccionados de la primera y segunda categoría "A", viene siendo tradicional la misma imagen de la fotografía, siempre pierde la selección de la segunda. Y la verdad es que en cuantos partidos se han enfrentado, no han merecido sino una mínima derrota, claro que el seleccionado de la primera categoría no perdona frente a la portería contraria. Esta es la consecuencia, portero por el suelo, frustración y resignación en los jugadores de campo, y el balón en el fondo de las mallas.





EXTRA DEPORTES - EXTRA DEPORTES - EXTRA

(127-48) Abrumadora victoria del Caja

Tercera División

CAJA PROVINCIAL: Luis Antonio (9), Gómez (3), Nano Peinado (-), Isidro (17), Román (2), Pepe Peinado (23), Campo (12), Octavio (23), Yagüe (5), Lanza (4) y Galindo (31).

TOMELLOSO: Navarro (-), Jareño (2), A. Jareño (8), Peinado (14), Migallón (7), Carretero (-), Chillerón (11), Montaña (6).

CAMPO:

Polideportivo Municipal de Guadalajara. Regular asistencia de público atraído por la "matinal" con balonmano y baloncesto. A la vista de lo poco comprometido del encuentro, los aficionados dejaron paulatinamente desiertas las gradas.

ARBITROS

Ante la diferencia de calidad y envergadura de ambos equipos, el juego no podía ofrecer muchas dificultades para la actuación arbitral. Los colegiados Delgado y Ruiz pasaron casi completamente desapercibidos, excepción hecha de algún error al apreciar personales, irritando a uno u otro banquillo según fueran los vientos.

mente distendido en el banquillo local, seguros como estaban de una fácil victoria. El Tomelloso es un equipo flojo, casi un grupo de amiguetes que se reúnen para jugar al baloncesto. Como las buenas intenciones no bastan, la enorme diferencia de calidad dió al cabo con un marcador de escándalo.

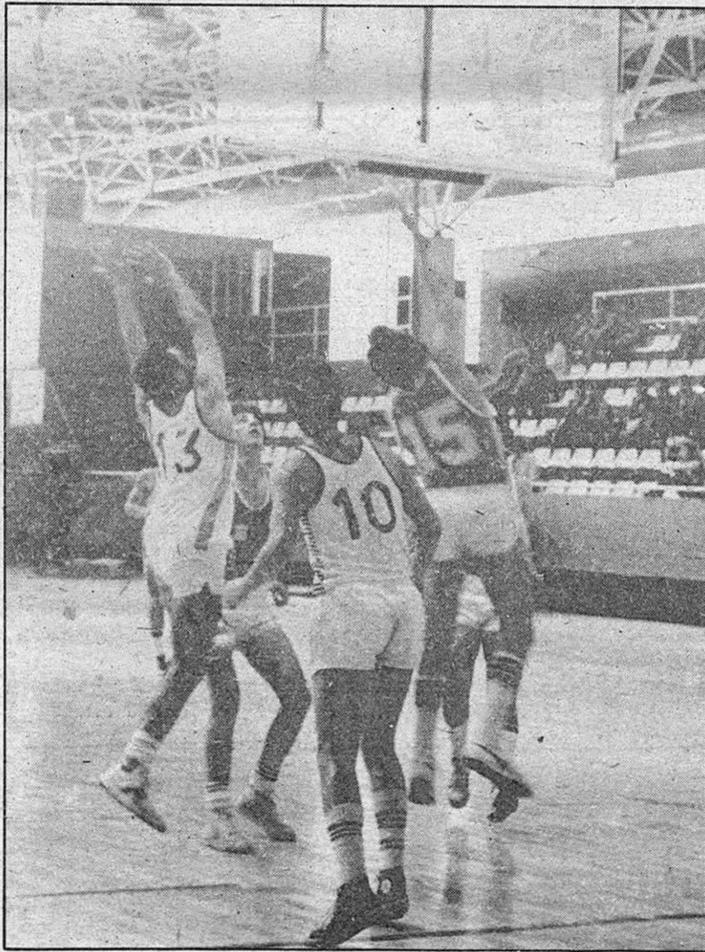
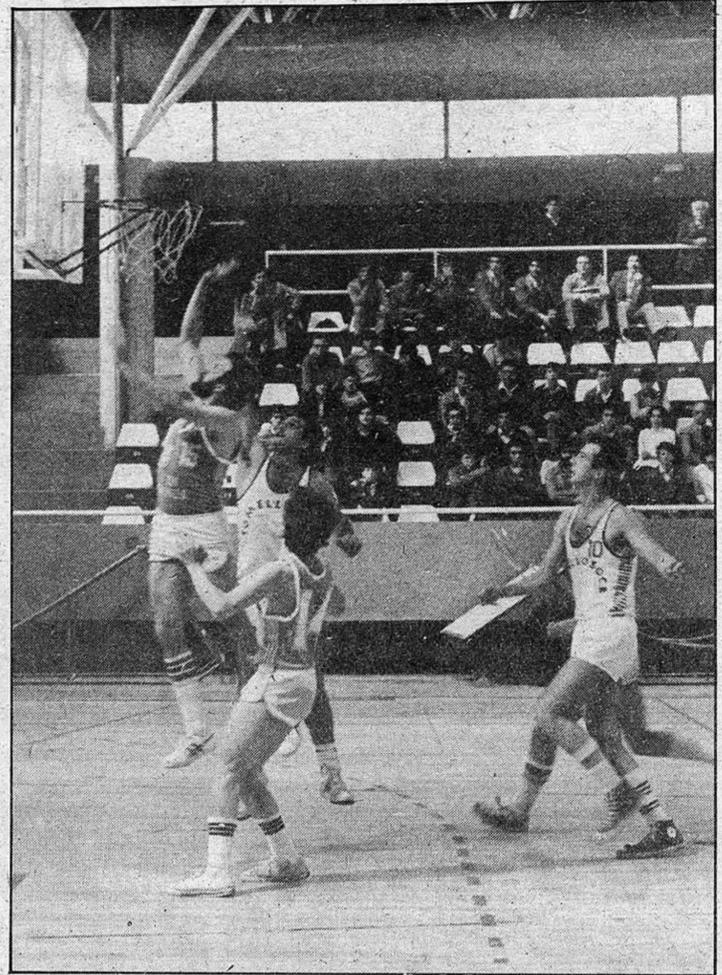
Juan Manuel Hueli, el entrenador alcarreño, conociendo la nulidad del contrario, cedió para este partido la batuta a Roncero mientras que el "mister" alcarreño se desplazaba a Madrid para observar sobre el terreno las características de los futuros adversarios del Caja en la liguilla de ascenso. Por otra parte, destacar ya desde el principio la inclusión en el banquillo del Caja Provincial de tres juniors: Gómez, Román y Lanza. Todos resolvieron el compromiso, aunque con distinta suerte.

De principio, Roncero disponía en la cancha a Luis Antonio, Galindo, Pepe Peinado, Yagüe y Carlos Campo. En el banquillo, las ausencias de Generelo, Nano Peinado y Durán quedaban suplidas con la presencia de los tres jugadores junior antes citados.

• En un partido sin ninguna complicación, los "verdillos" arrasaron al Tomelloso que apenas demostró nada

• Los juniors Gómez, Román y Lanza jugaron esta vez en el primer equipo, con desigual fortuna

• Galindo, Octavio y Pepe Peinado, máximos anotadores del conjunto alcarreño



INCIDENCIAS

Retraso considerable para comenzar el encuentro, acumulado ya desde el partido de balonmano. Aparte de esto, apenas nada más que reseñar en un partido en el que todo fueron facilidades para los hombres del Caja frente a un Tomelloso que no demostró categoría para estar en Tercera División.

EL PARTIDO

De entrada, el encuentro no tenía prácticamente ningún aliciente para el cuadro alcarreño. Clasificados ya para la liguilla de ascenso, el ambiente era total-

La única sorpresa en el marcador se produciría en los primeros momentos. Después de anotar Carlos Campo, que aprovecha un rebote de Pepe Peinado, el Peinado manchego —máximo encestador del Tomelloso— pondría con dos canastas consecutivas a su equipo por delante. El 2-4 sólo será un espejismo que apenas dura unos segundos.

La defensa zonal que montan Chillerón, Jareño, Navarro, Peinado y Migallón no resiste mínimamente los ataques de los alcarreños. Desde un principio, Galindo aprovecha una y otra vez los contraataques para lucir sus fáciles entradas a canasta. Con

su estilo característico, ya sea cruzando la zona o sin hacerlo, inicia su cuenta particular que le haría máximo goleador de todo el encuentro.

Por su parte, la defensa en zona de los "verdillos" —segura, como es ya sobradamente conocido tras tantos partidos poniéndola en práctica— es más que suficiente para anular cualquier intento visitante. A la defensa rudimentaria se unió en los visitantes una falta clara de picardía, cometiendo personales de una forma totalmente descarada.

Así las cosas, se llega al minuto cinco de juego con un 11-4 que no hace sino aumentar. Pese a algún fallo "verdillo" en los rebotes defensivos, en la canasta contraria no existen grandes problemas para incrementar la diferencia. Además, Luis Antonio se comporta a la perfección con Galindo. Cuando el base alcarreño ve la situación algo oscura, siempre tiene a punto el pase genial a Galindo que, salvo alguna rara excepción, es aprovechado. De este modo nacerían las jugadas más bellas de todo el encuentro.

Cuando se sobrepasa el minuto diez del primer tiempo, el marcador está situado ya en un desahogado 23-10. Aprovechando la poca transcendencia del partido, los locales pasan desde este momento a un "pressing" desde el medio campo. Como consecuencia, todo será "llover sobre mojado". Con esta mayor presión, el Tomelloso puede hacer cada vez menos jugadas. Carlos Campo insiste con buenos resultados en el tiro a media distancia. A falta de cuatro minutos para el descanso, se sienta Yagüe que, si bien ha jugado con soltura y eficacia, no se muestra en plena forma física. Entra Isidro en su lugar, y otro tanto ocurre poco después con Luis Antonio, que deja su puesto a Lanza.

El "pressing" alcarreño continúa, pero lo más importante es contemplar las evoluciones del

recién incorporado base. Con los lógicos nervios de los primeros momentos y una lógica falta de madurez baloncestística, el balance de Lanza hay que calificarlo de aceptable, a la espera de nuevas oportunidades de jugar con el equipo de "los mayores". En los dos últimos minutos, será Román el que tome el lugar de Pepe Peinado. La actuación de este joven pivot, con su 1,91 de altura, fue breve y no dió para opinar sobre sus facultades. Lo cierto es que todos los "juniors" anotaron, siendo el primero Lanza con un tiro libre que —valga para la historia de la anécdota— dió innumerables vueltas en el aro antes de decidirse a entrar.

En los últimos segundos, Galindo pone en el tanteador un abultado parcial de 53-20, fiel exponente de la diferencia demostrada sobre la cancha.

SEGUNDO TIEMPO

Las tornas no cambiarían en la reanudación. Al contrario, el panorama se acentuaría todavía más. El base Navarro, con cuatro personales desde el primer tiempo, es un obstáculo más para un mínimo desenvolvimiento del conjunto manchego. De salida, son Isidro, Octavio, Galindo, Luis Antonio y Pepe Peinado quienes forman el cinco del Caja en la segunda parte. Paulatinamente, el partido degenera en un completo aburrimiento. A los jugadores del Caja les basta un poco de esfuerzo para llegar con facilidad a la zona contraria. Isidro anota tanto en entradas como con tiros a media distancia, realizados sin apenas oposición.

Para intentar poner algo de orden y salir derrotado por la menor diferencia posible, el entrenador del Tomelloso solicita un tiempo muerto al filo del minuto seis de este período. Con 72-28 en el marcador, cualquier rectificación llegaría tarde. El "pressing" verde agobia de tal modo

a los visitantes que en una ocasión agotan el tiempo de posesión de balón sin tan siquiera poder intentar el tiro a canasta. Cuando se entra en el minuto doce, Gómez sale a la cancha por Galindo.

Buena muestra de la superioridad alcarreña son las tres canastas que sirven para pasar el techo de los cien puntos. Después de encestar de media distancia Luis Antonio, Pepe Peinado aprovecha una entrega de Octavio y logra el deseado 100-34. Para mayor tormento, Luis Antonio corta el saque de un jugador manchego y así consigue, con un intervalo de segundos, aumentar todavía más su cuenta y la del equipo, ante la desesperación de los de Tomelloso.

Los últimos cinco minutos mantienen la misma tónica, con el Caja en defensa al hombre y una creciente relajación por ambas partes. Pepe Peinado pasa al banquillo para dejar su lugar a Víctor Yagüe, recuperado de su indisposición del primer tiempo. Con la quinta personal de Peinado, el Tomelloso pierde a su máxima altura y al anotador, por calificarlo de alguna forma, de su conjunto.

Al final, clamoroso resultado de 127-48 y las miradas puestas en el próximo partido y en la liguilla de ascenso. Aunque el Caja ya esté clasificado para intentar la Segunda División frente al San Patricio y otros dos conjuntos madrileños, los "verdillos" tienen la obligación moral de ganar en Puertollano. Difícil compromiso, ya que esa cancha es más conocida por el terrible ambiente que se sufre que por el baloncesto que allí se practica. En caso de conseguir el triunfo, los alcarreños terminarían la temporada destacados en el primer puesto de la tabla sin necesidad de recurrir al "basket-average".

GONZALEZ PRADILLO
Fotos: ANA

Segunda División

(24-22) Dramático y merecido triunfo del Caja

Caja Provincial: Víctor; Javi (5), Ramón (3), Abascal (5), Aguilar (4), Nani (2), Urrea (4), Cebrián (1) y Salchi.

EMT: Cardador; Maroto (5), Colmena, Menéndez (2), De Juan, Arroyo (6), Portela, Ortego (5) y Vera (3).

Árbitros: Tejedor y Gómez, del colegio soriano.

Con el buen sabor de boca que dejó la victoria frente al Medicina salmantino, los "chicos" de Paco Nogueira estaban decididos a dar el do de pecho el domingo. Enfrente, y para impedirlo, tenían a uno de los rivales más fuertes de toda la temporada, como es el EMT. Admirablemente, y siguiendo la racha de triunfos de esta segunda vuelta, el Caja Provincial mantuvo durante ambos períodos un buen ritmo que, a la postre, le daría el triunfo.

A poco de comenzar, las acciones son trepidantes por ambos bandos. La defensa en 6-0 del conjunto alcarreño es sólida, pero los contraataques madrileños suponen algún que otro susto. Así, las escapadas de Arroyo, que durante todo el partido pugnó por zafarse de la marca de Nacho Abascal. Tras adelantarse en el marcador los visitantes, Javi se eleva perfectamente por encima de la barrera contraria y consigue la primera igualada, en un gol de bella factura.

Los ataques "verdillos" en 5-1, con Urrea como pivote rompiendo la defensa madrileña, van cogiendo poco a poco su ritmo. Por medio de un penalty, cuando llega el minuto cinco es Javi el que nuevamente anota, adelantando momentáneamente a su equipo. La propia codicia de los alcarreños hace que, durante estos minutos, más de un contraataque resulte atropellado, llegando al marco contrario sin el esperado peligro. Con todo, el EMT no se da ni mucho menos por vencido. Con tranquilidad, atacando en un 5-1, alcanzan la igualada en el minuto doce por mediación del siempre peligroso Vera. Con este empate a tres goles, la emoción crece, aumentando todavía más con la exclusión por dos minutos de Vera, al detener un avance de Ramón de una forma nada ortodoxa.

A pesar de la desventaja numérica, los madrileños saben resistir el acoso local, aunque no pueden impedir que Aguilar ponga en su cuenta particular su primer gol de la mañana. Destacable la actuación de este jugador, fuerte en la defensa y, al mismo tiempo, bullicioso en el ataque, con gestos como la jugada de ataque en la que quedó conmocionado en el suelo para, casi inmediatamente, volver a la defensa con un coraje que fue reconocido por el público. Sin embargo, entre los aciertos del EMT y algún fallo de Víctor, el conjunto alcarreño no logra poner tierra por medio. Con



esta situación, los nervios comienzan a aparecer, sobre todo en el banquillo verde, donde se insiste una y otra vez en denunciar las entradas ilegales con los hombros de los madrileños.

En plena racha de aciertos, el Caja pierde por dos minutos a Ramón, excluido por un comentario fuera de lugar. Con seis jugadores en la cancha, un gol de Javi —aguantando el contaataque a dos contrarios— tiene efectos verdaderamente psicológicos. Faltan ocho minutos para el descanso y la moral está en alza pero, nuevo contratiempo, los colegiados cometen sendos errores consecutivos, con los que el nerviosismo vuelve a aparecer. Aun así, se llega al minuto veinticinco con un marcador de 11-7 para los alcarreños. EMT pretende en esta recta final acortar distancias. Para ello dispone a dos pivotes en el ataque y la defensa en 5-1. Pero pronto se les desbaratan los planes con la segunda exclusión por dos minutos de Vera. Ante la codicia "verdilla", los madrileños responden endureciendo aún más su defensa, quedando "tocado" Javi en una de estas acciones. Forzado a tener que marchar al banquillo, será Ramón quien cubra su ausencia.

Los últimos minutos son de especial tensión. Salchi, con una labor más que aceptable, recibe una tarjeta a falta de tres minutos. Sin embargo, las pocas contemplaciones defensivas de los de EMT conducen a un último penalty en este período que, transformando por Nacho Abascal, supone un parcial de 13-7. Este resultado no se moverá hasta la segunda parte, pese al intento de Javi por materializar una falta frente a la barrera formada por los jugadores del EMT al completo, en los últimos segundos.

TRAS EL DESCANSO, LA VICTORIA

Ambiente optimista entre los jugadores y en las gradas para afrontar el segundo período. El segundo clasificado en la liga no ha podido por el momento con las ganas de vencer de los alcarreños. La salida de los "verdillos" es trepidante. Javi, ya repuesto del golpe de la primera parte, vuelve a caer por los suelos; poco después, Urrea remacha un tiro de Ramón a la cepa del poste y anota el primer tanto de este segundo tiempo. Con más aciertos y con la misma ambición de la primera media hora, los alcarreños no quieren perder ninguna oportunidad de asegurar el resultado. Después del gol de Javi que supone el 16-8, el juego del Caja desciende inopinadamente de ritmo.

El EMT sabe que tiene que reaccionar inmediatamente sino quiere ver inexorablemente perdido el encuentro. Portela se encarga en defensa de tomar la marca de Javi durante este tiempo. Aunque de corta estatura, para su labor no duda en emplearse con dureza. Así las cosas, minutos más tarde, Javi es sustituido por Salchi. El EMT despierta de su letargo al tiempo que el Caja no acierta a responder con la misma moneda. Del 17-8 del minuto seis se pasa diez minutos más tarde a un preocupante 17-13. Algunas imprecisiones de los "verdillos" se contagian de unos a otros jugadores. Víctor, que ha tenido que agarrar a un atacante contrario al ser sorprendida su zaga en un contraataque, es penado con dos minutos, siendo reemplazado y, poco después, Urrea toma el mismo camino.

Son los momentos más difíciles del partido, ya que el EMT se crece por momento y el Caja ha entrado en una fase de

nervios e incluso desmoralización. Para colmo de males, es en este momento cuando se produce un despiste entre los árbitros y la mesa que tendrá paralizado el juego por varios minutos. Por el desconcierto que ha hecho mella en el cuadro alcarreño, el banquillo tarda en apercibirse que falta un jugador del Caja en la cancha, además del excluido Urrea. En este momento, la mesa da entrada a un jugador del Caja y Urrea, entendiéndolo o queriendo entender que la alusión se refiere a él, entra en la pista. Los árbitros, a la vista de esta irregularidad, cortan inmediatamente el juego, con el consiguiente repertorio de idas y venidas de jugadores, entrenador... hasta aclarar la situación. Por fin, y ante la amenaza arbitral de suspender el partido si no se reconoce a Luis

balonmano

Urrea descalificado y un jugador "verdillo" se queda en el banquillo por dos minutos, las aguas vuelven a su cauce. Nacho Abascal, Ramón, Aguilar, Nani y Víctor son el quinteto que tiene que afrontar esta difícil papeleta, con la incorporación poco después de Cebrián.

A partir del minuto veinte, el Caja tiene de nuevo a siete jugadores en la cancha pero todo está todavía en el aire. Tres goles de ventaja no son suficientes para tener una mínima tranquilidad. El ambiente se va haciendo más tenso por momentos, mientras que EMT se acerca cada vez más. Un desafortunadísimo gol madrileño, ya que el balón da en la espalda de Víctor acerca aún más a los visitantes que, en el minuto veintiséis, se ponen con una diferencia mínima de 21-20.

Afortunadamente, los nervios no atenazan a Ramón que consigue un gol importantísimo para el resultado final. Sucediéndose Salchi y Cebrián en ataque y defensa, el Caja se afianza en un ritmo increíble, beneficiándose además de la exclusión de un hombre del EMT. Los últimos segundos son de especial inquietud. Aguilar pone el 24-21 en el marcador gracias a un espléndido gol. A partir de este instante, las acciones de ambos bandos no son efectivas, manteniendo su ventaja el equipo local sólo reducida por un último penalty anotado por los madrileños. El 24-22 final fue justamente recompensado con una clamorosa ovación por la hinchada alcarreña que, es justo reseñarlo, apoyó en todo momento a los jugadores del Caja. Lástima que la racha de juego y victorias que actualmente mantiene no comenzara en la primera vuelta, pues en ese caso el ascenso sí hubiera sido posible.

A. G. P.
Fotos: ANA

**Esta Olivetti no sabe escribir
(lo suyo son las cuentas).**



olivetti

Cajas registradoras/
impresoras electrónicas

Concesionario exclusivo para
Guadalajara y su provincia

OLIVETTI
Rodríguez Costa

Avda. del Ejército, 21
Teléfono 22 56 87

GUADALAJARA



EXTRA DEPORTES - EXTRA DEPORTES-EXTRA

FUTBOL-SALA: En la jornada pro campaña contra el hambre

(6-2) El seleccionado de la Primera Categoría vapuleó al de la Segunda

El descanso liguero en la competición de fútbol-sala fue aprovechado el pasado sábado para llevar a cabo una jornada benéfica en favor de la campaña contra el hambre. De entre todos los encuentros celebrados, quizá el más importante, y que ya se viene haciendo tradicional en las jornadas benéficas, es el enfrentamiento entre las se-

lecciones de la 1.ª Categoría y la de la 2.ª "A". Esto no significa por supuesto, que los demás seleccionados no realizaran un buen papel, porque todos los participantes en la jornada tienen su mérito incluidas las muchachas de Comercial Plaza y Fontanar, que dieron una nota de color e, incluso, consiguieron goles sorprendentes.



lecciones de la 1.ª Categoría y la de la 2.ª "A". Esto no significa por supuesto, que los demás seleccionados no realizaran un buen papel, porque todos los participantes en la jornada tienen su mérito incluidas las muchachas de Comercial Plaza y Fontanar, que dieron una nota de color e, incluso, consiguieron goles sorprendentes.

Comenzaría el encuentro con un juego rápido y vibrante por ambas partes, sin complicaciones defensivas y con el único afán de jugar, esto hizo que el espectáculo brindado fuera cuando menos entretenido. Pese a todo la habilidad de Joaquín como jugador de punta dese-

equilibraba ligeramente la balanza a favor del seleccionado de la 1.ª Categoría. El primer gol llegaría a los catorce minutos, en una jugada en la que Joaquín arrancó desde el centro para llegar al área y batir a Juan por bajo. Pese a llevar un gol a su favor el seleccionado de la 1.ª Categoría siguió dominando territorialmente, merced a un

juego mucho más técnico, ante el que el conjunto de la 2.ª Categoría apenas si pudo oponer otra cosa que voluntad. Y precisamente fruto de esta voluntad, y a los 22 minutos de juego a la salida de una falta Valentín lograría un gran gol, colocando el balón en la misma escuadra de la portería de Rafa. A raíz del empate, los hombres de la selección de la 2.ª adelantaron líneas, quizá perdiendo un poco el respeto a sus oponentes, pues hasta aquel momento sus ataques eran tímidos. Sería precisamente entonces cuando, a siete minutos del final, Antonio tras regatear en la frontal batió por alto a Juan. Fue un gol inesperado que rompió los esquemas del seleccionado dirigido por Ismael, que no obstante estuvo a punto de empatar en un disparo que se estrelló en la base del poste,

con el cual finalizó prácticamente la primera mitad.

A los cinco minutos de comenzado el segundo período, una melé ante la puerta de Juan la convierte Ildefonso en el tercer gol del seleccionado de la 1.ª Categoría, que a partir de ese momento desbarolaría a su rival a base de un fútbol sencillo pero eficiente de gran rapidez. Dos minutos más tarde llegaría el cuarto tanto, en una preciosa jugada con dos paredes entre Juanjo, Joaquín e Ildefonso, que este último transformaría en un tanto precioso en su ejecución.

Tan inesperado como el segundo gol de los vencedores sería el tanto logrado por Arana, que lo hizo prácticamente todo penetrando por el centro, para lograr el segundo tanto de su selección.

El encuentro estaba completamente sentenciado, por ello los hombres de la selección de 1.ª Categoría jugaban con completa tranquilidad, mientras que en el conjunto amarillo se apercibía una cierta desmoralización.

A falta de nueve minutos para el final, una jugada por el extremo de Ildefonso la aprovechó Antonio, ante el fallo defensivo para hacer subir al marcador el quinto tanto. Y a cinco minutos del final, a la salida de un corner, y de cabeza, Ildefonso lograría el sexto y definitivo tanto.

En resumen encuentro entretenido, con buen juego por ambas partes en los comienzos del mismo. Sólo al final que el seleccionado de la Primera División decidiera tan pronto deslució el encuentro.

Selección 1.ª Categoría: Rafa; Payi, Juanjo, Ildefonso, Joaquín, Antonio, Mena.

Selección 2.ª Categoría: Juan; Sánchez, Valentín, Jaraba, Esteban, Viñas, Valenciano, Arana.

Torneo de Copa

Estos son los dieciseisavos de final

En la jornada del pasado sábado, se efectuó, por otra parte, el sorteo de la siguiente ronda del campeonato de Copa, de la que saldrán los ocho equipos que jueguen los octavos del final. Estos son los enfrentamientos surgidos de dicho sorteo.

Caja Postal-Calzados Maruja
Lovable-Merbe
Fil-Sport-Fybsa
Bar Calleja-Comercial Plaza
Camy-Deportes Sigüenza
Tudor-Salesianos
Aylú-Tapicerías Gil
Sanjo-Fotohenares

Clasificaciones

PRIMERA CATEGORIA

EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	P
1 CAJA POSTAL.....	16	13	3	0	54	20	29
2 Don Waldo.....	16	11	2	3	59	20	24
3 Aylú.....	16	12	0	4	58	31	24
4 Salesianos.....	16	10	3	3	68	29	23
5 Caja Provincial.....	16	8	5	3	55	33	21
6 Ford.....	16	7	7	2	41	28	21
7 Bar Calleja.....	16	8	4	4	45	40	20
8 Deportes Sigüenza.....	16	8	3	5	39	30	19
9 Justo Pobre.....	16	6	6	4	42	23	18
10 Foto Henares.....	16	7	4	5	65	47	18
11 Lovable.....	16	7	3	6	34	30	17
12 Racing Skol.....	16	6	1	9	53	43	13
13 Tudor.....	16	5	3	8	26	52	13
14 Calzados Maruja.....	16	5	2	9	49	49	12
15 Interclisa.....	16	4	3	9	36	55	11
16 Celibato.....	16	4	2	10	23	80	10
17 Sanjo.....	16	3	2	11	25	34	8
18 Hispafer.....	16	2	4	10	29	54	8
19 Maristas.....	16	2	3	11	21	60	7
20 Cesinsa.....	16	2	0	14	12	76	4

SEGUNDA CATEGORIA

EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	P
1 CAMY.....	16	13	2	1	65	25	28
2 Comercial Plaza.....	16	13	0	3	59	19	26
3 Lusmay.....	16	12	2	2	65	31	26
4 Los Manantiales.....	16	12	1	3	93	48	25
5 FIBYSA.....	16	9	3	4	76	41	21
6 Fil Sport.....	16	10	0	6	63	36	20
7 San Francisco.....	16	7	4	5	79	57	18
8 Industrias Corral.....	16	7	3	6	57	66	17
9 Tapicerías Gil.....	16	7	1	8	49	48	15
10 Hotel Pax.....	16	5	5	6	26	40	15
11 Discoteca Los Konys.....	16	6	2	8	52	51	14
12 El Puerto.....	16	5	4	7	66	68	14
13 Muebles Del Saz.....	16	6	1	9	36	55	13
14 Spynce.....	16	6	0	10	55	80	12
15 Mesón Los Payos.....	16	4	3	9	54	60	11
16 Centra.....	16	4	3	9	38	55	11
17 Industrias Plaza.....	16	3	4	9	42	56	10
18 Gutmon.....	16	4	1	11	43	82	9
19 Mueblenares.....	16	4	1	10	39	86	9
20 Piva.....	16	2	2	12	27	80	6

GRUPO B

EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	P
1 TABERNE PHILIPS.....	16	14	0	2	59	31	28
2 Merbe.....	16	13	0	3	76	19	26
3 Los Nardos.....	16	12	0	4	85	37	24
4 Discoteca Alcázar.....	16	11	1	4	62	56	23
5 Optica Caren.....	16	9	3	4	77	39	21
6 Mesón Joos.....	16	10	0	5	66	40	20
7 Adepo.....	16	9	1	5	49	30	19
8 Los Bomberos.....	16	8	3	5	68	56	19
9 Deportivos Dykar.....	16	9	0	7	58	44	18
10 Asfain.....	16	7	4	5	51	39	18
11 Filtrona.....	16	8	1	7	61	49	17
12 Hispano Ferritas.....	16	8	1	7	51	54	17
13 Hiper calzados.....	16	6	2	8	51	58	14
14 Viajes Cantabria.....	16	6	1	9	59	40	13
15 Colgate-Palmolive.....	16	6	1	9	60	73	13
16 Banesto.....	16	6	1	9	43	56	13
17 Discoteca Zoyka.....	16	5	0	11	42	90	10
18 Interclisa G. E.....	16	1	1	14	33	76	3
19 Amigos.....	16	1	0	15	27	114	2
20 MOPU.....	16	0	0	16	24	102	0

EDITORIAL precisa Vendedoras
Interesados escribir al
Apartado. 14.394. Madrid.

PERDIDA
gargantilla de oro en forma
de cordón. Se gratificará.
Tfno. 224093 (en h. de trabajo)

Bar Restaurante
L. García
GRAN VARIEDAD EN
TAPAS DE COCINA Y
UN EXTRAORDINARIO
MENU DEL DIA
c/. Boixareu Rivera, 19
Guadalajara

Creaciones
ORTIZ
SASTRERIA A MEDIDA
Confecciones
finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA

local local local local local

La Calle

Las elecciones a Cámaras Agrarias pueden llevarse a efecto en cualquier momento y las diversas fuerzas, aunque afirmen que no, van tomando posiciones para la carrera electoral.

Muchos son los rumores que por la calle, y relacionados con este tema, circulan. Al parecer el partido en el Gobierno ya tiene su candidato que es uno de sus hombres en el Senado; el partido que está situado a la derecha del partido gobernante también tiene definida su opción y ésta no es otra que el haberse decidido por la Asociación de Agricultores. Entre estas dos posibles candidaturas se encontraría la encabezada por el actual presidente de la Cámara Agraria Provincial (con muchas posibilidades de renovar su mandato), el problema es que esta persona no tiene decidida su presentación a las elecciones e incluso es posible que no lo haga, con la que un gran número de personas, que presumiblemente apoyarían esta opción, tendrían que empezar a decidirse por las otras dos.

o o o o o

Y siguiendo con temas relacionados con la Cámara Agraria Provincial, sabemos que su secretario, Jesús García Méndez, ha abandonado definitivamente CCOO; decimos que definitivamente, porque ha sido ahora cuando ha dejado de pagar las cuotas del sindicato y se ha borrado de él; pero de hecho hacia varios años, concretamente desde el Congreso de 1979, que había dejado de formar vida activa con este sindicato.

García Méndez fue de los primeros hombres que militaron en CCOO, a través de la Escuela Sindical. Entonces los ideales perseguidos eran, principalmente defenderse de la Patronal e intentar que los obreros tuvieran un respaldo a través del Sindicato. A medida que los tiempos fueron evolucionando Jesús empezó a desengañarse de las labores que efectuaba CCOO. El punto culminante de este desengaño tuvo lugar en el Congreso antes mencionado y que, por cierto, fue presidido por él. El haber pospuesto esta decisión hasta ahora no ha obedecido sino a razones de amor propio o "románticas", razones que no han podido sobrelevarse por más tiempo.

o o o o o

"Ruede la bola" fue, hace algunos años, uno de los programas de mayor audiencia de la radio. Quizá sea por eso por lo que con tanta frecuencia se recurrió a eso, a rodar la bola, cuando se pretende no ser claro porque no interesa que descubran el juego que se traen entre manos.

Algo semejante es lo que nos ha sucedido con motivo de la comunicación recibida en esta redacción proveniente de CCOO, que aunque no por escrito, nos llegó verbalmente, vía teléfono; de que una representación de dicha central sindical había solicitado audiencia con el gobernador civil con motivo de la intervención de la policía, previa denuncia efectuada por Hiper Alcarria, contra dos trabajadoras, uno de los días en que, secundando la huelga de grandes almacenes convocada a nivel nacional, parte de la plantilla del Hiper Alcarria se sumó a la convocatoria.

Hasta aquí todo va bien. Donde empieza a fallar la cuestión es a partir del desconocimiento de esta solicitud alegada por el propio gobernador civil, quien en la mañana de ayer decía, no saber nada al respecto. Toma y daca. Nuevamente nos ponemos en contacto con la sede de CCOO y al comentar el hecho se nos informa de que habían solicitado varias veces la entrevista y que el máximo responsable a nivel gubernamental había aplazado la misma por coincidir con la celebración de la Comisión de Gobierno. Pero que no obstante había fijado la fecha del día de ayer. Por último se nos dice que, la reunión no se pudo celebrar porque no pudieron asistir los representantes de CCOO, pero que volverán a la carga y solicitarán una nueva audiencia.

Señores, vaya líos que se montan. Aclárense que cuando se tergiversa el sentido de la realidad en estos temas sin importancia, luego en los grandes, no les vamos a creer.

DARDO

Benigno de la Torre Saavedra, gobernador civil

Plan provincial de seguridad ciudadana: los resultados son satisfactorios

Ayer por la mañana, LA PRENSA ALCARREÑA pudo mantener una entrevista con el gobernador civil de la provincia, Benigno de la Torre Saavedra para que nos explicara, en líneas generales, el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, puesto en marcha en nuestra provincia desde el pasado día 20 de febrero. El gobernador afirmó que desde dicha fecha, el número de delincuencia ha disminuido y que los resultados pueden ser considerados como satisfactorios. Mensualmente, se realiza un seguimiento de todos los puntos contenidos en dicho Plan Provincial.

Para llevar a cabo el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, el gobernador afirmó que se ha efectuado un estudio completo de toda la provincia de Guadalajara con un inventario total de los medios materiales y los medios humanos con que cuenta. En este sentido, en el Plan Provincial se incluye una asignación absolutamente precisa de los servicios a cubrir y su distribución entre



Guardia Civil, Policía Nacional y Cuerpo Superior de Policía. Asimismo, se incluye una distribución geográfica coordinada al máximo de las zonas de actuación de cada uno de los cuerpos de las fuerzas de seguridad del Estado. Se ha efectuado una puesta al día del Plan Antitratra-

cos, Plan Antidroga, Plan General de Lucha contra la Delincuencia, así como del Plan de Seguridad Ciudadana.

Desde el pasado 20 de febrero, fecha en que se puso en marcha el Plan Provincial, ha tenido lugar un incremento de la vigilancia y están previstas y puestas en práctica diversas "operaciones filtro", sin que se conozca ni el día ni la hora, sobre un mapa absolutamente controlado, son unos móviles estáticos con la finalidad de aumentar el control. Esto es algo nuevo, ya que antes no se realizaba.

Por otra parte, Benigno de la Torre nos informó que aunque la fecha todavía no está confirmada, la seguridad ciudadana se verá incrementada en breve con patrullas que circularán en motos de 500 cc., solamente por el caso urbano de Guadalajara. En este sentido el gobernador afirmó que "tengo fundadísima esperanza en que sea un servicio tremendamente efectivo y disuasorio".

Ana AMADOR

La respuesta de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre las obras del colector Alamin

No satisface al municipio

El tema de la paralización de las obras del colector del Alamin viene siendo desde hace algunos días, motivo de polémica y preocupación, tanto para el vecindario de la zona como para el municipio, quien, en una nota que publicamos en estas mismas páginas afirmaba que la detención de las obras había provocado el que el agua existente en el barranco se concentrase en un punto, constituyendo un foco de insalubridad y de peligro para los niños que suelen frecuentar el lugar, dada la profundidad que habían alcanzado las aguas.

Como ya les informamos, según fuentes de la Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo del que dependen directamente las obras, la causa de la paralización de las obras se debía a que la empresa Arregui Construcciones, encargada de la realización de las mismas, se encontraba en estos momentos en situación de suspensión de pagos.

Asimismo se nos informó de que en cuestión de una semana se solucionaría el problema y las obras podrían quedar finalizadas en el plazo de dos meses aproximadamente.

Consultadas fuentes municipales sobre el tema se nos ha asegurado que las bombas instaladas para extraer el agua acumulada eran insuficientes y para lograr la extracción deberían estar funcionando durante varias horas, con el gasto que esto supone. Preguntados sobre si se habían instalado otras bombas mayores, se nos ha comentado, que desconocían este hecho pe-

ro que, de cualquier forma, la Administración debe actuar con la mayor rapidez posible para solucionar el problema, siendo excesivo el plazo de dos meses fijados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, ya que según se nos ha comentado, las filtraciones de agua han provocado un movimiento de tierra y por consiguiente la rotura en uno de

los nuevos tramos de conducción del colector, empezando a acumularse agua, creando un nuevo foco de insalubridad.

También se nos ha comentado que, mientras este tema no se solucione, los focos de insalubridad continuarán y por consiguiente no se podrá combatir a las ratas procedentes de dicho colector.

Esta noche

Pleno municipal ordinario

Esta noche a las ocho se celebra en el Ayuntamiento de nuestra capital sesión ordinaria de pleno, según reza el comunicado recibido a través del gabinete de prensa municipal, en la que se desarrollará un orden del día compuesto por cuatro puntos.

El primero de ellos sobre operación de préstamo con el Banco de Santander, tras el que se pasará a la aprobación inicial si procede, del Estudio de Detalle promovido por Antonio González la Mata, en nombre de ZO.VA.SA. para la calle Virgen del Amparo, fincas números 13, 15 y 17, con fachada a la de Boixareu Rivera.

El tercer punto del orden del día se refiere a la aprobación de los Estatutos de los Consejos de Barrio, tras el que se pasará al último punto sobre Aprobación del proyecto de "ampliación y remodelación de corrales y mejoras sanitarias del Matadero Municipal".

SUCESOS

Robo en Ruza

En la madrugada de ayer, se produjo un intento de robo en electrodomésticos Ruza, situado en el tramo peatonal de la calle Mayor de nuestra capital. Puestos en contacto con Luis Ruza, nos ha explicado que la policía le avisó cerca de las cinco de la madrugada y cuando llegó le estaban esperando, comprobando que habían roto una de las lunas antirrobo con una gran piedra que conservaba ayer por la tarde en el local. Por lo visto, los autores del robo tan sólo se llevaron objetos de poco valor, dada la rápida intervención de la policía. Hasta el momento, no han sido detenidos el autor o los autores del robo.

SE QUEMA LA INSTALACION DE UN MOTOR

El pasado 17 de marzo se produjo un incendio que obligó a una rápida intervención de los bomberos de nuestra capital. Pasadas las once de la noche, se produjo el incendio al quemarse la instalación del motor del vehículo matrícula M-797883, cuando sus propietarios intentaban ponerlo en marcha. Fue apagado por el servicio de bomberos rápidamente.



Partidos políticos y Prensa han salido al paso, con sus manifestaciones, al intento de mezclar o implicar al Rey Juan Carlos en el fallido golpe de Estado del pasado 23-F, que comenzó con el asalto al Congreso de los Diputados y cuya acción mantuvo en vilo a todos los españoles. Hasta hace unos días, se mantenían al margen del juicio contra los 33 procesados, por entender que era lo más correcto para la buena marcha de la vista. Sin embargo, los partidos políticos han decidido dar la cara y manifestarse dedicada y públicamente ante los comentarios realizados por los acusados. LA PRENSA ALCARREÑA ha querido conocer la opinión, tanto de políticos como de personas de la calle, sobre un tema del que todos fuimos testigos. Solamente tres preguntas, tres preguntas cuyas respuestas marcan la idea de lo que quiere y desea el pueblo español. Estas han sido:

1. —¿Qué opinión tiene de la figura del Rey?
 2. —¿Qué papel desempeñó en el 23-F?
 3. —¿Qué opina sobre la implicación que quieren realizar de su persona los acusados del 23-F?
- Estas han sido sus respuestas.

BENIGNO DE LA TORRE SAAVEDRA, GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

1. Como la más alta magistratura de la nación, con lo cual sobra todo tipo de comentarios, pero voy a decir algunos más: como una garantía de estabilidad de un sistema, como el máximo exponente en cuanto a las garantías de las instituciones democráticas, como un personaje ejemplar y como un hombre de unas condiciones humanas envidiables, además de ser Rey de todos los españoles.

2. Un papel clave, vital y además meridianamente claro. Sobre esto me remito a los sucesos que tuvieron lugar aquel 23



de febrero y de los cuales creo, modestamente, que estoy en condiciones de poder opinar con seriedad por haberlos vivido directa y en permanente contacto con, en aquellos momentos, las más altas autoridades del Estado.

3. Institucional y personalmente, me parecen absurdas. Además, y desde un punto de vista jurídico estricto, no alcanzo a entender el sentido que pueda tener el tratar de involucrar a Su Majestad en un proceso en el que, como he dicho en la pregunta anterior, su papel ha sido claro. Si lo que se pretende es desprestigiar a la institución monárquica, pudiera pensarse, sin ser demasiado perspicaz, que estamos ante un intento de mezclar a nuestro Rey en actuaciones que no resultaron conforme habían previsto sus responsables porque precisamente el Rey fue su principal freno.

LUIS RUZA CUBILLO, COMERCIANTE

1. Para mí, que está en su puesto, gobernando muy bien.
2. Un papel correctísimo.
3. El comentario que están haciendo del Rey respecto a que está implicado en el asalto al Congreso puede que sea verdad o mentira, pero yo no me lo creo.

EMILIO COBOS, COMERCIANTE

1. Veo la figura del Rey como la de un hombre providencial.



2. Mi opinión está de acuerdo con lo que he dicho anteriormente.
3. Es algo que está fuera de lo que puede pensar cualquier persona normal.

JOSE MARES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE GUADALAJARA

1. Su comportamiento es digno del cariño y respeto de todos



los españoles por encima de tendencias y partidos. En el mismo sentido, una conducta política para que todos los españoles podamos vivir en paz.

2. El único que le correspondía y lo cumplió.

3. Quienes tratan de involucrar al Rey de los españoles, son los menos españoles por más que se esfuercen en demostrar lo contrario.

LUIS ALMEIDA, JUBILADO

1. Se ha hecho acreedor, por su comportamiento, al agradecimiento de todos los españoles.

2. Su papel fue decisivo para el mantenimiento de las libertades que el pueblo ha refrendado en las oportunidades que ha tenido.



3. Los acusados observan una conducta poco gallarda porque cuando se comete un acto de esa naturaleza, deben de ser responsables y confirmar ese honor que tanto pregonan.

MIGUEL ESPINOSA, JEFE PROVINCIAL DE SANIDAD



1. Opino que la figura del Rey es fundamental para la consoli-



EL SU PU

dación del proceso democrático.

2. Fue un papel decisivo del que todos fuimos testigos.
3. Creo que no tiene sentido y, particularmente, no estoy de acuerdo con esa implicación que se le quiere hacer.

RAMON VIANA, DIRECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD Y CONSUMO

1. Tengo una opinión maravillosa en todos los sentidos. Después de español, soy monárquico.

2. Fue fundamentalmente para evitar, quizá, una guerra civil. Gracias a él, todo quedó en poco, pudiendo haber sido mucho más.

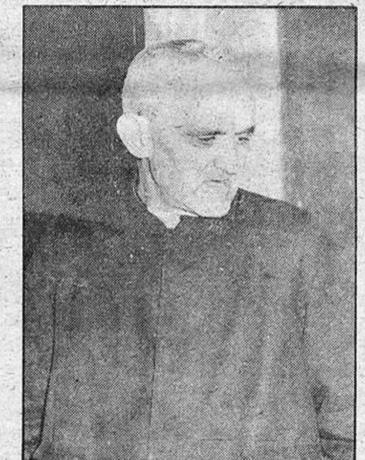


3. Pienso que son burdas patrañas ya que la actitud del Rey es incuestionable. Todo esto que le implican son falsedades y si no es así que lo demuestren, pero no pueden. Opino que esto es el "recurso del pataleo".

JUAN JOSE VILLAMAYOR, PARROCO DE SAN NICOLAS

1. Para mí, el Rey es el Jefe de Estado, legítimamente constituido.

2. Yo estoy viviendo al margen de estos acontecimientos. No suelo ver ni la televisión ni la radio, y no puedo valorar nada. Me preocupan las cosas de la patria, como español que soy, pero no me creo con valores de juicio como para opinar.



3. No sé nada, ni me atrevo a juzgar. ¿Quién soy yo para juzgar a nadie?

ANTONIO MEDINA, ALBAÑIL OFICIAL PRIMERA

1. Bien.
2. La postura de él fue buena, actuó con eficacia y serenidad.



3. Como no dicen la verdad, no sabemos si en realidad está implicado o no. Eso solamente lo saben ellos.

Rey y eblio

PEDRO MOLINA, CONCEJAL

Prefirió no comentar ninguna de las preguntas.

FERNANDO REVUELTA, EMPLEADO DE BANCA

1. Como institución hoy es completamente necesaria para el sistema de convivencia que estamos comenzando a realizar en España. Estamos empezando a hacer una España distinta y, en este sentido, la figura del Rey me parece necesaria, hoy por hoy.

2. Es, como persona, la que ha salvado la democracia. Si no fuera por él, posiblemente hoy no habría democracia en España. Aunque esto es un defecto de la propia democracia, ya que ésta no puede basarse en personas concretas, sino en instituciones.

3. Por un lado, comprendo, aunque no lo comparto, que cualquier persona que trate de defenderse, utilice todas las artimañas posibles; lo que comprendo ya menos es que existan otras personas, fuera de los acusados y defensores, que den pábulo a estas críticas hacia el Rey.

Por otro lado, me parece que lo están haciendo bastante mal y el propio Tejero en su declaración última deja evidente que su actuación no tenía nada que ver con el Rey. Tira por tierra todos



los argumentos respecto de que hacían algo de lo que el Rey estaba enterado. Aparte de esto, creo que están tratando de justifi-

ficar lo injustificable que es ir contra la Constitución. Tratan de poner al Rey por encima de la Constitución cuando no es ese el papel constitutivo del Rey, quien lo ha reconocido públicamente. Al mismo tiempo, al ser el Rey el jefe del Ejército, parece que tratan de hacer ver que el Ejército está también por encima de la Constitución, cosa que en un estado de derecho no es así. Es un deber en este momento de todos los españoles, defender la institución del Rey, como institución democrática, y al mismo tiempo un deber de reciprocidad el defender a la persona del Rey puesto que los ciudadanos le debemos a él que haya continuado la democracia.

JESUS SALAS BERBEGAL

1. Desde mi punto de vista como republicano, el Rey no es ni más ni menos que aquello previsto y establecido en la Constitución.

2. El papel desempeñado por el Rey el 23 de febrero de 1981 fue sencillamente decisivo y lo defino así: "El mayor demócrata, el Rey".

3. El Rey dejó bien demostrado con su intervención el 23-F, o mejor dicho, el 24 con su mensaje televisado, que no estaba implicado en el golpe. Quiso resueltamente manifestar a todos que su deseo es ser Rey de toda la Nación; no solamente de quienes, como el teniente general Milans del Bosch, acabaron por ponerse a las órdenes de Su Majestad, después de haber actuado por libre unas horas antes, sino también de los que se confiesan nada monárquicos como el teniente coronel Tejero. Esa es la sorpresa del 23 de febrero.

ANGEL SANCHEZ CANALEJAS, JEFE PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA

1. Tal cual la contempla la Constitución en su Título II, Artículo 56-1.

2. Estimo que en aquel mo-

mento, el Rey cumplió con el cometido que le correspondió de acuerdo con la Constitución, como jefe supremo de las Fuerzas Armadas y guardián de la misma.



3. Sin más elementos de juicio que el de las noticias facilitadas por los medios de comunicación social y teniendo en cuenta que se está celebrando la vista del proceso por los hechos del 23-F, que entiende la Jurisdicción Militar, sería temerario por mi parte opinar sobre las declaraciones de los implicados en dicho proceso y estimo que es al Alto Tribunal que les juzga, al que corresponde esclarecer y valorar aquellas declaraciones.

JAVIER DE IRIZAR, ALCALDE DE GUADALAJARA

1. La veo como una figura que es garante de la democracia y que ha jugado un papel fundamental a favor de las libertades y por supuesto de las instituciones democráticas.

Además hay que decir que a partir de la famosa noche del 23-F, la figura del Rey se ha agrandado enormemente.



2. Desempeñó un papel decisivo cuando el Gobierno y el Parlamento estaban secuestrados, con su mensaje a los españoles por medio de la televisión, y como Capitán General de los Ejércitos, cursando las órdenes pertinentes a los capitanes generales.

Hasta tal punto su papel fue decisivo, que hizo fracasar el golpe y, desde luego, disminuir la tensión acumulada en esa noche por todos los españoles, tras el mensaje emitido por televisión, como antes te decía.

Concluyendo, en líneas generales, su labor fue fundamental.

3. En mi opinión, el intento de los acusados del 23-F de implicar al Rey me parece una actitud que sólo puede merecer el desprecio más absoluto.

Está clarísimo que el Rey no

sólo no estaba implicado en el tema sino que además contribuyó con su actitud a desactivar el golpe.

Prueba evidente de lo que digo es que por ejemplo, esa tarde, sus niños se encontraban en el colegio como en un día normal e inclusive el propio Rey estaba dispuesto a jugar un partido de frontón, ya que ignoraba lo que estaba ocurriendo.

Por otra parte pienso que hubiera sido una postura más honorable para los acusados del 23-F, el haber reconocido que ellos habían jugado por lo que consideraban era la salvación de España, y habían perdido, pero no implicar al Rey.

CARMELO BERDUM, SECRETARIO PROVINCIAL DE OCE (BANDERA ROJA)

1. Por principios, los comunistas entendemos que sólo en el marco de una república puede darse el tipo de sociedad que pretendemos.

No obstante reconocemos en la personalidad de Don Juan Carlos I, su actitud constante y decisiva en el mantenimiento del sistema democrático en nuestro país, lo cual valoramos como altamente positivo y muy beneficioso para el país.

2. La actitud del Rey ante el intento golpista estuvo muy clara, poniéndose al frente del sector de Jefes y Oficiales constitucionales, haciendo fracasar el golpe. Creemos que en su decisión no estuvo ausente el aprendizaje histórico de la experiencia que para Alfonso XIII supuso el apoyo a la dictadura de Primo de Rivera, o mismamente la de Constantino de Grecia destronada a la caída de los Coroneles.

3. Dicha implicación no puede entenderse más que como una falacia, instrumentalizada por los golpistas con el objeto de confundir e intoxicar a la opinión pública.

VICENTE MUÑOZ, INDUSTRIAL

1. Nuestra Constitución aprobada en referéndum por la mayoría del pueblo español, fija

claramente la función del Rey en su título 2.º, artículo 56-3 de la misma.

Esta fue asimismo asumida por todos los partidos políticos del marco parlamentario.



2. Ejerció sus funciones encomendadas en la Constitución con firmeza y resolución, no dejándose involucrar por sectores anticonstitucionales, defendiendo la voluntad del pueblo en circunstancias graves.

3. Se trata de unas actitudes poco creíbles, llenas de malas intenciones y al mismo tiempo reflejan la poca responsabilidad que demuestran los inculpados, al no admitir con dignidad sus propios actos, muchos de los cuales, la inmensa mayoría de los españoles presenciamos con nuestros propios ojos por medio del televisor. ¿Y quién no escuchó la radio aquella noche?

Los españoles vivimos dentro de un marco constitucional y cualquier intento violento de romperlo es sedición.

JUAN TAVIRA, MAESTRO DE EGB

1. Veo la figura del Rey como la de un hombre honrado y profundamente democrático.

2. Salvó a la democracia en España con inteligencia y coraje.

3. La implicación que se quiere hacer de la figura del Rey me merece el desprecio más absoluto. El Rey no puede fácilmente defenderse de las calumnias, pero sabe bien que tiene el pueblo a su lado.

SEMINARIO DE LA FUNDACION "CANOVAS DEL CASTILLO"

Día: 23 de marzo de 1982

Hora: 8 tarde

Lugar: Hotel Pax

Conferenciante:

D. GABRIEL CAMUÑAS (abogado)
Vicepresidente de Alianza Popular
Título: LA MAYORIA NATURAL

El Acto será presentado por D. Francisco Tomey

Al final de dicha conferencia se ofrecerá una copa de vino español a los asistentes.

Guadalajara, 15 de marzo de 1982

región región región región

Según Luis de Grandes, en relación con la aprobación de la distribución de centros por el Consejo de Ministros

El Gobierno tan sólo pudo dar su conformidad al informe presentado

Días pasados, una agencia de prensa nacional tramitó a varios medios de comunicación regional, una información, reflejada asimismo por LA PRENSA ALCARREÑA, que hacía referencia a la aprobación por parte del Consejo de Ministros, en reunión celebrada el pasado jueves, y a propuesta del ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza, de la distribución de centros de la universidad de Castilla-La Mancha.

En este sentido, cabe señalar, que el actual proyecto de ley de creación de la universidad castellano-manchega, que como se recordará ha sido aprobado recientemente por el Congreso de los Diputados, debe seguir su tramitación normal, por lo que una vez obtenido el respaldo de la Cámara baja, deberá ser debatido en el pleno del Senado, para su definitiva aprobación, si procediera; ante este proceso, puede parecer en cierta manera insólita la noticia sobre la aprobación del reparto de centros por el Consejo de Ministros, antes de que el mencionado proyecto de ley entre en la Cámara alta.

Sobre este particular hemos recabado la opinión del diputado



aprobación oficial del mismo, pues, como se ha señalado anteriormente, el proyecto de ley debe seguir su curso legal, y en este momento el Gobierno no puede tomar una decisión formal sobre el mismo.

Realizada esta aclaración, en otro orden de cosas, preguntamos a Luis de Grandes sobre los motivos que condujeron al ministro de Educación y Ciencia a exponer la mencionada distribución de centros universitarios, ante el pleno del Congreso del pasado martes; a este respecto, el diputado centrista señaló, "en

• Pues resulta imposible que el Consejo de Ministros apruebe un proyecto de ley que debe ser debatido aún en el Senado

de UCD por Guadalajara y secretario tercero del Congreso, Luis de Grandes, quien nos ha mostrado su extrañeza ante este hecho. El diputado centrista nos manifestó que no es posible que el Consejo de Ministros haya aprobado el apartado contenido en un artículo de un proyecto de ley que aún no ha sido debatido en el Senado, máxime cuando precisamente ese artículo señala que el Gobierno, en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el BOE de la Ley de Creación de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobará la distribución de centros de la misma, o en su caso, de sus secciones delegadas. Según recalcó Luis de Grandes, es posible que se haya producido una deformación de la noticia, y en base a esto, lo que simplemente ha ocurrido es que el ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza, presentó ante el Consejo de Ministros una primera lectura de la mencionada distribución de centros de la universidad regional, idéntica a la expuesta anteriormente por el señor Mayor Zaragoza ante el pleno del Congreso, con motivo del debate del mencionado proyecto de ley.

Ante este informe, en opinión de Luis de Grandes, el Consejo de Ministros ha podido dar su conformidad, pero nunca una

un principio no estaba prevista la intervención de Federico Mayor Zaragoza en el debate parlamentario aludido, a pesar de que él mismo tiene derecho a intervenir si lo considera oportuno. En cualquier caso, ante las provocaciones vertidas en este debate contra el Gobierno, por parte del grupo comunista y de Coalición Democrática, en el sentido de que no habían sido realizados los estudios técnicos correspondientes para la creación de la universidad regional, dejando entrever un carácter electoralista del proyecto de ley de UCD, el ministro de Educación y Ciencia no tuvo más remedio que intervenir y afirmar rotundamente que tales estudios habían sido hechos, y como prueba de ello pasó a dar lectura de la correspondiente ubicación de los distintos centros universitarios en las provincias castellano-manchegas; pero motivado tan sólo, como he dicho anteriormente, por las claras provocaciones de algunos grupos parlamentarios".

Finalmente, Luis de Grandes manifestó que se había delegado al Gobierno la facultad para llevar a cabo la distribución de centros de la universidad regional.

C. D. V.

Proposición de Ley sobre creación de la universidad castellano-manchega, aprobada por el pleno del Congreso de los Diputados en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1982

EXPOSICION DE MOTIVOS

La región castellano-manchega es una de las regiones más extensas de nuestra geografía, y como tal región es, en el momento actual, la única que no cuenta con universidad propia. El índice de desertización de la región, su renta "per capita", extremadamente baja, la despoblación consiguiente y la emigración de los universitarios hacia otras regiones más ricas o hacia las grandes capitales, hacen que esta región se encuentre en una fase crítica de supervivencia como núcleo homogéneo de provincias con grandes problemas culturales y económicos.

Si la solidaridad interregional ha de ser un hecho, si los desequilibrios culturales, económicos y de "status" social han de paliarse con una política de descentralización y de apoyo a las regiones menos desarrolladas, no puede condenarse a la región Castellano-Manchega a ser la eterna región pobre, que al tiempo que contribuye con sus jóvenes estudiantes a la hipertrofia de las universidades de Madrid, haciéndoles llegar al casi colapso de su funcionamiento, se desertiza intelectualmente, quedándose imposibilitada por la ausencia de titulados y profesionales para su desarrollo como región autónoma, de acuerdo con las previsiones de la Constitución.

Estimamos que la elevación del nivel cultural, científico, económico, industrial y social de nuestro país, constitucionalmente ordenado en un conjunto de entes regionales, pasa por una descentralización universitaria que facilite el acceso a la cultura de los habitantes de las regiones más desequilibradas, pues el porcentaje poblacional de titulaciones superiores es, sin duda, un factor de enorme importancia en el desarrollo regional.

Por otra parte, las condiciones socioeconómicas de la región exigen la urgente potenciación de las enseñanzas técnicas de grado medio, que permitan elevar la cualificación de nuestros técnicos y especialistas.

La región asume el compromiso de aportar la infraestructura de asentamiento precisa

para el desarrollo de las actividades a la nueva universidad castellano-manchega.

En consecuencia, creemos que no puede quedarse una región como la formada por las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo sin que exista en su ámbito una universidad adecuada a sus necesidades y características peculiares y ubicada de forma que represente una verdadera descentralización del núcleo hipertrofiado de las universidades madrileñas. Por todo ello, estimamos de urgencia y de justicia el proponer la creación de la universidad castellano-manchega con arreglo a la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º

Se crea la universidad castellano-manchega.

El Gobierno, en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Ley, aprobará la distribución de los Centros y de sus Secciones delegadas, en su caso.

Artículo 2.º

Los Colegios Universitarios y las Escuelas Universitarias actualmente existentes en las provincias de Albacete, Cuenca, Ciudad Real, Toledo y Guadalajara quedarán integrados en la universidad castellano-manchega.

Artículo 3.º

La implantación de las enseñanzas correspondientes a las Facultades y Escuelas Universitarias se realizará progresivamente de los cursos inferiores a los superiores a medida que se establezcan las dotaciones presupuestarias y se habiliten las instalaciones materiales precisas.

Dicha implantación progresiva afectará a los diversos ciclos de enseñanza.

Conforme vaya teniendo lugar dicha implantación se extinguirán los estudios correspondientes actualmente impartidos en los Colegios Universitarios existentes en las provincias donde se ubiquen las nuevas facultades.

Artículo 4.º

Los catedráticos, los profesores agregados y los profesores adjuntos que hubieran obtenido plaza en los Centros que se integren en la nueva universidad formarán parte de

la plantilla de la misma.

El personal no docente de las universidades de Alcalá de Henares, Madrid Autónoma, Madrid Complutense, Madrid Politécnica y Murcia, adscritos a los Centros que se integren en la nueva universidad castellano-manchega, continuarán prestando sus servicios en los mismos, hasta tanto sean creadas las correspondientes plantillas y asignados los oportunos créditos de personal, en cuyo momento podrán optar por su incorporación definitiva a la nueva universidad, con la antigüedad que tuvieran reconocida, o reintegrarse a los servicios de las universidades de origen.

Igualmente, previo el cumplimiento de los requisitos legales, serán adscritos a la nueva universidad todos los bienes, terrenos, edificios y material inventariable de los centros que, situados en el ámbito de su distrito, sean actualmente propiedad de las universidades de que aquéllos dependan.

Artículo 5.º

1. Hasta tanto no sean designados, con las formalidades establecidas en la legislación vigente, los órganos de gobierno de la nueva universidad, se crea una Comisión gestora, cuya composición se determinará reglamentariamente, que iniciará los trámites necesarios para el desarrollo de las actividades de dicha universidad, con arreglo a lo dispuesto en la presente ley.

2. El presidente, que habrá de ser catedrático de Universidad, será nombrado por el ministro de Educación y Ciencia.

DISPOSICIONES FINALES

Primera

Quedan autorizados el Gobierno y los ministros de Hacienda y Educación y Ciencia para dictar en el ámbito de sus competencias las disposiciones precisas para el desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Segunda

Por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos necesarios para la dotación y funcionamiento de los centros a crear.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de marzo de 1982.

región

región

región

región

Según
puntualizó
el ministro
de Educación
y Ciencia

El coste de la universidad regional ascenderá a 1.457 millones

Recientemente el diputado del grupo parlamentario de Coalición Democrática, Manuel Díaz Pinés, formuló una pregunta al Gobierno, en la que el diputado por Ciudad Real inquiría a éste sobre la fecha en que va a ser cumplido por el Gobierno lo prometido por el anterior ministro de Agricultura y Pesca, Jaime Lamo de Espinosa, en la Feria Regional del Campo de Castilla-La Mancha, sobre la autorización legal, aprobada en su día por el Instituto Nacional de Denominación de Origen, INDO, para la referida denominación de origen del queso manchego. A este respecto se espera una respuesta del ejecutivo en breve plazo.

Por otra parte, el ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza, ha respondido a una pregunta del diputado Manuel Díaz Pinés, sobre los estudios técnicos realizados por el Ministerio en relación con la creación de la universidad castellano-manchega. En este sentido, el ministro ha respondido, señalando que ha sido constituida una comisión encargada de elaborar un informe sobre la mencionada universidad regional, y cuyas conclusiones señalan que el gasto global de la universidad de Castilla-La Mancha asciende a 1.457 millones de pesetas.

SE VENDE

Renault-8. 95.000 Km.
Recién reparado. Razón:
Tel. 323012 de 9 a 10 de la noche.

SE VENDE

piso en Guadalajara.
Calle de Cervantes.
Teléfono: 21 19 94

Bar Restaurante L. García

GRAN VARIEDAD EN
TAPAS DE COCINA Y
UN EXTRAORDINARIO
MENU DEL DIA

c/. Boixareu Rivera, 19
Guadalajara

CASTILLA-LA MANCHA, EN COMUNIDAD

Ya tenemos universidad (I)

(LA OTRA HISTORIA DEL 16-M)

Por Antonio REGALADO y Juan Antonio POLO

¿DONDE ESTA LA VICTORIA?

La universidad castellano-manchega (UCM) está en marcha. La jornada del 16-M, jornada de tarde en el Congreso de los Diputados, pasará —tópico aparte— a la historia. ¿Es esta la universidad que CM necesita? ¿Era esto lo que se deseaba? ¿La oposición fue engañada? ¿Podía el partido del Gobierno jugar otra carta, ante una nueva derrota? Algún día, alguien contará la "sesión de trabajo" en la sala del Consejo de Ministros del propio palacio de la carrera de San Jerónimo, entre Calvo Sotelo, Jaime Lamo, portavoz centrista, Gervasio Martínez Villaseñor, Blas Camacho y otros prohombres de la región. Calvo Sotelo puso los puntos sobre las íes. Y el texto salió adelante. ¿Dónde está la victoria? En la explicación del voto, no, claro, porque el ministro Mayor Zaragoza sacó la última carta y era un as. Las protestas fueron colectivas. El ministro ha sido "llamado" a declarar en una próxima sesión, presumiblemente el 25, jueves. ¿Por qué la Junta de Comunidades no ha dejado oír su voz? El desencanto ha sido colectivo. Ahora, lo que hace falta es un pacto de caballeros para no hacer de esta universidad recién creada (algunos dicen recién malparida) un arma arrojadiza, ni mucho menos una pantalla electoral. Nosotros asistimos al pleno del 16-M. Y conseguimos 24 horas después el diario de la sesión

- La proposición de Ley fue aprobada tras tres votaciones con amplia mayoría. Los comunistas se abstuvieron en las dos últimas votaciones. Están de acuerdo con la creación de la universidad regional

para transcribírselo a ustedes. Creemos que cuando la historia de esta tierra nuestra se vaya a escribir, alguien, puede necesitar de estos datos impresos hoy, en la prensa regional. De cualquier modo, como en Alarcón, alguien tiene que contar lo que se dijo y cómo se dijo, en el hemiciclo. También quién lo dijo. Nuestra misión se limita a trasladar para nuestros lectores la historia de una tarde primaveral donde se dijo sí a una ley que reconoce a estas tierras el derecho a impartir cultura. Lastima que las formas no estén en relación con el fondo de las ideas. Esperemos que sea una universidad para el entendimiento y el saber de todos.

Madrid, 16 (Congreso de los Diputados. Especial para este diario).

Se reanuda la sesión.

Dictamen de la comisión de Educación relativo a la proposición de Ley sobre creación de la universidad castellano-manchega.

El señor presidente: La exposición de motivos de la proposición de Ley sobre creación de la universidad castellano-manchega que vamos a debatir, será objeto de consideración y votación tras el debate y votación del articulado de la Ley.

Artículo primero. Enmiendas del grupo parlamentario Coalición Democrática. Tiene la palabra el señor Díaz Pinés.

COOPERATIVA DE ACADEMIAS

Y el señor Díaz Pinés tomó la palabra. Estos son algunos pasa-

- La universidad castellano-manchega se "gestó" en poco más de dos horas

jes literales de su intervención en esa tarde del 16-M. Empezó hablando de "ocasión histórica" (y a fe que lo era) para remontarse al pasado: "fue el 7 de mayo (si la memoria no me falla) cuando esta cámara dió un sí rotundo con 285 votos a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley..."

Entiende este diputado la creación como de "absoluta necesidad" donde la racionalidad impere: "Desde este deseo —diría Díaz Pinés—, tengo que decir que la UCM (Universidad cas-

siado sentido regional como para que ahora se nos divida por una cuestión, no ya interprovincial, de rencilla interprovincial, sino desgraciadamente más penosa, que sería simplemente una rencilla interprovincial".

Pide después el diputado ciudarrealense que se haga un modelo de universidad y que no se limite a la ubicación de una o dos sedes o campus, para preguntarse en voz alta: "¿De qué estudios, de qué conclusiones dispone el Gobierno y el partido que le apoya para la distribución de centros?"

Solicita una solución de arbitraje en el reparto o distribución pero que se haga constar ya en acta su formulación alternati-

va. "Aceptaríamos una fórmula transaccional como esta: «El Gobierno a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia, oída la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la comisión gestora y los sectores afectados, dictará las formas reglamentarias que establezcan la ordenación académica de los estudios así como la ubicación de los centros universitarios correspondientes".

Señor presidente: Tiene la palabra el señor Camacho Zancada.

Y Blas Camacho Zancada, nuevo responsable de los centristas en la región y diputado por Ciudad Real, tras el saludo obligado y cortés a sus señorías, comenzó diciendo: "Después del tiempo transcurrido para que el pleno del Congreso conociera el dictamen de la comisión, se han pronunciado diversos organismos en favor del texto. Y en el ánimo de Unión de Centro Democrático, el grupo parlamentario centrista ha estado siempre el dialogar sobre el contenido de esta Ley. Y nosotros pensamos que sería conveniente un voto mayoritario a la creación de la UCM. Y es por esto que estas clases de ley, que afectan no sólo a la convivencia sino a la democracia, como es la cultura y la educación, no pueden salir de «nadie contra nadie», sino que tienen que ser de todos".

Blas Camacho, hizo una pausa y continuó: "Nos parece que el titular de Educación, Federico Mayor Zaragoza, debe y tiene derecho a pedirnos que sea su

departamento el que en este momento estudie a fondo la distribución de las facultades y la aprobación inmediata de un acuerdo en el que, en base a todos los antecedentes que tiene recabados, antecedentes que recabaron los titulares precedentes, Iñigo Cavero, Otero Novas y González Seara...

nos atrevemos a pedir aquí, la enmienda transaccional en la que se diga en su artículo primero que «se crea la universidad de la región castellano-manchega» y un párrafo segundo en el que «el Gobierno, en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el BOE de la presente Ley, aprobará la distribución de los centros y de sus secciones delegadas,

en su caso». Con esto, desde esta coherencia, me atrevo a pedir y a agradecer de antemano el voto unánime a la enmienda transaccional que presento. Muchas gracias".

Señor presidente: Tiene la palabra el señor Díaz Pinés.

"Desde el entendimiento que hemos dicho antes, mantenemos nuestra flexibilidad y aceptamos esa formulación".

Toma la palabra el presidente Landelino Lavilla. Pregunta si existe alguna objeción por parte de algún grupo parlamentario y recoge la petición de la comunista Eulalia Víntró para que se dé lectura a la enmienda transaccional.

El señor secretario (Carrascal Felgoroso): "Se crea la universidad de la región castellano-manchega. El Gobierno, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el BOE de la presente Ley, aprobará su distribución de los centros y de sus secciones delegadas en su caso".

La señora Vontró pide votación separada y Díaz Pinés que se suprima el término "de la región".

Comienza la votación.

Resultado: 305 votos emitidos. 302 favorables; 1 negativo; 2 abstenciones.

El señor presidente: Queda aprobado el apartado primero de la enmienda transaccional del grupo parlamentario centrista. Se somete ahora a votación el apartado segundo de la misma enmienda. Comienza la votación.

Efectuada la votación, dió el siguiente resultado: 307 votos emitidos. 285 favorables; 3 negativos y 19 abstenciones.



nacional nacional nacional nacional

JUICIO 23-F

El comandante Cortina negó toda implicación en el golpe

Rechazó haberse entrevistado con Armada y Tejero

Madrid (por Miguel Platón)

El interrogatorio del comandante Cortina defraudó las expectativas de que éste jefe del CESID pudiese aclarar, al menos, algunos aspectos de las contradicciones que existen sobre la conspiración. Cortina —que ayer reveló haber servido durante más de trece años en los servicios de información de la defensa nacional— negó cualquier implicación en los contactos y actividades conspirativas y rechaza, en consecuencia, que fuese el enlace del general Armada con el teniente coronel Tejero. No admite siquiera que se hubiese reunido con ambos personajes en fechas posteriores anteriores al golpe.

Cortina se mantuvo firme a pesar de que el fiscal le sometió a interrogatorios durante más de dos horas y de que el representante del Ministerio Público —el general José María Claver, ministro togado de la Armada— empleó con el tono agresivo ya conocido que utiliza con aquellos procesados en cuyo testimonio no confía.

La repetición, insistencia y contenido de las preguntas —hasta la elevación del nivel de voz— expresaron la desconfianza del fiscal hacia las respuestas

de Cortina. A pesar de todo, éste se mantuvo en su posición y hasta anunció la próxima presentación de una querrela por la difamación contra el autor de uno de los testimonios que más le ha perjudicado: el sargento Rando Parra, que el 23 de febrero estaba destinado en la unidad del CESID que mandaba Cortina.

"NO ME ENTREVISTE CON TEJERO"

En concreto, lo que niega el comandante Cortina es que la noche del 20 al 21 de febrero se entrevistase en su domicilio particular con el teniente coronel Tejero, tal y como éste ha declarado. Rechaza así la veracidad de lo que Tejero comunicó a Milans el día siguiente, al manifestarle su extrañeza por el hecho de que un tal comandante Cortina, a quien no conocía antes, le había dicho que el asalto al Congreso debía realizarse el día 23. Niega también el testimonio del teniente general Milans del Bosch, quien declara que los días 21 y 22 habló por teléfono con el general, y Armada y éste le confirmó que Cortina era un agente suyo. Por último, no admite que el sábado 21, hacia las 8.30 o 9 de la noche, se hubiese citado con Tejero en el hotel "Cuzco" para acompañarle

después a una oficina de una calle próxima: "Pintor Juan Gris", donde el teniente coronel de la Guardia Civil había sostenido una breve entrevista con el general Armada.

La declaración de Cortina se sitúa, por lo tanto, en la línea con Armada al negar tales contactos, del mismo modo que la de Tejero se alinea con Milans en cuanto a afirmar la veracidad de los mismos. Se trata por ello no tanto de "palabra contra palabra", como de "dos palabras contra dos palabras".

El fiscal —tal y como reflejó en sus conclusiones provisionales— ha optado por la versión de que son Milans y Tejero quienes dicen la verdad y, por lo tanto, que Armada y Cortina no la dicen, no le han faltado para ello, desde luego, testimonios de peso y que por lo menos dan la impresión de resultar muy impresionantes —el del coronel Ibáñez Inglés, por ejemplo— pero ni Armada hace un par de semanas ni ayer Cortina han cedido y siguen manteniendo, incluso con cierta rotundidad —como fue el caso ayer de este comandante del CESID— su negativa.

DEBIL COARTADA

Al igual que Armada, el co-

mandante Cortina presentó unas coartadas para intentar demostrar que no pudo estar a las horas citadas por Tejero en los lugares que dice el teniente coronel de la Guardia Civil. Y del mismo modo que en el caso de Armada, se trata de unas coartadas que no dan la impresión de ser muy sólidas. Al menos, así lo entendió el propio fiscal.

Cortina asegura que a la hora en que, según Tejero, tuvieron lugar las entrevistas, él se encontraba o bien en su casa, durmiendo o acompañado de sus padres, o bien con un amigo interesado en dedicar una línea a la cría caballar. La circunstancia de que se trate de un amigo al que veía esporádicamente, que Cortina no tenga idea de la cría de caballos como el mismo ha reconocido y que, con tales premisas, dedicasen dos noches seguidas y una tarde a entrevistarse sobre este tema —justo en las horas de los supuestos contactos con Tejero— produjo en el fiscal una perceptible sensación de incredulidad que, en algún momento, dio lugar a comentarios sarcásticos por parte del ministerio público y de algunos abogados defensores.

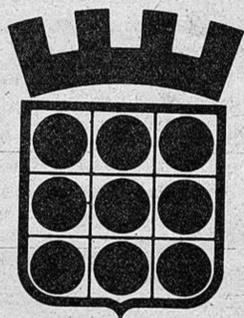
Pero también es cierto que

unos y otros, como insistió Cortina, no podía basar en definitiva sus acusaciones más que en un único testimonio: el del teniente coronel Tejero, puesto que el tercero en discordia en tales contactos —el general Armada— también lo niega.

EL CESID NO ESTUVO IMPLICADO

El fiscal y varios abogados defensores se mostraron muy interesados en investigar una posible implicación del Centro Superior de Información de la Defensa —el CESID— con el golpe de Estado, pero el comandante Cortina fue igualmente rotundo: no existió relación alguna. La noticia del asalto al Congreso sorprendió a todos y sólo después de saberse, algunos agentes del servicio acudieron al Congreso para obtener información —puntualmente comunicada al director accidental del organismo—, pero sin tener participación activa alguna.

Se apreció en Cortina una especial agresividad contra el sargento que ha declarado en su contra y le calificó de profesional mediocre que en curso de aprendizaje había obtenido las peores calificaciones. Una calamidad de espía, vamos.



CAJA
de ahorro **PROVINCIAL DE**
GUADALAJARA

44

OFICINAS A SU SERVICIO

..la nuestra



Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables (2) Semidrástico

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llega a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Esperanza Mayor Gil. Calle Mayor, 13.
MAÑANA: Magdalena Alba Jiménez. Miguel Fluiters, 11.

CUPON PRO CIEGOS: 834

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA
 Se suscribe al diario LA PRENSA por el periodo de un
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con
 fecha: Firma

Cheque adjunto núm.

PRECIO DE SUSCRIPCION
 Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.



PROGRAMACIONES

Martes, 23 de marzo

HOY

PRIMERA CADENA

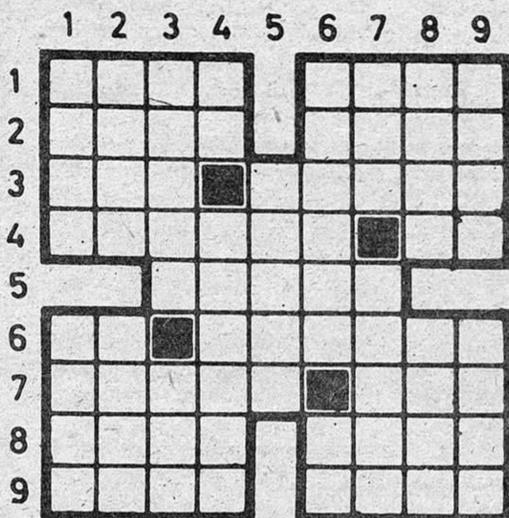
13 45 Carta de ajuste Programación de cobertura regional
 15 00 Tele 1
 15 35 En tiempo de sobremesa
 16 05 Nanny
 17 00 Despedida y cierre Programa de cobertura regional
 18 15 Carta de ajuste
 18 30 Reapertura, presentación y

avance informativo
 18 35 La cometa blanca
 19 00 El libro gordo de Petete
 19 02 3. 2. 1 contacto
 19 30 Los payasos
 20 00 Un mundo para ellos "El niño diabético"
 20 30 Vivir cada día "Opositar, opositar, opositar"
 21 00 Telediario
 21 35 300 millones
 22 35 Dallas "El hijo perdido" Un grupo de nuevos vaqueros ha sido contratado para trabajar en el rancho Southfork
 23 35 Ultima edición
 23 50 Despedida y cierre

SEGUNDA CADENA

17 45 Carta de ajuste
 17 58 Apertura y presentación
 18 00 Hockey sobre hielo España-Hungría.
 19 45 Redacción abierta
 20 00 El carro de la farsa
 20 30 Animales en acción
 21 00 Esto se hunde "La sociedad tolerante"
 21 30 Redacción abierta.
 21 35 Ramón y Cajal.
 22 30 Redacción abierta
 22 35 La víspera de nuestro tiempo
 23 45 Despedida y cierre

PASATIEMPOS

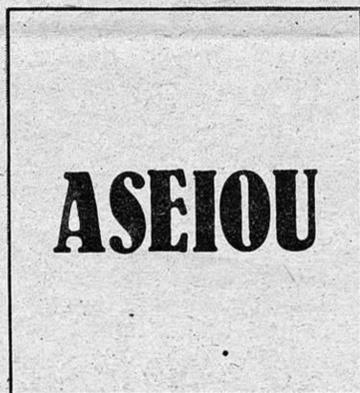


CRUCIGRAMA.

HORIZONTALES: 1: Crustáceo marino parecido a la centolla. Amarrar. 2: Gran lago salado. Motivo musical que sirve de base a una composición. 3: Aplicase a la persona desleal. Pez salado, cuya piel áspera sirve como lija. 4: Causan enfado. Dios Egipcio. 5: Color que la vergüenza saca al rostro. 6: Lengua provenzal. Conjunto de naipes que sirve para varios juegos. 7: Instrumento de acero que usan los grabadores. Valle de Santander. 8: Criba para limpiar el trigo. Pie de un mueble. 9: Que no tiene sal. Palo de la baraja.

VERTICALES: 1: Cada uno de los espacios amplios que hay dentro de los grandes edificios. Encima del Gabón (pl.). 2: Oxido que se forma en la superficie del hierro. Sano. 3: Aumento de temperatura. Cabeza de ganado. 4: Contradicción. Viva alegría que se manifiesta con signos exteriores. 5: Ajustado a peso o medida. 6: Cañería. Río italiano. 7: Superficie del rostro humano. Afeitar la barba. 8: Cariño. Ternero. 9: Batracio. Parte de la vasija por donde se la agarra (pl.).

JEROGLIFICO



En esta fiesta de gala ocurre algo raro.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

CRUCIGRAMA:
VERTICALES: 1: Favor. 2: Ramadán. 3: Rejo. Irun. 4: Ecos. Navo. 5: Tu. Ic. 6: Ason. Rala. 7: Leve. Uses. 8: Nidas. 9: Loros.
HORIZONTALES: 1: Retal. 2: Recusen. 3: Fajo. Ovil. 4: Amos. Neto. 5: Va. Ir. 6: Odón. Rudo. 7: Rara. Asas. 8: Nubiles. 9: Nocas.

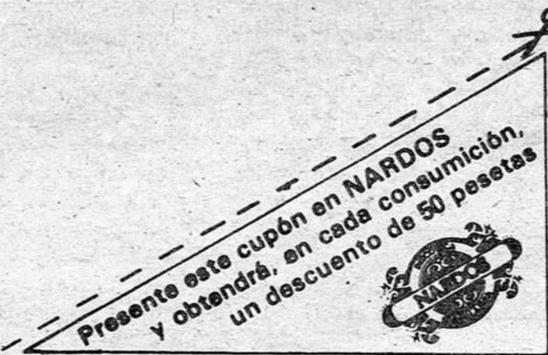
JEROGLIFICO:
 La mayor te ama.
 (La mayor T ama).



• **COLISEO LUENGO:** "Llama un extraño", con Charles Durning, Carol Kane, Colleen Dewhurst y Tony Beckley. Dirigida por Fred Waton. Pases a las 6.30, 8.30 y 10.30 el sábado; el domingo, pases a las 6.30 y 8.30.
 La intriga y el miedo siguen siendo considerados por los productores como un producto rentable. Prueba de ello es este largometraje, donde se mezclan la tensión, el morbo y un tanto de miedo en un argumento bastante desigual. El tema, por estar muy manido, no da más que para pequeñas originalidades según las variantes introducidas, y estas son escasas.

• **IMPERIO:** "El hombre elefante", con Anthony Hopkins y John Hurt. Dirigida por David Lynch. Pases a las 7., 8.30 y 10.30.
 Sin lugar a dudas, esta es la mejor película del fin de semana. Avalada por ocho nominaciones para el "Oscar", este largometraje narra la atormentada historia de un hombre que sufre grandes malformaciones en su cuerpo. Estos defectos le reducen a la condición de atracción de feria, rechazado por una sociedad aún victoriana en su forma de actuar. Desarrollada al estilo americano, corre entre el morbo y el interés para el espectador.

• **MODERNO:** "Volver al amor", con Elliott Gould y Susannah York. Dirigida por Steven Paul. El sábado, pases a las 6.45, 8.45 y 10.45. El domingo, a las 6.45 y 8.45.
 El joven director Steven Paul nos invita esta vez a una historia de amor. Producida, escrita y dirigida por él mismo, insiste de nuevo en el viejo tema de la pareja, con sus momentos de alegría y otros de desolación. Completan el reparto los actores Stuart Paul, Michelle Pfeiffer y Kaye Ballard.



Luis del Olmo, o esa bendita droga de la radio

A veces soy un poco tirano

Luis del Olmo es un divo de voz seductora. Pausado, casi mirando al tendido y a ratos haciendo gestos de niño tímido, se entrega al micrófono como si fuera la barrera ideal para defenderse de quienes lo atacan. Y así, como dejándolas caer, va desgranando sus ideas sobre la radio que es profesión y hobby, éxito y amargura de cada día, reivindicando, casi sin darse cuenta, la radio total.

Luis es consciente de su popularidad y la ejerce con una habilidad que le hace ser siempre el centro de toda reunión que cuente con su presencia.

Habla continuamente de la radio y afirma que es posible hacer catorce o quince horas diarias de radio con tal de vaciarse en ello. Pero la verdad es que Luis del Olmo no se vacía, al menos cuando habla de vaciarse, sino que se llena, se infla de él mismo y se entrega a su audiencia alimentando su divismo y su ego, nada complicado por otra parte.

Luis lleva más de veinte años entregado a la radio. Empezó en lo que hoy son emisoras de Radiocadena en León hasta su paso a Radio Nacional donde, primero con "Protagonistas" y luego con "De costa a costa", se convierte en uno de los profesionales de la radio más populares del país.

La primera pregunta tiene que surgir, por fuerza, relacionada con el nuevo programa que desde hace unos días dirige detrás de los micrófonos de Radiocadena. El título es "Hora punta" y se emite de lunes a viernes a las cinco de la tarde y Luis del Olmo lo define así:

—Es una hora viva, dinámica, apasionada, entera, inquieta e inconformista. Todo, menos un esquema. Es una forma de entender la radio, donde nada es imposible, donde cabe todo tipo de noticia, personaje, y, por supuesto, audiencia.

—Sí, todo eso está muy bien, pero con este programa, ¿no se va crear una acumulación de trabajo que va a hacer que baje la calidad de todos?

—No, mira, para mi los programas, en gran medida, son el equipo que tra-

baja en ellos. Si este equipo se vacía en la persecución de una noticia o un reportaje, si está dispuesto a trabajar a cualquier hora del día o de la noche, entonces, para un programa, para la radio en general, no hay nada imposible.

Luis es serio y habla casi tanto con los gestos de cejas y ojos como con la boca, aferrado casi siempre con las dos manos al micrófono.

—¿Es cómodo trabajar con Luis del Olmo? Porque se afirma que eres un poco impertinente como jefe.

—Yo diría más incluso. Creo que a veces soy un poco tirano y mal compañero. Muchas veces no soy capaz de contenerme ante un fallo, a veces no imputable a los compañeros, y doy un grito de más, sin pararme a pensar en el daño que puedo hacer o el desaliento que puedo transmitir. Pero, también es cierto, y lo que han trabajado conmigo pueden atestiguarlo, lo primero que hago es decir como soy y los defectos que tengo. Pero aún así, es cierto que a veces me paso. Mira, en una ocasión estaba yo, cuando empezaba en esto de la radio, en una unidad móvil a la busca de reportajes y no recuerdo por qué decidí no seguir las instrucciones que había recibido. El director del programa me dijo claramente: si vuelves a desobedecer las instrucciones que te dan te vuelves a Madrid, ya que era Barcelona donde yo trabajaba. Pues guardo tal sensación de esa bronca, que no me gustaría repetirla con un periodista que empieza. Por eso, cuando doy un grito o hago una crítica fuera de tono, en cuanto puedo, me disculpo.

—Se te ha acusado alguna vez de ser bastante machista, y sin embargo, ahora trabajas con mujeres como colaboradoras. ¿Por qué?

—Bueno, me han dicho muchas cosas, y a veces tienen razón. Lo cierto es que hasta ahora, los equipos de mujeres, han dado buenos resultados y siempre he conseguido un alto nivel de eficacia.

Siempre recuerdo que Mercedes Milá y Mercedes Remolins, hoy dos profesionales altamente cotizadas, comenzaron conmigo.

Además pienso que se tiene que ir contando cada vez más con la mujer y los licenciados, las licenciadas, en este caso, en Ciencias de la Información. Tienen que tener oportunidad de mostrar una aptitud y una eficacia que a mí siempre me ha parecido muy alta.

—Bien, pasemos a otra cosa, ¿qué ocurrió con el famoso spot de televisión que te vetaron? Luis sonrió un poco socarronamente pero va directamente al grano.

—Lo que ocurrió es que opinaban, y al parecer con razón, que estaba estipulado que el personal de plantilla no podía hacer publicidad...

—Pero ocurre que otras personas, en tu mismo caso, hacen publicidad en el mismo medio...

—... Sí, pero es lo que llaman publicidad institucional o de empresas de control estatal, como los anuncios de deuda pública, de Hacienda o de Renfe. Y debe ser que vender billetes de tren es distinto a vender jabón.

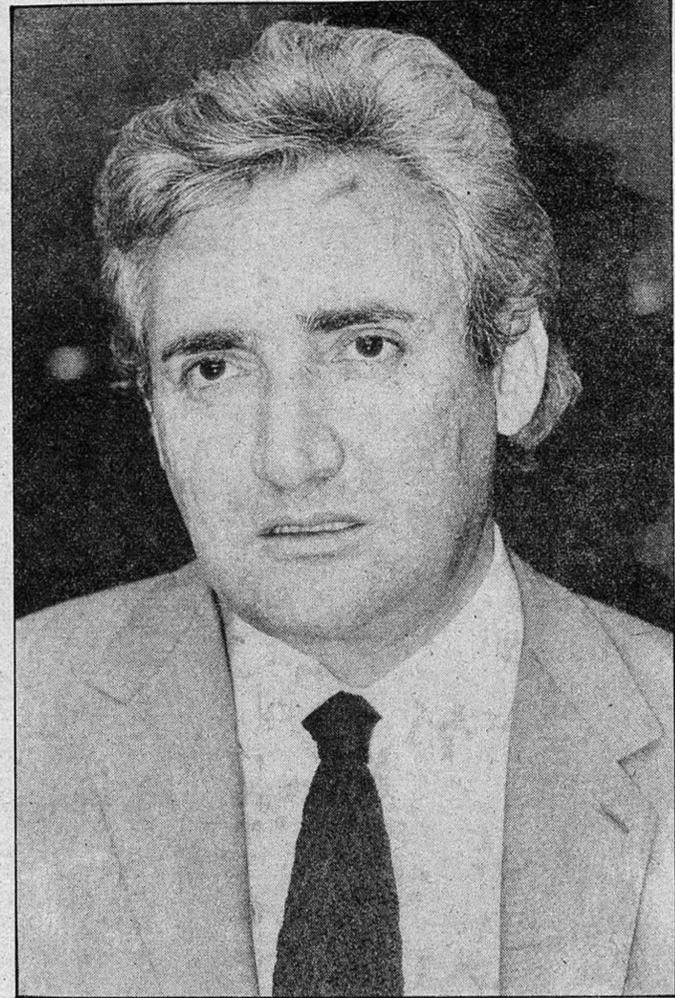
—Es decir, que te crearon un gran perjuicio económico.

—En realidad sí, porque cuando se produjo el veto definitivo, yo ya me había gastado los dos millones y medio de pesetas y he tenido que devolverlos. Pero así son las cosas.

—De todos modos tu parece tener asegurado el futuro. Haces tres programas de radio, colaboras en dos revistas... ¿Qué opinas de las incompatibilidades?

—Opino que a mí no me afecta ni tiene por qué afectarme. Yo trabajo en una sola empresa donde hago distintos trabajos y eso no me parece ni siquiera criticable, es más, he tenido una conversación con mis jefes para ver la forma de aprovechar tres horas que tengo y en las que puedo hacer radio.

—¿Pero tiene tiempo libre Luis del Olmo? ¿Cómo lo aprovecha?



Luis ni lo piensa un segundo y da una respuesta que ya tenemos nosotros en los labios...

—Hago radio en mi tiempo libre. Bueno, realmente lo que más me gusta cuando tengo un rato totalmente libre, es salir con mi mujer a pasear por Barcelona, a sumergirnos en ese mundo tan peculiar y ya tan nuestro como son Las Ramblas, o busco a mis hijos, que no siempre los encuentro y tratar de hablar con ellos de todo... Los fines de semana me voy fuera, a un pueblo de Tarragona, donde me dedico gran parte tiempo a leerme las cartas de los oyentes, que es lo más ilustrativo acerca de los programas, a contestar éstas, y a escribir mis cartas personales o mis colaboraciones con la revista "Protagonistas" y "Interviú".

—Habitualmente hablas muy bien de Barcelona, de Cataluña, de los catalanes, precisamente cuando algunos intelectuales de origen castellano se quejan de las dificultades para trabajar o pensar en Catalunya para todo aquel que no lo haga en "catalá".

—En esto yo soy contundente. Jamás he tenido el más mínimo problema en ese sentido y fíjate que llevo catorce años trabajando en Barcelona. Nunca he tenido el más mínimo roce. A mí me llaman algunos oyentes al programa y me hablan en catalán. Pues

bien, yo les contesto en castellano y en paz.

Sin problemas. Porque yo, por encima de todo pienso en leonés. Yo soy leonés y lo ejerzo con toda conciencia de mis raíces y de mi idioma materno. Y al mismo tiempo he sido tan feliz en Cataluña, amo tanto a esa tierra, que ya tengo comprado, allí, el trozo de suelo donde quiero ser enterrado. Perdona la digresión, pero amo a Cataluña...

—O sea, que tus dos grandes amores, aparte de la familia, son Cataluña y la radio...

—No, la radio es otra cosa. La radio es la bendita droga que una vez que te atrapa te subyuga en una esclavitud total. La radio es la pasión por una profesión donde he aprendido casi todo y de la que ya no voy a poder desligarme, ni quiero... Y continúa hablando de la radio, de anécdotas y de proyectos con profesionales del medio y amigos de Luis de los años difíciles, que es cuando se atan las más fuertes amistades. Allí están José Joaquín Marroquí, Ramón Sánchez Ocaña, Amilibia, Paco Mora, uno de los dibujantes del juicio del 23-F, que está de moda y de millones, etc... Decididamente, esa bendita droga de la radio, tiene muchos adictos y Luis es uno de sus grandes sacerdotes.

Julio TRUJILLO
Carmen VELA